

78 200
BIBLIOTECA

ANDALUZA



UN HOMBRE DE CORAZON

RESÚMEN

DE LOS ACTOS Y EJEMPLOS DE CARIDAD

DADOS POR

D. JOSÉ MARIA MUÑOZ, ²

ESCRITO Y PUBLICADO

PARA ESTÍMULO DE LOS PODEROSOS DE LA TIERRA

POR

ANTONIO LUIS CARRION

—
TOMO II
—

MÁLAGA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Comedias 28



UN HOMBRE DE CORAZON

BIBLIOTECA ANDALUZA

UN HOMBRE DE CORAZON

RESÚMEN

DE LOS ACTOS Y EJEMPLOS DE CARIDAD

DADOS POR

D. JOSÉ MARIA MUÑOZ,

ESCRITO Y PUBLICADO

PARA ESTÍMULO DE LOS PODEROSOS DE LA TIERRA

POR

ANTONIO LUIS CARRION

TOMO II



MÁLAGA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Comedias 28

1886

*Es propiedad.—Queda
hecho el depósito que mar-
ca la Ley.*

Málaga.—Tip. de la Biblioteca, Comedias 28.

EL FESTIVAL DE LA GRATITUD.

Llené las últimas páginas del primero de los dos tomos que forman esta obra, consignando el fanático reconocimiento de un inocente hijo del pueblo, y voy á dedicar este primer capítulo á dar cuenta del acto solemne llevado á cabo por la culta y agra-decida poblacion de Orihuela, al emprender el Sr. D. José Maria Muñoz su cuarta expedicion por las comarcas inundadas.

Aquel viejo hortelano, manifestaba su gratitud obedeciendo los movimientos de su alma sencilla é impresionable, y expresaba ingénuamente lo que sentia, erigiendo en divinidad á su bienhechor, y arrodillándose ante su imágen para murmurar sus plegarias. Orihuela traducia en hechos sus concepciones; como entidad razonadora organizaba un homenaje en harmonia con

su ilustracion, ponia la inteligencia de sus hijos al servicio de sus sentimientos, y discutido el programa de una fiesta literaria y popular al mismo tiempo, disponiase á ceñir con elegante corona la venerable y encanecida cabeza del héroe de la caridad.

Los habitantes de Orihuela tenian que cumplir un deber de gratitud, que es el mas grande y el mas imprescriptible de todos los deberes; deuda del corazon que siempre pagan con regocijo los espíritus levantados, y aquella poblacion, como todas las que habian sido favorecidas por el mas espléndido y compasivo de los hombres, cumplió ese deber digna y honradamente.

El 28 de marzo de 1880 fué para la ciudad de Orihuela uno de esos días célebres que forman época en la vida de los pueblos y que señalan en su historia una página de grato é imperecedero recuerdo. En tal día verificose en el salon de sesiones de la casa consistorial el acto solemne de colocar en la noble cabeza del Sr. Muñoz la corona que le dedicaron las cien familias mas empobrecidas por la catástrofe, que oportuna-

mente habian sido auxiliadas por el generoso donante.

Terminada la funcion religiosa propia del dia, en la iglesia catedral, D. José Maria Muñoz, acompañado de los Sres. gobernador civil de la provincia, obispo de la diócesis, general Lacy, alcalde constitucional de Alicante D. José Bueno, diputado provincial Sr. Blanquer, autoridades locales, tanto municipal como judicial y militar, Junta de Socorros, corporaciones y particulares, se trasladó, desde el ya referido templo, á la casa ayuntamiento, donde concurrieron tambien, favoreciendo el acto con su presencia, las damas y señoritas mas distinguidas de la ciudad y de los pueblos inmediatos, que con vivo entusiasmo se asociaron á la fiesta.

Extraordinaria muchedumbre llenaba materialmente la plaza mayor á pesar de lo desapacible del dia, así como las escaleras, pasillos y dependencias del edificio, amenizando dicho acto con sus acordes sonidos una banda de música.

Dió comienzo á la ceremonia el senador Sr. Rebagliato, el cual pronunció un sen-

tido discurso, encomiando los múltiples actos de caridad llevados á cabo por el señor Muñoz, así como la profunda gratitud de Orihuela hácia su constante favorecedor.

Seguidamente presentose una numerosa comision de inundados, llevando todos pendiente del cuello por medio de una cinta y en un marco dorado, el retrato fotográfico del ilustre patricio, como distintivo de honor y muestra ostensible de gratitud, conduciendo en una bandeja de plata, la magnífica corona del mismo metal, compuesta de cien hojas laureadas, y en cada una de ellas el nombre de una de las cien familias socorridas, en letras de oro en relieve, así como la dedicatoria en el artístico lazo de union, siendo el peso específico de dicha presea de tres libras próximamente, y su forma igual á la que Roma dedicó á Julio César en premio de sus victorias, con la notable diferencia de que aquella significaba el triunfo conseguido á costa de tanta sangre y al precio de tantas lágrimas, y esta simbolizaba la virtud mas grande del alma, el consuelo y la paz.

Al presentar los campesinos al Sr. Mu-

ñoz aquella prenda de su reconocimiento, con acento enternecido que revelaba la mas sincera ingenuidad, le dijo uno de ellos:

—Señor, aquí teneis una pobre muestra de nuestra gratitud.

Y volviéndose hácia el gobernador civil, añadió con suplicante respeto:

—Mis compañeros y yo os rogamos, señor gobernador, que tomeis esta corona y la coloqueis sobre la sagrada cabeza de nuestro bienhechor.

Y completando la sencilla espresion de sus deseos, añadió dirigiéndose al prelado:

—Sr. obispo, tened á bien el bendecir esta corona, para que todo sea bendito en el Sr. Muñoz.

La primera autoridad de la provincia tomó la corona y pronunció un espresivo discurso, enalteciedo á los que la ofrecian como testimonio del mas puro sentimiento, por la dulce significacion que en sí tenia, y felicitando al eminente filántropo á quien era dedicada, por ser objeto de tantos y tan merecidos aplausos á consecuencia de sus grandes y admirados actos de caridad. El obispo recitó una breve oracion, bendicien-

do la corona; y reiterando los donantes de nuevo sus ruegos al gobernador para que con ella ciñera las sienes del Sr. Muñoz, la volvió á coger y la colocó en la cabeza del noble y digno anciano, entre generales aplausos y vivas aclamaciones.

Difícilmente calmadas aquellas entusiasmas expansiones, el Sr. Muñoz, confundido ante ovacion tan extraordinaria y afectado profundamente, dió las gracias á todos en muy elocuentes palabras y dijo, que aceptaba la corona que se le ofrecia, obra de gran valor artistico, debida á la notoria habilidad de un hijo de Orihuela, asi como la elegante caja que la contenia era obra de otro oriolano, circunstancia que doblaba el mérito de ambas á sus ojos; que la aceptaba, no por merecerla, sino porque con ella se enaltecia á la caridad, que es la virtud mas querida de Dios, y porque para él, es el mejor blason de gloria en la tierra por cuanto *viene de los pobres inundados*, por mas que no se creyera en realidad merecedor de tanta honra, en atencion á que como ya ha dicho otras veces, no ha hecho mas que cumplir con un deber de hombre honrado

y cristiano socorriendo á los infelices con los medios que le sobran despues de satisfacer otras obligaciones preferentes; que estaba bien retribuido con la inefable satisfaccion que ha sentido en su alma durante los muchos años que ha tenido la dicha de practicar el bien sin aspiracion ninguna, no comprendiendo, mediando estos goces inefables, la codicia que esconde el dinero ni el egoismo que lo atesora, revistiéndose de mil formas diversas para gozar de lo que debiera ser provechoso á los demas, singularmente á las víctimas de la usura desmedida en el préstamo, polilla que corroee las entrañas de una gran parte de los españoles.

Entre marcadas pruebas de simpatia, declaró modestamente, que sus donativos en favor de los pobres inundados sumaban solo *setenta mil duros*, y no cinco millones como equivocadamente se ha dicho de público, toda vez que lo distribuido por él sobre esa cantidad no es propiamente suyo, sino que proviene de lo que la caridad de dentro y fuera de España le remite y confia para que él lo distribuya segun su cri-

terio, no estando á su juicio, el mérito verdadero de un donativo en la cantidad que representa, sino en la oportunidad con que se dá, y en vencer las dificultades, y en llenar la primera necesidad que es la mayor y mas urgente; y sobre todo en que, como ha dicho muy bien la prensa periódica, su donativo fué la señal que levantó los corazones sensibles del mundo civilizado, y el ejemplo que los conmovió é hizo venir de todas partes los generosos socorros que hasta cierto punto hacen bendita la pasada inundacion, solo porque ha despertado y hecho sublimes en todo el mundo los santos sentimientos de la caridad que no estaban antes á la gran altura en que los ha colocado la pasada catástrofe, debiéndonos por esta causa conformar con los males que producen tan grandes bienes; añadiendo por último, que la caridad es la estrella que nos guia y conduce al progreso humano, no para lograr, como algunos piensan, la panacea ó remedio absoluto de los males que afligen á la humanidad, sino para aliviarlos por esa virtud, que es el amor del hombre para con el hombre, mejor dicho, al

prójimo olvidado, dando las gracias á Dios y á todos por tanto inmerecido honor que recibia.

El bondadoso anciano terminó su discurso despidiéndose en sentidas frases de los habitantes de Orihuela, para emprender su expedicion á las demas comarcas inundadas, con el objeto de distribuir por cuarta vez nuevos socorros; sentándose despues de dar un entusiasta viva á la caridad, que fué calurosamente contestado por todos los concurrentes.

Trascurridos algunos momentos, empleados por cuantas personas rodeaban al Sr. Muñoz en felicitarle y estrechar cariñosamente sus manos, leyéronse varias poesias alusivas al acto, entre ellas las siguientes décimas de un poeta de la localidad, quemerecen ser conocidas. Fueron dedicadas al héroe de la fiesta y dicen así:

«Rompió su dique el Segura
Invadiendo con sus hondas,
Cármenes, setos y frondas,
La ciudad y la llanura.
Su linfa siempre tan pura
Tórnase negro raudal;
Con él, el génio del mal
Hizo, con siniestra mano,

De la ciudad un pantano,
De la vega un lodazal.

—

Aun se agita el corazon
Estremecido y medroso,
Al recuerdo doloroso
De tanta desolacion.
Aun hay señales que son
Prueba evidente y notoria
Del siniestro que la historia
Dirá á la futura gente,
Y vivirá eternamente
Grabado en nuestra memoria.

—

Aun por doquiera se ven
Rotos los cármenes mil,
Que hacen en mayo y abril
De nuestra vega un eden;
Y campos yermos tambien
Sin poderse cultivar.
Y no es difícil hallar
Familias medio desnudas,
Y huérfanos, y viudas,
Y ancianos sin pan ni hogar.

—

Sin duda Dios enojado
Con el hombre, al bien remis
Con otro diluvio quiso
Castigar otro pecado;
Mas viendo el valle inundado
Lleno de tantos despojos,
Calmáronse sus enojos,
Detuvo el fiero torrente,

Y compasivo y clemente
Volvió á nosotros los ojos.

En hora tan aflictiva,
Cual mensajero de Dios,
Señor, nos tragisteis vos
La fresca rama de oliva.
Vuestra mirada espresiva
Reanimó nuestra esperanza
Ya perdida en lontananza
Entre tanto desconsuelo,
Haciendo surgir del cielo
El iris de la bonanza.

Por vos, sobre esta ciudad
Infeliz, desde el vacío,
Cayó el fecundo rocío
De la santa Caridad.
Y viendo tanta bondad,
Duelo tanto y tan profundo,
Con ese afán sin segundo
Que el amor dó quiera entraña
Nos socorrió toda España,
Toda Europa, todo el mundo.

Vos fuisteis quien dió primer o
En tan triste situación,
Al huérfano protección,
Pan y abrigo al jornalero.
Por eso noble ó pechero,
Sabio y rico, ó baladí.
Todos os aman aquí
Y aquí todos os desean,

Y os reciben y os rodean
Tan solícitos así.

Bien sabe la pátria mia
Que es mezquino cuanto haga,
Pues la virtud no se paga
Ni se aprecia la hidalguía;
Pero es tal la simpatía
Que tiene por la virtud
Que on tierna solicitud,
Su amor os ofrece, en esa
Pobre dávida que espresa
Su profunda gratitud.

Aceptadla, buenamente,
Sin ver su precio mezquino,
Y mal que pese al destino
Ciña vuestra noble frente.
Nada vale ese presente,
Pequeño y pobre es el dón,
Mas fijad vuestra atencion
Si fijarla no os enoja
Y vereis que en cada hoja
Va prendido un corazon.

Mirad en esa preséa
El amor, no el interés,
Y no ved en ella, pues,
La forma sino la idea:
Admitidla tal cual sea
Y feliz ó desvalida,
Por eso toda la vida
Señor, como ya lo está,

Orihuela os quedará
Doblemente agradecida.»

Terminado el acto con la lectura de las composiciones poéticas, trasladáronse los concurrentes á la inmediata calle de la Manceberia, una de las principales de la ciudad, y de las que sufrieron mas con la inundacion, donde á pesar de la insistente lluvia que caia, de lo desapacible del tiempo y del mucho lodo que la hacía casi intransitable, se descubrió en medio de nutridos y generales aplausos el nuevo nombre de *Calle de Muñoz* que se le dió, y que apareció, escrito sobre una lápida de mármol con dibujos y letras doradas de relieve.

Por la noche celebróse una velada literaria en el alojamiento del gobernador, tambien en honor del popular anciano, pasando los concurrentes muy agradables horas.

El Sr. Muñoz fué objeto de preferente atencion para todos, durante los dias que permaneció en Orihuela, disputándose sus habitantes el honor de hablarle y recibir de él un afectuoso saludo. El pueblo agradecido á tantos y tan repetidos rasgos hu-

manitarios, no perdonó medio para pagar el tributo que debía al héroe de la mas santa virtud del Evangelio, y el acto de su coronacion (*) vivirá siempre en la memoria de aquellos honrados labriegos.

Acompañado siempre de las autoridades y de gran número de amigos, visitó el santuario de la Patrona de la ciudad; detúvose mucho tiempo en las casas de Beneficencia, informándose con interés de su organizacion y del estado de los asilados; y asistió á la Academia de Filosofía de Santo Tomas, donde tuvo lugar una amena sesion.

(*) El sacrificio que se impusieron los agradecidos hijos de Orihuela, costeando una rica corona de plata y oro para el Sr. Muñoz, no fué estéril y redundó en beneficio de nuevos infelices, pues el humilde anciano, que en su exagerada modestia no se creía merecedor de tan valiosa alhaja, cedióla al asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, rifándose en Madrid con gran utilidad para el humanitario establecimiento.

El Sr. Muñoz, dado el objeto á que se destinaba, desprendióse con regocijo de aquella presea, y la persona que tuvo la suerte de obtenerla, la conserva en gran estima, no por su valor material, sino porque esa corona es testimonio de generosidades nunca vistas y representa muchos dolores mitigados y muchas necesidades socorridas.

En uno de los días de su permanencia en Orihuela, el Sr. Muñoz, acompañado del senador Sr. Rebagliato, del alcalde y otras personas notables, visitó la calle que lleva su nombre, vistosamente engalanada, socorriendo con varias cantidades á todos los vecinos pobres de la misma y designando cinco casas de las mas perjudicadas por la inundacion, pertenecientes á familias menesterosas, para reconstruirlas seguidamente con arreglo á los planos que hizo formar en el momento. Designó una comision ejecutiva que entendiera en dichas obras, á la que entregó la cantidad necesaria para ello.

En aquella noche fué obsequiado por los vecinos de dicha calle con un vistoso arbol de fuegos artificiales, que fué quemado en medio de fervorosos vivas al héroe de la caridad.

El ayuntamiento, en representacion del vecindario, acordó elevar al rey la siguiente solicitud:

«Señor:—El Ayuntamiento de Orihuela, que desde la desastrosa inundacion de 14 de octubre último viene admirando los grandiosos rasgos de caridad, espontánea y oportunamente llevados á

cabo repetidas veces por D. José María Muñoz, con la sencillez genuina de la virtud mas hermosa del cristianismo, para enjugar las lagrimas de los tristes, dándoles pan, abrigo y hogar, consolándolos, hasta hacerles olvidar sus desgracias, impulsado por el entusiasta y general deseo de este pais, de perpetuar la memoria de su bienhechor y recordar á la posteridad unos actos que apenas registra la historia moderna, á fin de que sirvan de ejemplo á las generaciones futuras, y no bastando, para ello, á la gratitud de Orihuela las demostraciones hechas en honor de ese heroe de la Caridad, ni el haber colocado sobre su cabeza una corona que significa el triunfo de la primera de las virtudes.—A. V. M. rendidamente suplica se digne conceder á D. José María Muñoz y Bajo de Menjibar, merced de titulo de Castilla con la denominacion de Marqués de la Caridad, que es el que está mas en armonia con los méritos del que tanto y tan bien la ha practicado toda su vida.—Gracia que llenará la pública aspiracion y que se promete de la munificencia de V. M. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la pátria. Orihuela 2 de abril de 1880.—Señor.—A. L. R. P. de V. M.—MATÍAS REBAGLIATO.—*Síguen las firmas.*»

Orihuela debió enorgullecerse de haber iniciado con su festival aquella série de respetuosas demostraciones con que todos los pueblos manifestaron su gratitud al Sr. Muñoz, cuando por cuarta vez se presentó llevando la esperanza y la alegría á todos los hogares.

Y me consta que el padre de los pobres, dió por bien llevados sus sinsabores y fatigas con los testimonios de reconocimiento que le dieron sus protegidos y todas las corporaciones y personas distinguidas de los pueblos que visitó, pues su corazón privilegiado late con alegría y se rejuvenece al recordar la sinceridad del afecto que por donde quiera que fué le patentizaron los infelices á quienes tan largamente socorrió.

Aunque ya han pasado algunos años, el generoso anciano tiene grabada en su alma la memoria cariñosa de los humildes hijos del pueblo, que en repetidas ocasiones ciñeron laureles á su cabeza y bañaron sus manos con lágrimas de amor y agradecimiento.

EN TODO EL MUNDO.

Qué mucho que en España, y particularmente en los pueblos inundados, fuera objeto de veneracion y cariño el Sr. D. José Maria Muñoz para todos los que podian apreciar de cerca las hermosas condiciones de su carácter y su generosidad sin límites, si en el extranjero y en las mas apartadas regiones era aclamado su nombre y se rendian á sus virtudes merecido y fervoroso culto.

En el tomo anterior quedó consignado que las mas importantes sociedades de Francia, de Inglaterra, de Italia, de Alemania y de otras muchas naciones, habian distinguido con sus plácemes y con los mas honrosos nombramientos al ilustre filántropo. Los Estados-Unidos y todos los pueblos

americanos, tambien dieron pruebas de simpatias al Sr. Muñoz, patentizadas en las mas halagüeñas distinciones; y á la vista tengo periódicos de los mas lejanos paises, en los que se comenta del modo mas lisonjero el rasgo extraordinario y la humanitaria conducta del héroe de la caridad.

Proponiéndome consignar en este libro algo que demuestre como se juzgaba al señor Muñoz fuera de España, y por los que á miles de leguas de distancia no podian obrar impulsados por la impresion del momento, ni bajo el influjo de las desolaciones y miserias que de cerca presenciábamos, tomo al azar un periódico filipino y extracto algunas de las noticias y apreciaciones que en él encuentro.

En Manila se celebró un concurso entre los escultores, para premiar á los que mejor tallasen el venerable busto del Sr. D. José Maria Muñoz, habiéndose adjudicado tres premios á otros tantos estudios que juzgó dignos de recompensa el jurado competente. Estas obras fueron expuestas al público, acudiendo inmenso gentio, descoso de conocer en efigie al hombre extraordinario

cuya fama de espléndido y caritativo había traspasado los mares.

El salón donde tuvo lugar el acto del concurso, al cual asistió numerosa y distinguida concurrencia, estaba adornado con elegancia. En uno de sus pilares del centro, rodeado por una corona de flores naturales, campeaba el escudo de armas de la ciudad de Alicante, debajo del cual se hallaba el retrato del Sr. Muñoz, al que servía de marco una corona de siempre-vivas.

Este concurso fué abierto por la Sociedad de Escultores en 10 de febrero de 1880. La ejecución de los bustos fué en madera, y estaban destinados, uno al ayuntamiento de Manila, para que pudiera ofrecerlo al de Alicante, si así lo estimaba oportuno; el otro á la Sociedad Económica de Amigos del País de aquellas islas, como recuerdo de gratitud al noble bienhechor, y el último al Liceo Artístico-Literario, en prueba de reconocimiento por la decidida protección que venia dispensando á las bellas artes.

Segun leo en *La Oceanía Española*, se hizo tan general la moda entre las señoras

de Manila de llevar el retrato y nombre del caritativo personaje en los aderezos y dijes de mas valor, que los plateros apenas podian servir los pedidos de joyas que con esta circunstancia fabricaban.

La prensa filipina dió á conocer la biografía del Sr. Muñoz, leyéndose con avidez los románticos accidentes y los caritativos detalles que constituyen una vida dedicada por entero á la práctica del bien. El conocido literato D. Pablo Cantó, dedicó al simpático anciano, un artículo que fué muy leído, del cual reproduzco los siguientes parrafos:

«Filipinas es el país mas caritativo del mundo. No vacilo al afirmarlo porque he recorrido muchos y puedo esclamar parodiando al Evangelista:

«Jamás vi tanta *caridad* en Israel »

¡Con cuánto placer escribo en Filipinas el elogio de Muñoz! Aquí, sé perfectamente que he de hallar almas que me comprendan; corazones que latan al par del mio, personas que digan con lágrimas en los ojos (perdonad el pleonasma): «*eso* que ha hecho Muñoz, yo lo hubiera realizado si tuviera sus millones.»

A propósito lo he subrayado ¿Sabeis lo que es *eso*? Significa la parte mayor de su fortuna sacrificada en obsequio de los desgraciados, olvidando la herencia de sus propios hijos que aun tienen

pan; expresa el desprendimiento sublime, magnífico, grandioso, ideal, de todos los bienes de la tierra, en favor de los que carecen de abrigo, de techo y de alimento; quiere decir que dá, no solo lo superfluo á él, sino tambien lo necesario en pró de aquellos que carecen de lo preciso, prueba claramente que es en nuestra época la divina encarnacion del ángel de la caridad que vive entre nosotros, y entre nosotros realiza sus sublimes manifestaciones.

No quiero decir su nombre. Los génius no tienen nombre ni dón. Su apellido les basta. Rossini es el rey de la música. Muñoz será siempre el genio, el emblema de la caridad.

¿Hubiérais hecho todos *eso*? Por muy caritativos que seáis ¿lo hubiérais hecho? Consultad vuestras conciencias. Ese exámen os dará la altura de vuestra pequeñez con relacion á Muñoz. Ninguno de los soberanos de la tierra ha dado tanto como el a favor de los que padecieron en tan horrorosas inundaciones. ¿Sabeís por que?

Por una razon sencillísima. Muñoz ha leído el Evangelio, eso bello, ese hermoso y magnífico libro dictado por el espíritu de la caridad y escrito con una pluma arrancada á las alas del ángel del amor.

Y el Evangelio, es decir, Jesus le ha dicho:

Si tu hermano tiene hambre, dále de comer.

Si tu hermano tiene sed, dále de beber.

No ha querido Muñoz seguir leyendo mas preceptos aun cuando los hay magníficos. La inundacion apremiaba. Habia hermanos que sufrían y si no esperimentaban el tormento de la sed por sobrarles el agua, podrian sufrir el martirio del hambre por falta de pan.

En tan criticos momentos, se pregunta á si mismo: ¿Que tengo? Considerables cantidades en oro, y pingües rentas en mi papel de credito contra el Estado. Pues, todo para los pobres, dice. No sé cuantos millones son, no quiero conocer la cotizacion última ni á que precio cerró la bolsa ayer, cuando veo en derredor mio, hijos sin madres, madres sin hijos. ¿Qué más tengo? Quince mil duros. Pues los doy tambien para los infelices de Lorca.

¡Misteriosa alianza entre la eucaristia y la caridad! La una dá el pan del alma, en tanto que la otra dando el pan material, esclama: «Tomad y comed. Este es mi pan.» Jesucristo supo muy bien lo que dijo al afirmar que en el cielo se contaria hasta un vaso de agua dado en su nombre. Un pan tambien se contará.

Muñoz, las ovaciones que recibas, los aplausos que te prodiguen, las alabanzas de la prensa, las cartas que te dirijan, los seres agradecidos que besen tus manos, las coronas de encina que coloquen en tus sienes simbolizando la inmortalidad, se que en nada te afectan, sé que no ajan tu orgullo ni mortifiquen tu modestia, ni halagan tu amor propio, porque tienes un aplauso, una alabanza, una corona mejor; que es el testimonio de tu propia conciencia, la satisfaccion del bien cumplido, la dicha de la caridad realizada.

En lo sucesivo, la palabra Muñoz se confundirá con la voz «caridad.» Ojala, Muñoz, que tu generoso donativo sea cual la fructífera semilla que haga nacer en el materialista seno de nuestra moderna sociedad, una espiritual y riquísima cosecha de abnegacion, generosidad y desprendimiento.

Ojalá, que del corazon de nuestros próceres brote la idea de borrar del salon de Córtes tantos nombres en marmóreas lápidas inscritos, de hábiles generales ó políticos célebres, para colocar por encima de todos tu esclarecido nombre en aurea lápida, trazado con chispas de brillantes.

Ninguno; nadie mejor que tú lo merece. El ejemplo que das, tomando en tu benefica mano la brillante antorcha de la caridad, para guiar á la generacion presente a través de la oscura y espinosa senda del deber, te hace digno de los honores que el pueblo romano concedia a los que se sacrificaban por la pátria.

Ninguno; nadie mejor que tú lo merece. La abnegacion, el desprendimiento, el sacrificio, el olvido de si propio, la abstraccion de todo egoismo individual, es una leccion provechosa que muchos han recogido, que todos sabremos aprovechar y de la cual los desgraciados, al bendecir tu nombre inmortal obtendrán los frutos, aunque no tantos, tú dirias, como obtendran los que en tan horribles inundaciones perdieron.

Muñoz. Si alguna vez la suerte de las armas, las necesidades de mi carrera, a tu pátria me llevasen, antes de limpiar el polvo de mi camino tendré un inmenso placer en que te dignes concederme la honra de hablarte y la honra mucho mayor de tocar tu mano. Pero no te hablaré. Solo sabré sollozar. Los hombres como tú sabran comprenderme tambien. Tú mas afortunado, porque a los que sufren puedes dar con evangelico espíritu de amor, dinero y lagrimas.

Yo bien poco di, pero al verte, en cuanto a lagrimas, derramaré muchas.

Pero hay mas todavia. Tu patria sufre y la ge-

nerosa Francia hace un inaudito esfuerzo para socorrerla cualsei se tratase de uno de sus departamentos. Al contraer esa deuda de gratitud, tú que eres acreedor, a tanta, has comprendido según se por correspondencias particulares, que si en Francia, Dios no lo quiera, ocurriese alguna calamidad, allí volarías en auxilio de los franceses y allí tu nombre resonaría, como aquí acudiste, y tu nombre se hizo célebre en favor de los murcianos. Esto sé y esto consigno.

Muñoz. No se si leeras mis incorrectísimos renglones trazados a vuelo pluma, inspirados por mi corazón y calcados por la misma evangelica idea que resplandece en el fondo de mi alma, y que anima entusiastamente tu corazón excepcional en nuestro siglo de carbon de piedra. Pero si lo lees, acepta en nombre de Dios el calificativo con que lo finalizó: «Tú eres un apostol de la caridad en el siglo XIX.»

Cuando en regiones tan remotas se daban tales pruebas de admiración al que repartía su fortuna entre los necesitados, ¡cuán profunda no había de ser la gratitud de los que le veían llegar á los arruinados pueblos, y levantar los hundidos hogares, y proporcionar á los atribulados padres de familia, medios para que volvieresen á la vida del trabajo, dejando la vida miserable del pordiosero!

Así se comprende que la noble figura del Sr. Muñoz, á mas de ser admirada por

los extraños, descollara entre sus compatriotas, siendo respetada por los poderosos y presentándose cual iris de ventura á los desgraciados; pues aquella alma bendita, en los dias de angustias que nos ocupan, jamás se detenía donde reinaba la abundancia y el regocijo, encontrándose siempre donde tendía sus alas el ángel de la desventura y donde corrían las lágrimas. Habitado al bien durante su azarosa existencia, solo latía satisfecho aquel corazón generoso cuando gozaba en la pura satisfacción de consolar á sus semejantes y cubrir sus necesidades. Por eso, ganándose las simpatías del mundo entero, se le veía en las comarcas inundadas, como instrumento providencial, combatiendo heroicamente con la miseria, y asombrando á todos con la enérgica y generosa resolución con que acometía todas las empresas y se imponía todos los sacrificios, resuelto á que la voluntad del hombre remediara los desastres de la naturaleza y supliera las deficiencias de la sociedad en que vivimos, tan injusta y torpemente organizada.

PLASENCIA Y CABEZUELA.

Los habitantes de la ciudad donde se había desarrollado la infancia del Sr. D. José María Muñoz y donde éste hizo sus primeros estudios, lo mismo que los del pueblo de su naturaleza, manifestaron vehementes deseos de ser visitados por el héroe de la caridad, cuyas humanitarias campañas los tenía con justicia enorgullecidos. El Sr. Muñoz, dando tregua por breves días á sus expediciones, con el objeto de reponer las agotadas fuerzas y buscando en el momentáneo reposo alivio á su delicadísima salud, accedió á las instancias de sus paisanos y decidiose á emprender la marcha, halagado con la idea de estrechar las manos de los amigos de su niñez y de abrazar á los parientes cariñosos, de los cuales no se había olvidado nunca y muy particularmente

en sus venturosos días de fortuna y prosperidad.

Recibido por numerosas y respetables comisiones que salieron de Plasencia, detúvose el Sr. Muñoz algunas horas en el pueblo de Malpartida, donde recibió afectuosos obsequios y fué objeto de las mas entusiastas demostraciones; llegando á las puertas de la ciudad poco antes del anocheecer. Esperaba al deseado viajero una inmensa muchedumbre, que al divisarle prorrumpió en las mas calurosas aclamaciones.

Al llegar el coche en que iba el Sr. Muñoz á un sitio donde estaban agrupados varios de sus mas íntimos y antiguos amigos, hizo alto y se apeó para abrazarlos á todos, profundamente conmovido ante el espectáculo de admiracion y justa simpatia que le tribulaba un pueblo que él consideraba como el suyo natal.

Ocupándose de este recibimiento, un colega de la localidad escribió las siguientes originales líneas:

«Desde que el Exemo. Sr. D. José Maria Muñoz se apeó del coche en la carretera, hasta que entró

on la casa en que se hospeda que es la del canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Juan de Dios, sita en la calle de Zapatería, vino a pie rodeado de sus amigos de esta y de la innumerable muchedumbre que le oprimía y le entorpecía el paso, pues todos querían llegar hasta él y hasta tocarlo, porque la verdad es que la personalidad y hechos de abundante caridad del viajero habían pasado aquí por ideal entre algunas gentes y necesitaban verlo y tocarlo para convencerse de que D. José M.^a Muñoz, donante de tan cuantiosas sumas á los necesitados era un ser efectivo y real ó como vulgarmente se dice *un hombre de carne y hueso.*»

Tanto el día de su llegada como los dos siguientes, sintiose molestado el Sr. Muñoz á consecuencia de contusiones que recibió por una caída en la estación del ferrocarril de Madrid, y fueron innumerables las visitas que en todo el día le hicieron antiguos amigos y modernos admiradores, quedando éstos prendados del trato franco y amable del generoso filántropo.

Repuesto el Sr. Muñoz de su dolencia y del cansancio del camino, apresurose á repartir doscientas limosnas de 10 reales y un pan, y sesenta y cuatro de 4 reales; haciendo además importantes donativos al establecimiento de Hermanitas de los Pobres

y á la conferencia de San Vicente de Paul.

Todas las noches fué obsequiado el simpático anciano con serenatas; y en una de ellas, verificose en su honor una velada artístico-literaria, iniciada por los redactores de *El Eco Lusitano*. Al entrar en el teatro fué saludado por el numeroso público con un entusiasta viva y generales aplausos.

Esta fiesta fué presidida por el Sr. Muñoz, acompañado de las autoridades y de las personas mas distinguidas de la ciudad. Se tocaron algunas piezas musicales, cantándose un coro por varias preciosas niñas. Los Sres. Sanchez Garrido, Rodriguez, Monge y Matías, leyeron varios trabajos en prosa y verso alusivos al acto, terminando esta primera parte con otro coro y la plegaria de *Beatrice di Tenda* cantada tambien por las niñas.

Despues de un breve descanso tuvo lugar el ofrecimiento, por dos jóvenes, de una corona de flores con cintas blancas en que se leia el siguiente lema: «Al vencedor del egoismo y de la usura, al héroe de la Caridad Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz, en

nombre de la humanidad atribulada, la ciudad de Plasencia en la velada literaria del 3 de junio de 1880.»

Seguidamente se leyeron nuevos trabajos literarios; teniendo despues ocasion el público de conocer los muchos rasgos de magnanimidad y generosos hechos de que está llena la vida del Sr. Muñoz, cuya biografía leyó el Sr. Matias Gil.

El acto que fué tan solemne como ameno, terminó con el siguiente discurso del Sr. D. José Maria Muñoz:

«Señores: Apenas me dejan hablar las emociones que estoy experimentando desde que llegué á Plasencia; por esto muy ligeramente podré deciros, que las demostraciones de consideracion y aprecio que debo á vuestra benevolencia y con que me habeis favorecido al venir, despues de 46 años de ausencia, á la vez que los recuerdos de mi juventud, aumentan la gratitud y simpatias que tengo y siento por esta hermosa ciudad. Y ¿cómo no ser así, cuando en ella me he criado y recibido mi primera educacion y la enseñanza del Seminario, que, aun cuando limitada y concreta á su objeto clerical, me sirvió de mucho para desarrollar juntamente con el consejo de mis vicisitudes, aventuras y esperiencia, los pocos conocimientos que han contribuido con mi trabajo incesante, activo y personalísimo en empresas y negocios diversos, al logro de la fortuna que ha servido para

el bien de mi familia, para mi independencia y para enjugar lágrimas á los desdichados?

Entre esos recuerdos hay uno que me afecta en extremo, es el del cruento fin que aquí tuvo un hombre honrado y el mejor de los padres, víctima de la peor de nuestras discordias civiles. ¡No permita Dios que se repitan en nuestra amada patria!!

Este suceso consternó y dió luto á Plasencia, y por tales sentimientos de piedad en favor de mi padre rindo á esta ciudad el culto de mis simpatías y de mi entrañable agradecimiento.

Pero dejemos estos tan tristes recuerdos para mí, y hablemos solamente del asunto que me proporciona la dicha de estar entre vosotros. Me habeis hecho el honor de recibirme con demostraciones de inmenso cariño como queda dicho y me elogiáis por algunos actos de caridad, con motivo de la terrible inundacion ocurrida en nuestras provincias de Levante el 14 de Octubre de 1879; y aunque de ninguna de esas distinciones y elogios soy merecedor, porque los actos de que se trata y de que no debiera hacer mencion por lo que se relacionan con mi insignificante persona, no tienen el mérito que elogiáis a mi modo de ver, por la cuantía de mis donativos; pues un puñado de oro repartido entre las víctimas de la inundacion, no es otra cosa que la practica, como tantas veces he dicho, de lo que debe hacer todo hombre honrado y que se precie de cristiano, pudiendo hacerlo: y ante un desastre tan extraordinario, tan horrible y conmovedor sabedor, yo no hice mas que obedecer a los impulsos de mi corazon y cumplir con lo que Dios manda y con lo que nos dicta la conciencia: y si algo hay en ese proceder que sea

digno de vuestra atencion, y perdóneseme la inmodestia de espresarlo, y como se ha dicho, la oportunidad, diligencias, formas y medios con la mayor actividad empleados; para realizar, como realicé, el propósito de dar pan, ropa y hogar tan pronto como lo necesitaban, a centenares de familias que se morian por carecer de todo esto, despues de haber perdido para siempre, arrebatados por el torbellino de las aguas desoladoras, los seres mas queridos, sus ganados, ajuar, y todo cuanto poseian; y esta era su triste situacion durante los dias que precedieron desde la inundacion, hasta el reparto de mi donativo, por cuanto las suscripciones abiertas, apenas daban resultados; y nada mas que estupor y compasion inspiraban los inundados al principio; mas cuando el telegrafo dió cuenta de mi primer donativo, todos sabeis que fué cuando sirviendo de ejemplo, latieron los corazones generosos del mundo civilizado, y estimulado por ese acto fué completo el exito de la caridad, viendose esta virtud enaltecida por todas partes con los desprendimientos de que teneis noticia, y que han producido otra inundacion de beneficios para esas comarcas desdichadas, produciendo tambien en mí satisfacciones inefables que siento desde entonces en mi alma, y que valen mas que todos los tesoros terrenales.

Si esta revolucion, digámoslo así, de la caridad ha dado un golpe al egoismo universal y un paso en bien del progreso humano, y si a ello hubiera yo contribuido con mi proceder; seria completamente dichoso, porque ese es mi ideal. Pero no creo que el repartir un puñado de oro, me dé ocasion para otra cosa, que para tener la satisfaccion

de haberme puesto frente a frente del egoísmo y de la usura, causas ambas que en gran manera a la humanidad perjudican y deprimen.

La envidia y los egoístas que no tienen cuentas con Dios, ni con la conciencia ni con sus semejantes, no aplaudirán, como vosotros, mi conducta; al contrario, me han calumniado para mas encender la antorcha de la caridad, que terminará por confundirla, haciendo que el perfeccionamiento llegue a ser una verdad; pues que la semilla esta sembrada y positivamente germinará en los ámbitos de su patria que es la universal; y no hay que dudarlo, ella dará soluciones pacíficas á las grandes cuestiones que suscita ese egoísmo y que perturban al género humano: porque la caridad, y solo la caridad, es capaz de hacerlo en la forma y condiciones en que es justo, necesario y conveniente que se haga.

Pero no creáis que el progreso humano, aun cuando llegue a su perfeccion, que llegará con el tiempo, sea la panacea que haya de remediar las miserias y desdichas que nos afligen, no; pneson inherentes, y lo serán siempre, á nuestra condicion y modo de ser; porque Dios así lo tiene establecido, y solo se logrará mitigar las desventuras con la caridad; y entonces los destinos de la humanidad serán menos fatales, pudiendo ésta soportar el peso de las desgracias, con el bien que nos ha de proporcionar ese progreso, que no es otra cosa que el de la práctica de la caridad, ó el amor entrañable del hombre para con el hombre; y para ello, esa virtud vencerá al egoísmo que, revestido de diversos modos y formas, es la remora que entorpece la accion progresiva de esa misma virtud, sentimiento el mas noble de todos los

buenos sentimientos. Las formas de que se revisite el egoísmo, como la execrable usura, que, á compas con otras no menos censurables, aunque mejor vistas y admitidas por los que no se ocupan ni piensan en favor de los desdichados, y que corroen sin piedad las entrañas humanas, dejarán de ser el baldon que enrojece el rostro de los hombres honrados, que son los que sienten en su corazón y en su conciencia las aflicciones de sus semejantes; y de ese tráfico egoísta, aunque sea legal, dará cuenta y conclusion la moral del progreso humano que, os repito, es la caridad santa y divina, que es el mismo Dios á quien ese feo y brutal comercio ofende en primer termino.

Por esto he dicho y repito que el progreso humano no es otra cosa que la práctica de la caridad; y que los beneficios que por estos medios se han de lograr, no pueden ser otros que los del socorro para los que, por falta de trabajo, por enfermedades y demas calamidades ó desgracias que afligen á la humanidad, esten dignamente atendidos con lo necesarió, y tambien piadosamente consolados con el consuelo de la familia por ser hermanos nuestros, y con el amparo y proteccion que los ricos deben á los pobres honrados, pero de ningun modo á los viciosos y holgazanes, quienes dejarian de serlo por la moral misma del progreso humano, bastando para lograr esto que aquellos, por compasion, voluntad y conveniencia propia, se desprendan de una pequeña parte de los bienes que posean, lo cual bien ordenado, seria auxilio bastante al logro de aquellos fines; así como desaparecería el cuadro desgarrador de verlos gemir, desatendidos en los rincones inmundos, en donde bien pronto acaba con ellos la miseria: y

esto es, señores, todo lo que hay que esperar del progreso humano, cuya base, desarrollo y perfección arrancan exclusivamente de la caridad.

Siendo este el objetivo de mis sentimientos y las ideas que mas me han impresionado desde que me conozco, como lo saben algunos que me escuchan, no estrañareis lo que digo y lo que haya hecho en favor de las familias victimas de la catástrofe mencionada, de cuyos episodios y detalles no me ocupo, porque son horribles y conmueven hasta el punto de hacerme llorar. Permitidme, pues que acabe dando un *viva* a la caridad. ¡Viva la caridad!!...»

Estas sencillas y espontáneas palabras impresionaron al público, que habia interrumpido repetidas veces al orador con demostraciones de aprobacion y estrepitosos aplausos. El Sr. Muñoz despues de recibir los plácemes de todos, fué acompañado á la casa donde se hospedaba seguido de numerosos amigos; y aquella noche fué obsequiado por varios artesanos de la localidad que le dieron una serenata de guitarras y bandurrias.

Al dia siguiente por la mañana, salió el popular anciano de la ciudad con direccion á Cabezuela, acompañado de casi todos los vecinos de este pueblo, que habian ido á Plasencia impacientes por verle. La comiti-

va, formada por amigos, parientes y admiradores del Sr. Muñoz, emprendió el camino dividida en dos grupos, cada uno de los cuales llevaba una bandera: una encarnada y amarilla con la corona que la noche anterior se le habia ofrecido, y otra negra y blanca.

Despues de haberse detenido en algunos pueblos del tránsito, llegó el Sr. Muñoz á las inmediaciones de Cabezuela, donde se hallaban esperándole casi todos los habitantes de la villa.

El recibimiento no pudo ser mas expresivo y entusiasta. Echáronse á vuelo las campanas, la banda de música tocó aires populares, y varias encantadoras niñas cantaron un himno: se habian levantado arcos de triunfo, y una comision de vecinos entregó á su ilustre paisano una corona, ofrecida por todo el pueblo. Hasta llegar á su alojamiento, la ovacion fué continuada, victoreando la muchedumbre sin cesar al espléndido huésped, y adjudicándole los hermosos dictados de «Héroe de la Caridad» y «Padre de los Pobres.»

La misma noche de su llegada fué obsequiado con una agradable reunion, preparada por el Casino de la Esperanza, con el objeto de ceñir una corona más á la frente de su virtuoso paisano.

Los actos benéficos llevados á cabo por D. José Maria Muñoz, durante la temporada que permaneció en el pueblo de su naturaleza fueron innumerables. A los pocos días de su llegada y compadeciéndose de las muchas familias pobres, honradas y laboriosas que carecian de hogar y vivian en sitios inmundos é insalubres, y deseando proporcionarles higiénico y cómodo albergue, proyectó formar una barriada de casas, próxima á la que él posee en la Mata de la Virgen, para lo cual se abrió pública licitacion, para construir los edificios, sujetos al plano y condiciones que determinó el Sr. Muñoz al proponerse ceder gratuita y graciosamente estas casas á las familias que le indicara una comision de personas conocedoras del vecindario y de recta conciencia, que con el expresado objeto constituyó.

Al pedir á Cabezuela apuntes con el pro-

pósito de consignar en este libro algunos detalles sobre la permanencia del Sr. Muñoz en su país, me envían un artículo que he de reproducir casi en su totalidad, porque mucho mejor que yo pudiera hacerlo, dá idea de lo fructífera que fué para el referido pueblo la estancia del mas caritativo de sus hijos.

El artículo á que me refiero está suscritor por D. Alejandro Matías y fué publicado en un periódico de Plasencia. He aquí sus principales párrafos:

«En dos días que he permanecido en la villa de Cabezuela he tenido ocasion de admirar los beneficios del Sr. Muñoz á favor de su pueblo natal, ya socorriendo constantemente á las familias mas necesitadas, y á los pobres desvalidos y enfermos, que han tenido necesidad de ir a tomar baños, y ya consolando á todos los afligidos, á la vez que por sí mismo con su actividad y conocimientos practicos adquiridos en el levantamiento de planos y construcciones de tantas casas como á sus espensas ha edificado, tanto en Madrid como en las provincias inundadas de Levante, como en las minas que ha dirigido, está ahora edificando tambien á sus espensas en su mismo pueblo de Cabezuela, y de nueva planta, un magnifico Hospital, provisto de camas, todo servicio de ropas y asistencia facultativa, con el esmero y cuidado que requieren tales establecimientos.

Ha construido y ya están terminados dos mag-

níficos locales de escuela, una para niños y otra para niñas, edificados en la misma casa en que nació este hombre sorprendente, y en otra casa inmediata que al efecto compró, habilitadas con habitaciones cómodas y desahogadas para el maestro y la maestra. Estos dos locales de escuela, con todas sus dependencias, son los mas cómodos, espaciosos ó higiénicos que hay en la provincia, pues el salon de la de niños mide quince metros de largo por doce de ancho, con pavimento tableado y buenas luces, lo mismo el salon de la de niñas, si bien este es un tercio menor que el de los niños.

El benéfico Sr. Muñoz ha reedificado tambien á sus espensas y sin reparar como nunca repara en gastos, la Casa Consistorial; ensanchando grandemente el salon de sesiones y dotando el edificio de Secretaria y archivo de que antes carecia. El municipio en cambio agradecido le ha erigido varias lápidas laudatorias y ha colocado en la fachada principal de la misma Casa Consistorial en su marmórea hornacina de relieve, un magnífico busto de bronce y del tamaño natural del Sr. Muñoz, que está perfectamente imitado, con las siguientes inscripciones monumentales.

En el tablero ó copete que corona la hornacina ó nicho en que está el busto se lee: *Cabezuela á su hijo predilecto el Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz, Héroe de la Caridad.* En la faja superior entre las molduras dice: *El Ayuntamiento acordó en Julio de 1870 elevar esta estatua monumental por los beneficios que hace años viene dispensando á su pueblo.* En el tablero de la pilastra de la derecha de la urna, izquiorda del expertador, se leen estas palabras: *El Sr. Muñoz nació en esta villa el 18 de*

Abril de 1814; y en la pilastra de la izquierda, derecha del espectador, ó sea mirando al busto, está la siguiente histórica inscripcion: Inundacion de las proaincias de Levante de 14 de Octubre de 1879, Murcia, Orihuela, Lorca, Cuevas, Huerca-Overa y Alicante. Socorridas por la propia mano del Sr. Muñoz con 74000 duros, que distribuyó de su propio peculio y con 16000 duros mas que fueron confiados á su honradez y caridad sin igual y que le fueron remitidos al efecto por personas y corporaciones de España y de otras naciones.

He visto ademas con admiracion los santuarios de Santiago Apóstol y de la Virgen de Peñas Albas, restaurados á espensas de dicho señor sin perdonar para ello medio ni gasto alguno, á fin de dar en estos antes arruinados templos el culto y esplendor religioso que la divinidad se merece, y como lo requiere la devocion de este pais á dichos santuarios.

Recorri despues la casa de campo que para su morada ha edificado dicho señor en la falda de la montaña inmediata á la ermita de la Virgen y algunas construcciones próximas á la misma casa, de las veinte mas que va á edificar, para otras tantas familias pobres, pero honradas y laboriosas, marcadas en la lista que al efecto lleva para hacerles donacion perpétua de las mismas; dando a cada familia ademas de la casa una fanega de sembradura de terreno proximately e inmediata, á fin de que la cultiven como dueños y propietarios en las temporadas que carezcan de trabajo para ganar su jornal.

Verdaderamente que el Sr. Muñoz es la providencia de su pueblo natal Cabezuela, donde sin

excepcion de personas, clases, condiciones ni colores politicos, todos á una le consideran y bendicen, como á un angel tutelar y bienhechor que va esparciendo el bien en torno suyo.

Por mas que la prensa haya dado publicidad á algunos de los rasgos de caritativa abnegacion del Sr. Muñoz, en este país, hay otros muchos que son desconocidos, como por ejemplo, la suscripcion que ha hecho para la reinstalacion del Instituto de segunda enseñanza en esta ciudad y á cuya instalacion ha contribuido remitiendo la suma de 2000 reales, figurando como uno de los primeros suscritores, en la lista que creemos ya debiera haber sido publicada y 3000 que dió al Ayuntamiento para los pobres de Plasencia, con otras de carácter privado, que suman cantidades considerables, que se desconocen, sucediendo lo propio con las repartidas en su pueblo, antes y despues de tantos edificios públicos y casas para pobres, como ha levantado.

Los hechos caritativos y de generoso desprendimiento realizados por el Sr. Muñoz, debieran ocupar las páginas de un libro por su número, importancia, singularidad y dramaticos episodios. Las columnas de los periódicos no les dan la fijeza histórica que merecen y reclaman, para que sirvan de enseñanza y elocuente ejemplo, en un siglo positivista y metalizado. Los hechos bondadosos llevados á cabo por el Sr. Muñoz, deben de vivir, para que los potentados de hoy y los poderosos de mañana, aprendan que se puede hacer el bien, sin los costosos sacrificios que imponen las dilapidaciones sibariticas. Que es mas facil enjugar las lágrimas del desgra-

ciado, que sostener el vanidoso lujo, que imponen la fastuosidad y ostentacion, con sus ruinosos gastos, que ni dan gloria ni dan nombre, sino efimeros y pasageros placeres. Debieramos todos aprender, para imitar los hechos que son los que conducen por el verdadero camino del progreso humano y que el único medio de salvar eso que llaman la pavorosa cuestion social, es el de realizar el ideal de la humanidad, esto es, la caridad fecunda en el rico y la conformidad y santa resignacion en el pobre.

Que Dios bendiga al que pasa la vida practicando el bien!»

Los actos que en el anterior escrito se apuntan y otros no menos generosos y espléndidos, acabaron de conquistar al Sr. Muñoz la veneracion y el cariño de sus paisanos, siendo su permanencia en Cabezuela una série continuada de manifestaciones de gratitud hácia el que tanto bien proporcionaba al pueblo donde habia nacido, cuyos vecinos, á mas de los beneficios que diariamente recibían, sentíanse enorgullecidos de que, con motivo de la pasada catástrofe, un hijo de Cabezuela hubiera cedido para enjugar las lágrimas de los inundados la enorme suma de 2.118.800 reales.—Aprovecho esta ocasion para rectificar una indicacion equivocada que hice

en la página 195 del tomo anterior, al decir que *casi toda* la cantidad que sumaba la relacion de donativos inserta, procedia de donaciones hechas por el ilustre filántropo. Hoy, con datos autorizados á la vista, puedo afirmar que los 2.118.800 reales procedian en su totalidad del Sr. Muñoz. Los donativos que de España, de América y del extranjero se confiaron á su honradez, fueron repartidos sobre la espresada cantidad, con intervencion de las Juntas de Socorro y de las autoridades respectivas.

Cierro este capítulo consignando muy á la ligera, como si pasara sobre ascuas, por lo enojoso del asunto, que los fervientes entusiasmos del pueblo de Cabezuela para con el noble anciano, fueron amenguados por la emulacion y la envidia que rastrea-ba entre tanto corazon leal y reconocido, produciendo en el generoso bienhechor indecible amargura. Así lo leemos en una carta que por aquella época se publicó, suscrita por D. José Sanchez Muñoz, en la que se hacian indicaciones sobre el particular, para justificar ante los habitantes de Cabezuela, que el Sr. Muñoz se hubiera

marchado del pueblo cuando menos se esperaba y sin que de ello hubiesen tenido conocimiento los habitantes de la villa, que deseaban hacerle espresiva y solemne despedida.

Las pocas y mal aconsejadas individualidades que, rompiendo la general armonia y discrepando de todo el vecindario de Cabezuela, dieron motivo á que se resintiera la estremada delicadeza y susceptibilidad del Sr. D. José María Muñoz, privando á sus paisanos de que le rindiesen á su partida el deseado homenaje, me consta que no tardaron en arrepentirse de su torpe y poco meditada conducta para con el ilustre huésped.

La autoridad y respeto que cada dia iba ganando en todo el pais y fuera de España el nombre del generoso anciano; los nuevos actos de caridad que siguieron á sus donativos con ocasion de las inundaciones de Levante; los sacrificios hechos constantemente por el Sr. Muñoz en favor de los que necesitaban ayuda y consuelos, hasta el punto de haber perdido con el resto de su fortuna la poca salud que le quedaba;

la modestia con que una y otra vez procuró evitar las demostraciones de gratitud y las merecidas recompensas que se le ofrecieron.... todo hizo comprender á los que no le habian conocido bien, ó no habian querido conocerle, cegados por la pasion, que el hombre extraordinario objeto de sus insensatas murmuraciones y reticencias, jamás se habia movido por impulsos de orgullo pueril ó de vana popularidad, siendo todos sus actos y todas sus benéficas iniciativas inspiradas por el mas noble desinterés y por dignas, morales y humanitarias aspiraciones.

Al reconocerlo así los que en mal hora interpretaron la conducta del ilustre bienhechor, cumplieron un deber de justicia y dieron satisfaccion á todos sus convecinos, indignados por el inesplicable proceder con que algunos ilusos habian intentado mortificar al mas respetable y querido hijo de Cabezuela.

El reconocimiento y el amor de los buenos, compensa sobradamente las miserias de los maliciosos y los soberbios. Así lo comprendió el bondadoso anciano, en cuya

alma no ha dejado la mas ligera sombra aquella nube pasajera, y me consta que solo tiene en su corazon afecto y benevolencia para la totalidad de sus paisanos; que el olvido y el perdon de las ofensas es el mas hermoso atributo de los espíritus privilegiados.

PRUEBAS DE MODESTIA.

Al decir en el capítulo anterior que el Sr. D. José Maria Muñoz se habia opuesto en muchas ocasiones á que se le concedieran recompensas por la esplendidez con que repartia su fortuna entre los pobres, y á que se organizaran manifestaciones en su honor, tenia sobrados antecedentes para afirmarlo así. Las aclamaciones que á su paso escuchaba por todas partes, los cultos festivos que en su obsequio se verificaban, las innumerables coronas que los pueblos agradecidos, ceñían á su frente, los puestos honoríficos que acordaban concederle las mas importantes corporaciones, las cruces que el Gobierno colocaba sobre su pecho, las gestiones para que se le otorgara un título nobiliario, las estatuas que se proyectaba erigirle, y los repetidos

homenajes que tanto en España como en el extranjero se le tributaban, aparte del natural reconocimiento que le producian semejantes distinciones, me consta que mortificaban su modestia y creia inmerecido todo lo que para enaltecer su nombre se hacia, pues al consagrar su fortuna y los instantes todos de su vida al bien de los necesitados, creia que solo realizaba un deber, al mismo tiempo que daba satisfaccion á los nobles movimientos de su conciencia y de su alma buena y caritativa.

Las personas que galantemente han correspondido á mis invitaciones, proporcionándome datos y antecedentes para la publicacion de esta obra, me han enviado comprobantes que patentizan lo que indicado dejo, haciéndome ver la injusticia con que algunos espíritus maliciosos y díscolos han pretendido empequeñecer acciones tan grandes y puras, murmurando que el bondadoso anciano llevaba á cabo sus generosidades, mas que por amor al prójimo, por determinados fines políticos ó por vano deseo de que su nombre adquiriera fama y notoriedad.

Interminables serian estas páginas si para desvanecer tan indignas suspicacias hubiera de insertar todas las cartas y documentos que prueban lo desatinado de tales suposiciones. Conservando en mi poder todos esos antecedentes y teniéndolos á disposicion de cuantos quieran examinarlos, limitome á copiar en este capítulo una exposicion que fué suscrita por lo mas notable y distinguido de la ciudad de Alicante, consignando que apenas tuvo conocimiento de ella al Sr. Muñoz apresurose á recogerla y evitó que se le diera curso, rogando á los iniciadores del pensamiento que desistieran de su propósito y reteniéndola en su poder con numerosos pliegos llenos de firmas.

La exposicion iba dirigida á la Diputacion Provincial de Alicante y hallábase redactada en esta forma:

«Excelentísimo Señor: Ha sido tan gratamente ruidoso el heroico hecho de filantropía llevado á cabo por el Sr. D. José María Muñoz, y es ya tan del dominio público, en todas partes, la grandeza de los benéficos actos que dicho señor practica con tanta prodigalidad, que no cabiendo ya su venerable nombre en los dilatados ámbitos de nuestra querida España, ha traspasado las fron-

teras y volando en alas de la justa fama, está repitiéndose, con ella, constantemente por todas partes y llenando hasta el lugar mas escondido del mundo, que admira y venera al ilustre varon cuyas brillantes virtudes le elevan á la categoria de héroe de la caridad cristiana.

Por doquiera se le rinde ya culto de admiracion al filántropo Muñoz; todos se afanan por prodigarle pruebas de tierna gratitud; unos, le nombran hijo adoptivo de sus amados pueblos; otros, le erigen monumentos de gloria, y todos, en fin, rivalizan noblemente en rendir honores que con sobrada justicia merece el cariñoso Padre de los pobres.

Nosotros tambien, los hijos todos de la culta Alicante, le hemos tributado, cada cual, nuestro óbolo de gratitud, nos hemos afanado, tambien, por prodigarle nuestras pruebas de agradecimiento y no hemos sido menos que los demas en rendir culto de admiracion al buen Muñoz, cuyo nombre será imperecedero en el corazon de los pueblos, en ese corazon grande que es el libro de la historia mas inmortal y mas pura; en ese corazon, en fin, que, cuando es noble, es el sarcófago de honor donde se guardan esculpidos con gratos caracteres los sagrados nombres de los héroes y de los mártires que velaron por aquellos pueblos.

¡Para que nombrarlo!.... Seria en vano, y sobre en vano ofensivo para el ilustrado juicio de V. E. recordar aqui las relevantes virtudes que se atesoran en el nobilísimo corazon de ese héroe de la caridad que tan gratamente ocupa la atencion del mundo, que no cesa de dispensar honores á quien tan noblemente se los conquista.

Digno es el Sr. Muñoz, del homenaje que se le

rinde; digno es de todo, á pesar de sus escasos detractores; y para darle una prueba mas de la gratitud y el respeto que le guarda el pueblo de Alicante, debemos todos ayudar en algo á quo se lleve á cabo el pensamiento que los exponentes someten hoy al elevado juicio de V. E., para que si lo considera plausible y lo cree conveniente, se digne prestar su eficaz cooperacion y ayudar en cuanto pueda, para llevar á término feliz el siguiente

PROYECTO.

Para dar, como queda dicho, una prueba mas del profundo respeto y la gratitud inmensa que sentimos todos los alicantinos por el Sr. Muñoz, los exponentes han acariciado y apoyado la feliz idea de elevar un monumento en la glorieta central del Paseo de los Mártires, para cuyo objeto se cuenta ya con un magnífico busto de bronce, cuya esmerada escultura representa la venerable figura del Sr. Muñoz.

Solo falta construir un pedestal digno del busto y una verja de hierro para circuir el monumento; que una vez elevado, á par que servirá de vistoso adorno, perpetuará mas en nuestro pueblo la memoria del Sr. Muñoz, cuyo nombre deseamos los exponentes, se le ponga á dicha glorieta.

Y para ayudar á sufragar los gastos que ocasiona la construccion del pedestal y la verja, los exponentes abren desde luego una suscripcion, cuyos productos serán depositados en la tesoreria provincial. Si con ellos no hubiera suficiente para cubrir el presupuesto de gastos, en tal caso, rogamos á V. E. tenga á bien y se sirva completar, de los tesoros de la Exema. Diputacion Pro-

vincial, la cantidad necesaria para que se egecute de una vez y se lleve á cabo cuanto antes el pensamiento que ya hemos indicado.

Pero de todos modos, si el proyecto que sometemos al elevado juicio de V. E. es digno de la aprobacion de la Excmá. Diputacion, rogamos encarecidamente á la dignisima corporacion que preside V. E. se sirva encargarse de la direccion y egecucion de las obras que hemos esplanado en nuestro proyecto.

Tal es, Excmo. Señor, lo que los exponentes tienen el honor de someter á la aprobacion de V. E., de cuya bondad esperamos alcanzar toda la proteccion y eficaz ayuda que, para llevarse á cabo, necesita, un pensamiento de la índole dei nuestro. En su virtud, los exponentes todos, suplican y ruegan encarecidamente á la Excmá. Diputacion Provincial que tan dignamente preside V. E., se digne aceptar nuestra buena idea y no deje de patrocinarla, puesto que unánimamente se lo pide el pueblo todo de la culta Alicante.»

RETRATO MORAL.

Como hombre de corazon y amigo de la humanidad, ya es bien conocido de los lectores el anciano respetable á quien esta obra se dedica. Para darlo á conocer como hombre pensador y filósofo, voy á reproducir un interrogatorio dirigido al Sr. D. José Maria Muñoz por el ilustrado publicista portugues Montaos de Cobelo, cuyas contestaciones debian formar parte de un album filosófico que estaba en prensa.

He aquí la forma espontánea y sencilla en que el Sr. Muñoz dió respuesta á las preguntas que se le hicieron:

«—¿Cuáles son las dos cualidades que estimais mas en el hombre?

—La prudencia y el trabajo honrado.

—¿Cuáles son las que apreciáis mas en la mujer?

—La amabilidad y el ejemplo de buenas costumbres.

—¿Qué rasgo característico os domina?

—La franqueza, aun cuando no siempre sea conveniente.

—¿Cómo comprendéis la desgracia?

—Cuando se pierde el valor moral por un golpe inesperado que destruya lo que mas se ama, los intereses adquiridos con el trabajo y las esperanzas.

—¿Cómo comprendéis la felicidad?

—No siendo contrariados los goces materiales ó morales, la posesion de lo que se ama, las miras del porvenir y las ilusiones que hacen agradable la vida, sean las que fueren.

—¿Dónde quisiérais vivir?

—En donde reine la justicia, sin que pueda ser quebrantada por nadie, y que haya paz, dignidad y se deje hacer á cada uno lo que quiera y le convenga, sin perjuicio de los demás.

—¿Qué es lo que mas anhelais?

—La estimacion de mis semejantes.

—¿Cuál es actualmente el mejor poeta, actor, músico y pintor?

—Zorrilla, Vico, Arrieta y Pradilla.

—¿Qué hecho histórico os disgusta mas?

—La Inquisicion.

—¿Qué faltas encontrais mas disculpables?

—Las ocasionadas por el hambre y por las ideas políticas ó religiosas, cuando estas se cometen de buena fé.

—¿Amais lo ideal, ó lo positivo?

—Lo último, sin trascendencias perjudiciales para nadie.

—¿Cuáles son las dos cosas mas difíciles de encontrar?

—La gratitud y el sosiego para el espíritu de los que piensan y sienten.

—¿Qué consejo daríais á la persona verdaderamente amada por vuestro corazón?

—Que viva prevenida contra el engaño, que sea honrada, benéfica, trabajadora y guarde respeto y consideracion á todos, para que se los guarden á ella.

—¿Qué ocupaciones son mas agradables para vos?

—Las del trabajo productor, hacer el bien posible á los desdichados, sean los que fueren y vengan de donde vinieren, en especial á los inválidos del trabajo, y contribuir á los adelantos que determina el progreso humano.

—¿Cuál es para vos la mas simpática opinion política?

—La que se hermana con la libertad del

pensamiento y garantice al propio tiempo el orden que estriba en la seguridad de las personas y el respeto á la propiedad.

—¿Deseais alargar la vejez?

—Sí; pero sin perder las facultades intelectuales, aunque sean penosos, como lo son, los achaques de la mucha edad, porque creo que el viejo es quien mejor practica el bien y dá mas saludables consejos.

—¿Qué espectáculo recrea mas vuestros sentidos?

—El que tenga por objeto principal hacer el bien con ejemplos de moralidad que ahuyenten los vicios y malas costumbres.

—¿Quién es vuestra mejor amiga y vuestro primer amigo?

—La razon y el dinero.

—¿Qué flor, qué bebida y qué color os agrada más?

—La violeta, el vino de Valdepeñas y el verde.

—¿Habeis creido necesario á vuestros benéficos propósitos y desprendimientos, el brillo de los honores?

—No; porque lo último, empañaria el lustre de lo primero.

—Definidme el amor segun vos lo entendeis.

—Es la corriente simpática que identifi-

ca las almas para que la naturaleza realice los misteriosos fines de la regeneracion.

—¿Qué haríais contra los usureros, avaros y egoístas?

—Nada mas que despreciarlos como á los gitanos, con quienes los igualo; porque cualquiera otra determinacion seria contraria á los actos del hombre, que deben ser libres siempre que sean lícitos ó estén consentidos por las leyes, aunque defectuosas.

—¿Qué debe hacerse para ir mejorando las costumbres?

—Estirpar la ignorancia con la instruccion obligatoria para todos en escuelas y talleres, pronta justicia y quitar cuantos obstáculos y abrojos están dificultando el camino del perfeccionamiento humano.

—¿Qué haríais en favor de los obreros para que no carezcan de lo necesario á la vida cuando les falta el trabajo?

—Darles instruccion obligada, para sacarlos de la ignorancia, que es la causa ocasional de todas sus privaciones y desgracias; pues siendo inteligentes alcanzarian por sí mismos y se aprovecharian como es justo de los beneficios que produzcan y á que dá derecho el trabajo y no se consumirian sus fuerzas como viene sucedien-

do, para sucumbir en brazos de la miseria, y entre tanto, organizarlos en Asociaciones de socorros mútuos, para hacer frente á las faltas de trabajo, aliviar las enfermedades y sostener á los inválidos, viudas y huérfanos; y si no se llevasen á la práctica los medios propuestos á causa de los vicios y maldades que entraña nuestra organizacion social, deben los obreros, así de los trabajos duros del campo, como de los talleres, asociarse al capital, y si éste los rechaza, resignarse ante las aflicciones que vienen tras de la falta de trabajo, y doloroso me es decirlo, entonces esos infelices, sin darse á las huelgas, porque en último resultado á ellos perjudican mas que á nadie, y que yo condeno como condeno todo lo que sea atentar contra la propiedad y las personas, deben, repito, llamar á las puertas de la caridad.»

Las anteriores respuestas acusan una instruccion sólida, una inteligencia nada comun, y sobre todo las mas nobles y levantadas aspiraciones. Los pensamientos del Sr. Muñoz merecen ser leídos y estudiados. Dentro de la necesaria sobriedad de un interrogatorio, encuéntranse ideas nobles y trascendentales, que armonizan con

los sentimientos y los fines que durante toda su vida ha venido persiguiendo el popular filántropo.

Las tendencias filosóficas que se desprenden de las contestaciones reproducidas, son irreprochables y altamente morales. En breves palabras dice mucho el respetable anciano, demostrando el concienzudo estudio que ha hecho del corazón del hombre y de las costumbres de la sociedad en que vivimos. Sus conceptos acerca del porvenir reservado á los obreros, son oportunos y previsores, y ellos demuestran el detenimiento que ha dedicado al exámen de los problemas sociológicos que en los actuales momentos preocupan la atención del mundo entero.

La escuela filosófica donde encaja el espíritu del humanitario pensador, puede asegurarse que es aquella cuyo programa se condensa en estas palabras: *Trabajo, Instrucción, Justicia, Caridad.*

NARRACION

HECHA POR UN COMPAÑERO DE MUÑOZ.

Con el objeto de que V. las incluya en el lugar que estime mas oportuno de la obra que se propone publicar, le remito estas cuartillas, donde apunto uno de los muchos é interesantes episodios que constituyen la accidentada vida de nuestro amigo.

Cuando D. José Maria Muñoz emigró á Portugal en 1834, trasladándose sucesivamente á Italia y Francia, tuvo que sufrir no pocas penalidades y miserias, por falta de recursos, viéndose obligado á ir andando desde Marsella á Bayona, desde donde se propuso penetrar en Navarra para incorporarse á los batallones carlistas que mandaba el general Zumalacarregui; pero al atravesar los Pirineos con otros oficiales

emigrados que le acompañaban, fueron sorprendidos, detenidos y presos por las tropas francesas que, como es sabido, ocupaban la frontera para impedir la entrada en España á los partidarios del Pretendiente y apoderarse de las provisiones y efectos de guerra que se le enviaban.

Los gendarmes condujeron á Muñoz y á sus demás amigos, en concepto de prisioneros, á la capital de Normandia, Perigonte; y al pasar por Bayona, el agente carlista en esta ciudad, que lo era el Marqués de Sabrid, le dió una tarjeta respaldada, recomendándolo eficazmente á Mad. Carlota Franní, viuda del coronel legitimista Douëdement, perteneciente á una de las principales familias de dicha poblacion.

Al llegar Muñoz á su destino, envió la tarjeta del Marqués á Mad. Douëdement. Esta señora acudió en su carruaje al cuartel-depósito de los prisioneros, y siendo llamado Muñoz por el comandante del mismo, la afectuosa viuda le dijo:

—He recibido la espresiva recomendacion que V. traia para mí, y vengo á ponerme á su disposicion para cuanto pueda

contribuir á mitigar su dura suerte de prisionero.

—Estimo en lo que vale su ofrecimiento, y jamás olvidaré, señora, la eficacia con que acude á ofrecerme su proteccion,—contestóle conmovido nuestro amigo.

—¿Qué desea V. por el pronto?

—Solo aspiro á obtener permiso, como lo tienen otros prisioneros, para salir algunas horas por la tarde, y poder así tener el gusto de visitar á dama tan simpática y bondadosa.

A una indicacion de Mad. Doüdement, el jefe del depósito manifestó que él no podia conceder ese permiso, pues correspondia á las facultades del comandante general.

Al oir esto despidióse la señora apresuradamente, y aquella misma tarde volvió con una orden para que se le permitiera á D. José Maria Muñoz vivir fuera del cuartel, con la condicion de presentarse diariamente al comandante del depósito.

Mad. Doüdement, no contenta con lo que habia hecho, se llevó á Muñoz á su casa, dándole en ella obsequiosa y delicada hospitalidad; y presentándole á todos sus pa-

rientes y amigos, no tardó el desterrado en captarse el aprecio y consideracion de todos.

Muñoz tenia en aquella época veinte años, su figura era gallarda, su palabra amena y sus modales distinguidos. Por estas circunstancias y por estar dicha señora identificada con sus opiniones tradicionalistas, interesóse por el jóven, y no tardó en amarle entrañablemente. Este correspondió á aquel afecto con la pasión y vehemencia propia de los primeros amores, pues Muñoz, encerrado en un Seminario y consagrado á la carrera eclesiástica, no habia experimentado hasta entonces las emociones que tan dichoso le hacian.

A pesar de los atractivos que le retenian al lado de su amada, impresionado por el reciente fusilamiento de su padre y por lo que él creia ineludible deber, impacientábase el deseo de empuñar las armas en Navarra, donde tantos beneficios habia de dispensar á los liberales, en vez de vengar en ellos, como parecia natural, la muerte del autor de sus dias y los vejámenes y atropellos de que habian sido objeto su madre y sus hermanas.

Resuelto á llevar á cabo el propósito que le hizo abandonar su colegio de Plasencia, nuestro héroe rogó á Carlota que le proporcionara un pasaporte, pues estaba resuelto á fugarse y necesitaba ese documento para atravesar la Francia y penetrar en Navarra, á cuya campaña le empujaban las circunstancias ó sus instintos por la carrera de las armas.

Al escuchar esta pretension, rompió á llorar la sensible y cariñosa señora, comprendiendo los peligros que aguardaban al jóven en el teatro de la guerra, cada vez encendida con mas saña, espantando las crueldades que se cometian tanto por los cristinos como por los carlistas, pues los dos bandos peleaban con encarnizado rencor, siendo diariamente fusilados centenares de prisioneros por no concederse cuartel.

La lucha cariñosa entre Muñoz y su amada, la cual de ningun modo queria facilitarle los medios para que se acercara á los campos en que se despedazaban españoles contra españoles y hermanos contra hermanos, prolongóse algunos dias; pero al fin

Muñoz logró el deseado pasaporte, con nombre supuesto, y separóse de Carlota con el corazón destrozado por el dolor de dejarla en tan aflictiva situación. En pocas horas ganó la frontera y entró en Navarra por el pueblo de Zugarramordi, donde fué preso como sospechoso por los soldados carlistas y estuvo á punto de ser fusilado.

Desde entonces dejó de tener noticias de Carlota, y entregado por completo á los azares de la guerra, convenciéndose de que no volvería á ver á su amada, pues no esperaba salir con vida de la campaña. Todos los días se peleaba encarnizadamente, tanto que en dos años quedó en cuadro seis veces su batallón, que era el tercero de Navarra.

Después de un reñido combate dióse á Muñoz la orden de recoger los heridos con la compañía de su mando y repartirlos entre los caseríos y pueblos inmediatos, cuidando de que fuesen curados y asistidos según lo permitieran las circunstancias. Entre aquellos, hallábase un soldado del bando liberal, herido gravemente y casi desnudo, el cual pedía con lastimero acento

que se le colocara una venda para contener la hemorragia de la sangre producida por una bala que le había atravesado el brazo derecho: el infeliz tenía otro balazo en la espalda y una cuchillada en la cabeza.

Compadecido nuestro amigo de este desgraciado, le curó con esmero, haciendo uso de cierto bálsamo que llevaba en el morral de su asistente, y le dijo:

—Ahora irás á un caserio, donde te asistirán los médicos carlistas y te darán alimento y ropas ; pero has de decir que perteneces á las fuerzas de D. Carlos, que formas parte del tercero de Navarra y que eres asistente del capitán Muñoz.

—Así lo haré, mi capitán.

—Ten en cuenta que si se descubre tu procedencia, serás desatendido y acaso fusilado.

Muñoz no volvió á tener noticias de aquel joven, hasta seis meses después que se le presentó, estando con su batallón en el Carrascal de Pamplona, á la sazón bloqueada.

—¿Quién eres?—le preguntó nuestro héroe que ya no recordaba al hombre que tan

generosamente habia socorrido, sin duda por que las acciones de esta índole tenia ocasion de repetirlas uno y otro dia.

—Yo soy el soldado cristino que V. curó con sus propias manos, y recomendó para su curacion en un caserio, donde tuve como asistente de V., la mas escelente acogida, y fuí asistido con esmero, perdiendo sin embargo, como V. vé, el brazo derecho, sin duda por la naturaleza de la herida.

—¡Pobre criatura!

—Las tropas liberales se acercaron al lugar donde me encontrába, me fuí con ellas, sin despedirme bien á mi pesar de la buena familia que me habia asistido, y presentándome en mi regimiento, el segundo de la Guardia Real de infantería, que se hallaba en Logroño, á los pocos dias obtuve la licencia por inútil, y me fuf á mi pueblo, que es Villamayor de Campos, llevando una hoja de papel en un canuto y un brazo de menos.

—¡Maldita guerra, que así mutila á los mas gallardos y vigorosos españoles!

—Al presentarme á mis padres, que me recibieron bañados en lágrimas, para con-

solarles del triste estado en que volvía, les conté lo que con V. me había pasado, y que á su buen corazón debía la dicha de volverles á ver. Al conocer cuanto por mí había V. hecho, digéronme que debía procurar verle y darle las gracias por haberme salvado la vida. Mis padres y yo, y todos los vecinos que acudieron, lloraron enternecidos.

—¿Y tú?....

—Yo no olvido los beneficios que recibo, y como tenía licencia y pasaporte para ir á todas partes, seguí el consejo de mis padres, y aunque les hacía mucha falta, despues de descansar algunos dias dejé mi casa para buscar á V., seguro de que Dios me ampararía en cualquier percance que me ocurriera en mi viaje, como lo hizo valiéndose de la mano de V., cuando acribillado de heridas quedé abandonado entre los muertos.

El capitán Muñoz y su fingido asistente se abrazaron enternecidos, y despues de breves momentos de silencio, y repuesto nuestro amigo de la emoción que le había producido la conducta de aquel pobre mozo, le preguntó:

—¿Cómo te llamas?

—Eustaquio Gamindez, mi capitan.

—Los peligros que corres por venir á demostrar tu agradecimiento, me indica que eres hombre discreto y leal. ¿Quiéres prestarme un servicio?

—Mi vida es de V., señor.

—¿Te atreverías á ir á Francia con carta mia para una señora á quien yo amo con todo ni corazon, y nada sé de ella, ni ella sabe de mí, por la dificultad en las comunicaciones?

—Yo voy hasta el fin del mundo, por quien de tal suerte me amparó,—apresuróse á contestar con entusiasmo el reconocido jóven.

Muñoz escribió inmediatamente una extensa y espresiva carta, y con un pase que obtuvo del comandante general de su division, marchó el licenciado, y penetrando en Francia anduvo sin descanso hasta llegar á la presencia de Mad. Douëdement, la cual recibió la carta derramando abundantes lágrimas, que se aumentaban á medida que Eustaquio relataba los sucesos de que se ha hecho mérito, y los horrores de aquella

guerra en que Muñoz habia estado ya tres veces herido.

Al leer Carlota la carta que patentizaba la constancia y noble intencion del capitan, sin vacilar momento decidió su viaje á España, viniendo por Cataluña á Madrid, donde se detuvo para lograr por medio del embajador francés, una órden del ministro de la Guerra, para que se le permitiera entrar en las provincias Vascongadas y Navarra, en busca de su sobrino (este fué el pretesto), D. José Maria Muñoz, con el propósito de sacarle de los peligros de la campaña y llevárselo consigo á Francia. Seguidamente dirigióse con Eustaquio al punto donde éste habia dejado á Muñoz, teniendo la fortuna de encontrarle.

¿Qué pasó en esta deseada y dramática entrevista? Imposible explicarlo. Las lágrimas de Carlota y de su amante corrieron con abundancia, lo mismo que las del pobre manco que presenciaba tan patética escena.

Mad. Doüement, pasado los primeros trasportes de alegría, manifestó á su prometido que llegaba resuelta á llevárselo á

todo trance á Francia; pero Muñoz apresuróse á rechazar esta proposicion, que ni su decoro militar ni sus compromisos políticos consentian. Para convencerla, manifestóle el temor de que al marcharse con ella pudiera ser sorprendido como desertor y fusilado, pues allí en aquellos tiempos solo dominaba la violencia y el terror.

Cuando mas se esforzaba el capitan para convencer á Carlota de la conveniencia de que, acompañada del fiel Eustaquio, abandonara el teatro de la guerra y pasase la frontera, presentóse en su alojamiento su amigo Lamberri, y le dijo:

—Acabo de saber que esta señora va á ser presa y conducida á Estella por sospechosa.

—¡Dios mio!—esclamó Muñoz, colocándose maquinalmente ante su amada, como si quisiera protegerla con su cuerpo.

—Y quizás tú tambien tengas que sentir, si te consideran complicado en alguna trama.

Muñoz al recibir este amistoso aviso, sintióse presa de la mas viva inquietud, pues dada la inquisitorial desconfianza con

que procedian los íntimos y consejeros del Pretendiente, tenia fundados motivos para temer que Carlota, siendo considerada como espia, sufriera brutal y sangriento atropello. Exagerando cariñosamente estos temores, le suplicó que huyera apresuradamente con Eustaquio, convenciéndola con la promesa de que una vez terminada la guerra iria á buscarla á Francia para nunca separarse de ella.

Carlota vacilaba; pero en aquellos instantes tocaron las cornetas llamada y tropa contra la contraseña de enemigo á la vista, y el acongojado Muñoz dió á su amada el abrazo de despedida, corriendo á su puesto de honor. Eustaquio, con habilidad y suspicacia y dando pruebas de la mas cariñosa lealtad, consiguió salir con Mad. Doüde-ment de los peligros del campamento, refugiándose en Bayona.

Dos meses despues, Eustaquio regresó á Navarra, y enlutado y llorando, presentóse ante el capitan.

—¿Y Carlota?—preguntóle éste acongojado.

Eustaquio no respondió palabra. Levan-

tó los ojos al cielo y sacó un papel del bolsillo: era la esquila mortuoria de la desventurada Carlota, que no había podido resistir las inquietudes de la ausencia.

Nuestro amigo limpióse dos gruesas lágrimas que brotaron de sus ojos; besó con respeto el nombre de su amada impreso con negros caracteres en el papel que tenía ante su vista, y exclamó con indecible amargura:

—¡Nunca te olvidaré, pobre víctima de estas fraticidas contiendas en que, fanáticos y locos, nos despedazamos los españoles!

Muñoz cumplió su promesa, pues me consta que siempre tiene en su memoria aquella aventura de su juventud, y diariamente se acuerda de la dama ilustre que le sacrificó su tranquilidad y su vida.

LECCION HUMANITARIA.

La Diputacion Provincial de Alicante, hallábase en 1880, arrastrando vida miserable y desorganizada, como casi todas las diputaciones de España, hasta el extremo de que un dia fueron sorprendidos los habitantes de aquella ciudad con la bochornosa noticia de que la corporacion habia resuelto que un buen número de los niños acogidos en la Casa de Beneficencia fueran expulsados, por carecer de recursos para sostenerlos.

La ansiedad y la amargura del público fué indescriptible. La prensa comentó el hecho dignamente, y todas las almas caritativas temblaron por la suerte de aquellas desventuradas criaturas.

De repente cesaron las inquietudes y renacieron gratas esperanzas: D. José Maria

Muñoz, como siempre, conjuraba el conflicto con uno de sus generosos y diarios arranques. Los niños expulsados no morirían en el abandono y la miseria.

El siempre caritativo anciano, con el corazón partido ante la nueva que á sus oídos llegaba, apresuróse á redactar dos documentos que fueron leídos por el público con avidez y satisfaccion inmensa. El primero era una exposicion dirigida á los diputados en la que, con formas delicadísimas y aun pretendiendo justificar por razones económicas la medida violenta que la Diputacion se veia precisada á tomar, daba á todos los individuos que la componían tremenda y humanitaria leccion. El segundo escrito hallábase dirigido á una respetable señora, y voy á reproducirlo íntegro, por que en él se desarrollaba todo el pensamiento del Sr. Muñoz, patentizándose el tacto con que acudia á poner fin al conflicto.—He aquí esa oportuna carta:

«Sra. D.^a Marta Barrie de Miralles.

Alicante 29 de Febrero de 1880.

Muy señora mia y respetable amiga: A usted que tiene un corazón de oro, á usted que tanto se distingue por su caridad que es la primera de to-

das las virtudes que la adornan, á usted que es la madre de los niños desgraciados de Alicante y á usted que es la dignísima presidenta de la benéfica Asociacion de Ntra. Sra de los Remedios, me dirijo con un ruego que de seguro ha de conmover los hermosos sentimientos de su alma y ha de producir el bien que me propongo hacer á otros niños, asimismo acreedores á la proteccion y amparo.

Pues bien, sabrá usted por ser notorio, que la Excm. Diputacion provincial, por razones de economías, de que sin duda no ha podido prescindir y creo que con sentimiento suyo, ha dispuesto que salgan de la casa de Beneficencia, los niños y niñas huérfanos de padre ó de madre recogidos en ella, por la necesidad de hacer economías y en atencion á que solamente deben subsistir allí los expósitos y huérfanos de padre y madre y ancianos de ambos sexos imposibilitados de poder trabajar.

Segun mis noticias, existen en dicho establecimiento provincial 460 camas; de estas hay ocupadas 348, siendo pues, 168 los niños despedidos; quedan 112 desocupadas. De estas últimas se consideran bastantes para las entradas naturales ú ordinarias de niños expósitos, de los de esta procedencia que se devuelven por las amas de los pueblos, de los huérfanos de padre y madre y de los ancianos de ambos sexos, imposibilitados de poder trabajar, que son los que tienen preferente derecho á ocupar las 460 camas ó plazas indicadas.

Siendo 44 niños de ambos sexos que de Alicante han sido expulsados y que yo deseo ver recogidos, enseñados y mantenidos durante el dia en el Asilo que usted preside, permitiéndose lo primo-

ro por la Junta directiva del mismo, y manteniendo yo á mis expensas á los 56 que resultan ser mas desgraciados, con objeto de dar tiempo á que de esas criaturas se hagan cargo el padre ó madre, puesto que uno ú otro tienen, y que por éstos ó sus deudos mas inmediatos, puedan ser protegidos cuando despues de ese tiempo acabarian la instruccion de lectura y religion en que ya están bastante adelantados y poderlos destinar á oficios ó trabajos con qué ayudarlos; evitásemos el abandono á que dá lugar esa triste situacion y la pobreza ó miseria del padre ó madre que fué la causa de admitirlos la Diputacion, y tambien tendremos la dicha de enjugar sus lágrimas que abundantes derraman al salir de esa casa benéfica por no saber á dónde dirigir sus miradas y encaminar sus pasos la mayor parte de los procedentes de los pueblos de la provincia, de cuyo padre ó madre poco ó nada pueden prometerse ni esperar, como sucede con cuatro niños pequeños de los expulsados, hijos de la viuda Dolores Clemente que se halla enferma en el hospital; tres hijos de José Sanchez, impedido y recogido en la misma casa de Beneficencia; tres de Mariana Llorca, viuda, dos que han salido ya y uno que ha quedado ciego, y dos hijos de Maria Cabrera, viuda tambien, recogida por hallarse imposibilitada.

Ante la situacion de esos desdichados padres ¿qué será de estas tan pequeñas como inocentes criaturas? ¿De qué les servirán los seis reales que de los mil de mi limosna se dá á cada uno al ser despedidos? Buen Dios, amparadlos, y nosotros, amiga D.^a Marta, cumpliremos con el deber de hacer por esas criaturitas aunque no sea más que lo que propongo.

Yo estoy convencido desde ayer que fui á la casa de Beneficencia, para enterarme de lo que apenas podia creer, y escribiendo estos renglones, lágrimas ardientes surcan mis mejillas, porque los ancianos y los niños desgraciados, son los que mas me parten el corazon, y por esto pensé aliviar desde luego la suerte tan desventurada de esos niños con lo que dejo expresado, dirigiendo mis súplicas á la Diputacion provincial para poderlo realizar, permitiéndose á los hijos de esas desdichadas madres y padres enfermos, y de los mas pequeñitos de los pueblos hasta llegar al número de camas sobrantes que son 56, continúen ocupando éstas, amparando así á otros tantos y permitiéndoles además ir á dormir en ellas bajo los cuidados que á los demás dispensa la misma, estar en la casa, cuando no lo están en las escuelas del Asilo, á donde irán temprano y estarán todo el día para su buena enseñanza y manutencion, como los demás niños del mismo, cuidando la Junta que usted preside, de lo primero, y yo de lo segundo; esto es, de costear á mis expensas el sustento de esos que han de ser los más pobres como se ha dicho hasta el número 56, que consistirá en darles pan y buen rancho, desde ahora hasta el próximo mes de Junio inclusive, como se mantienen los demás, y cuyo importe anticiparé tan luego como por usted y la Diputacion se autorice lo que pido, lo cual por ser gastos del establecimiento, en nada se perjudicarían los fondos provinciales y de este modo quedarian recogidos, enseñados y mantenidos la mayoría de estos pobrecitos niños, y daríamos tiempo á que las personas interesadas ó la caridad pública ó particular, acudan tambien en auxilio de estas criaturas

y nos ayuden en la tarea de salvarlos de la perdicion que lleva consigo el abandono y la miseria, que es la causa de que bien pronto cese el temor y la vergüenza y se adquieran los vicios que conducen á la delincuencia, y esos infelices que en los talleres se estaban preparando para ser miembros útiles á la sociedad con el trabajo honrado de su arte ú oficio, serian mas bien criminales, y de consiguiete muy desgraciados.

Sírvase usted dar cuenta de esta carta á las demás señoras de la Junta de su digna presidencia y de su acuerdo tendrá la amabilidad de dar conocimiento al que se repite de usted como su mas atento S. S. Q. B. S. P.—JOSE MARIA MUÑOZ.»

La Asociacion á que el Sr. Muñoz se dirigia, acogió sus proposiciones con gratitud y aplauso. La Comision Provincial, á vuelta de vacilaciones y de rodeos, y comprendiendo lo difícil de la situacion en que se hallaba colocada, llegó á convenir en que los infelices acogidos que iban á ser expulsados de la casa de Beneficencia, cuyas listas estaban ya para el efecto hechas, continuaran en la misma, ocupando las camas y costeando su manutencion, hasta nuevo acuerdo, el Sr. D. José Maria Muñoz, á quien no en vano se le llamaba y se le llama providencia del desgraciado.

El caritativo anciano, satisfecho al ver

que ya tenían asegurada su manutencion aquellos infelices, presentóse en el Asilo y entregó desde luego una respetable cantidad suficiente á cubrir por cierta temporada las necesidades de los niños. Seguidamente visitó á sus protegidos en las escuelas donde se encontraban, examinando con paternal solicitud el estado de su instruccion; y para estimularles, con la bondad que le es carecterística, distribuyó pequeñas cantidades entre los mas adelantados, despertando en todos la mas sencilla y espontánea gratitud.

Movidos por el ejemplo que daba el Sr. Muñoz con la determinacion tomada, algunos otros vecinos de Alicante ofreciéronse á ayudarles en su noble empresa; pero el discreto bienhechor indicóles que dedicaran los fondos que ponian á su disposicion para otras obras de caridad, pues él queria por sí solo cumplir la dulce y grata mision que se habia impuesto.

¡Benditos sean los que, amparando á los huérfanos, los libran de la miseria y de la muerte, y lo que es aun mas plausible, procuran instruirlos, para que en vez de con-

vertirse en seres degradados y envilecidos,
lleguen á ser miembros útiles para la so-
ciedad en que se han de desenvolver!

¡Benditos sean los hombres de concien-
cia y de corazon!

INUNDACION
EN UNA BARRIADA DE MÁLAGA.

El año de 1880 despidióse con recios aguaceros y tormentas, que produjeron importantes daños en las inmediaciones de Málaga y muy particularmente en la barriada del Palo y caserios inmediatos, por haberse desbordado aquellos arroyos. Las pérdidas materiales fueron de consideración, ocurrieron algunas desgracias, y muchas pobres familias quedaron en el mayor desamparo, siendo arrastradas por las aguas sus ropas y los pocos efectos que constituían sus viviendas.

El autor de este libro, entonces director del periódico *El Reformista Andaluz*, cumpliendo sus deberes, ocupóse de la catástrofe, relató sus detalles é hizo un llamamiento á la caridad de todos, para que

acudieran á remediar en lo posible la aflic-tiva situacion en que habian quedado muchos infelices.

Cuando á pesar de las gestiones hechas aun no habia sido remediada desventura tanta, el Sr. D. José Maria Muñoz, siempre generoso y siempre dispuesto á enjugar lágrimas, apenas tuvo noticias de la catástrofe, sin indicacion ni excitaciones de ninguna clase, apresuróse á remitirme un telegrama y la siguiente carta, con que fuí gratamente sorprendido:

«Alicante 8 Diciembre 1880.

Sr. D. Antonio Luis Carrion.

Mi estimado y distinguido amigo: En su ilustrado y apreciable periódico *El Reformista Andaluz* de 3 del corriente, elogia V. la actitud caritativa del digno Gobernador civil de esa provincia, por haberse apresurado á pedir al Gobierno, socorro para las desgraciadas familias de la barriada del Palo, arroyos y demás puntos de la ciudad, á las cuales ha dejado la inundacion, sin hogar, sin muebles y sin ropas, por lo que se ven pérdidas y cubiertas de harapos.

Al leer ayer tan triste suceso y los ruegos de V. para que sean socorridas, sentí, como siempre siento las desdichas humanas, y conmovido le dirigí un telegrama anunciándole el envío de seis mil reales con que acudo á la cita de la desgracia, de que es V. abogado elocuente y eficaz, y buena

prueba de ello es la propaganda que con magnífico éxito hizo con sus compañeros de la prensa en favor de los inundados de estas provincias de Levante.

Los seis mil reales que en letra acompaño, para que V. los distribuya segun su voluntad entre esas familias inundadas que mas hayan sufrido, no son míos: los he tomado sin vacilar de veintidos mil ochocientos reales que ayer recibí del extranjero para las de estas provincias, que creo no lo llevarán á mal, porque en lo general, ya han sido socorridas y la cantidad debe consolar á todos los afligidos por la misma calamidad. Yo daré conocimiento de esta determinacion á los generosos donantes, que entiendo la han de aprobar, porque para emplearla segun mi voluntad me dan facultades absolutas; y si así no fuese, yo haria inmediatamente y con mucho gusto el reintegro de mi bolsillo particular.

Soy de V. siempre su afectísimo amigo Q. B. S.
M.—JOSÉ MARIA MUÑOZ.»

Por motivos de delicadeza fáciles de comprender, y en mi deseo de que la distribucion de la suma que se me confiada se hiciera con el mayor acierto posible y despues de una amplia investigacion, acudí á algunos de mis compañeros en la prensa y amigos particulares, rogándoles su apoyo para cumplir dignamente el encargo con que el Sr. Muñoz me honraba.

Todos acudieron al llamamiento; y con

las mas levantadas disposiciones en favor de las pobres familias inundadas, quedaron constituidos en Comision los Sres. D. Santiago Casilari, D. Rafael Garcia Sanchez, D. José Ancos, D. Joaquin M. Verdugo, D. Augusto Jerez Perchét, D. Federico Moja Bolivar, D. Antonio Fernandez Garcia, D. Juan Sirvent, D. Eduardo Bertuchi, D. Estéban de Torres, D. José Angulo, D. Francisco Palanca Asensi, D. Salvador Rodriguez, D. Gumersindo Lopez, D. Federico Albaladejo, D. José Chuliá y don Francisco Martin Albarracin.

Para organizar sus trabajos y poder adquirir los mas minuciosos datos, con el fin de que ya que no podian ser socorridas todas las familias que habian sufrido pérdidas, al menos fuesen auxiliadas las que hubieran quedado en el mayor desamparo, se dividió la Comision en cuatro grupos; y con tan buena voluntad y tan activamente se condujeron los espresados señores, que en pocos dias llegaron á reunirse las necesarias noticias, se hizo la distribucion atendiendo á las condiciones en que cada familia se encontraba, y quedaron repartidos los

fondos enviados por el Sr. Muñoz, al cual remití un acta suscrita por todos los comisionados, incluyendo en ella relacion de las cincuenta familias que habiamos socorrido, detallándose el número de individuos que las componian, sus circunstancias y domicilios, pérdidas que habian sufrido y cantidad adjudicada.

Los periódicos de la localidad publicaron el acta y las listas, dedicando al generoso donante las mas espresivas frases de gratitud, y *El Reformista* terminó el artículo que consagró el particular con los siguientes párrafos:

«Si ayer cuando nuestros compañeros y amigos repartian las espresadas cantidades á seres que se encuentran en la mas desconsoladora miseria, hubiese escuchado el Sr. Muñoz las bendiciones que se le dirigian, viendo correr lágrimas de gratitud, indudablemente que hubiera tenido gratos momentos de regocijo su alma generosa y buena.

Al dar cuenta de la manera como se ha distribuido la citada suma,—que por cierto es el primer socorro que reciben las victimas de la pasada tormenta,—trasmitimos al venerable anciano a cuya amistad tantas atenciones debemos, y á las personas que de él se valen para practicar la caridad, las bendiciones de las pobres familias socorridas, enviándoles las gracias en nombre de Málaga entera. Tambien se las damos muy cumplidas á los

queridos compañeros y amigos que tan eficaz ayuda nos han prestado, para cumplir la grata y honrosa, pero al par delicadísima misión, que nos fué confiada.»

El Sr. Muñoz acusó recibo de los comprobantes que se le enviaban, en cariñosa carta, que conservo como recuerdo para mí honrosísimo, la cual contesté en los siguientes términos:

«Málaga 23 Diciembre 1890.

Sr. D. José Maria Muñoz.

Mi querido y respetable amigo: Por el acta y la estensa relación publicada en *El Reformista* y en los demás periódicos de esta localidad, ha visto V. y aprobado la forma en que fué hecha la distribución de los 6000 rs. que se sirvió confiarme para socorrer á las víctimas del último temporal. Estimo en todo lo que valen las pruebas de confianza y de afecto que me dá en su última carta; y ruegole comprenda que si he sido tan minucioso en el detalle de las cantidades repartidas, no ha sido solo por estremada delicadeza mía, sino también para satisfaccion de los compañeros en la prensa y amigos que formaron las comisiones y repartieron los fondos. Cuando se cumplen encargos tan delicados, toda escrupulosidad es poca, y debe transparentarse para el público y los donantes, de manera que no quede el mas ligero pretexto á la malicia, la forma en que se invierten los fondos que la caridad destina para enjugar lágrimas y remediar urgentes y perentorias necesidades. Si todos se penetraran de este ineludible deber de dignidad y de conciencia, otro fuera el resulta-

do de las suscripciones humanitarias que se inician, y no se lamentarian los abusos que en mas de una ocasion ha denunciado la prensa y que al par que redundan en perjuicio de los pobres, retraen y siembran la desconfianza en las personas caritativas.

En nombre de los compañeros que me han prestado su valioso concurso en las gestiones hechas, y de Málaga entera, como ya hemos consignado, le repito las gracias por su noble conducta, y quedo siempre suyo afectísimo y reconocido amigo
Q. B. S. M.—ANTONIO LUIS CARRION.»

Estoy seguro de que al mencionar en esta obra la oportunidad con que el Sr. Muñoz acudió al socorro de los inundados de la barriada del Palo, interpreto los sentimientos de aquellos infelices, dejando consignada en esta página la gratitud de los que, á pesar de haber pasado algunos años, todavia conservan en la memoria el nombre de su bienhechor, bendecido diariamente por ellos y por sus hijos.

LAS MATANZAS DE SAIDA.

Tambien las salvajes correrías del feroz Bou-Amema, dieron motivo á que el señor D. José Maria Muñoz ejerciera su benéfica iniciativa.

Al llegar á Alicante innumerables familias, que regresaban á la pátria huyendo de las ordas africanas, el caritativo anciano dió el ejemplo, encabezando con respectable cantidad la suscripcion oportunamente iniciada por *El Graduador*, ilustrado periódico alicantino.

El Sr. Muñoz, que por voluntad de los redactores del citado diario se puso al frente de la comision encargada de distribuir los fondos reunidos, siempre equitativo y acertado en sus determinaciones, dirigió al

Gobernador civil de la provincia una carta redactada en los siguientes términos:

«Muy señor mio y distinguido amigo: La suscripción abierta por *El Graduador*, periódico de esta capital para, socorrer á las familias que más han sufrido por la bárbarie moruna en la provincia de Orán (Africa francesa) ha producido 8448 reales que deseo donar en virtud de las facultades que tengo, á nuevo de aquellas, y con el fin de averiguar quienes sean las comprendidas en esos casos de desgracias notables de personas é interese que son llamadas y están dentro de mis propósitos, me dirijo á V. E. rogándole se sirva prevenirlas por medio del *Boletín Oficial* y por conducto de los alcaldes de los pueblos de su residencia, remitan á ese Gobierno un certificado que en papel simple acredite su personalidad y las desdichas que hayan sufrido, para en su vista disponer, que vengan á recibir de mi mano, mil reales cada una de las ocho primeras y 448 las restantes, segun que se las considere mas necesitadas y merecedoras de este socorro.

Tengo noticias de que en la provincia de Murcia hay alguna familia con derecho al mismo, pues se trata de un hijo de 17 años que salvó la vida de su padre y el honor y la vida de una hermana, dando muerte en desesperada lucha á dos moros que ante él, intentaron esos atroces delitos, y estimaría de V. E. se sirviera, pedir al señor Gobernador de la misma, los datos que se apetecen acerca del paradero de ese simpático héroe de piedad filial y fraternal.

De los sentimientos humanitarios y bondadosos que caracterizan á V. E. espero con fiado lo

que solicito, y que se servirá darme aviso del resultado que ofrezcan sus gestiones.

Soy de V. E. con toda consideracion su mas atento y seguro servidor y amigo Q. B. S. [M. —JOSÉ MARIA MUÑOZ.]»

Al mismo tiempo, y como continuasen llegando nuevas familias, el Sr. Muñoz hizo presente á la Junta provincial de Beneficencia que, á pesar de que en los primeros momentos habia ofrecido á las autoridades su proteccion para los infelices inmigrantes, deseaba, si se concluyesen los fondos de que disponia el Gobernador, que se le remitiera lista de las familias que desembarcaran sinrecursos, á fin de auxiliar personalmente á los desventurados que regresaban á la pátria desnudos y hambrientos, salvados providencialmente del incendio y del pillaje.

Su gestion en aquellos angustiosos dias, valióle generales aplausos y parabienes, y el reparto que hizo la comision que presidia fué tan acertado como justo, publicándolo la prensa en sus mas minuciosos detalles.

En esta ocasion como en todas, satisfizo cumplidamente el Sr. Muñoz los impulsos de su conciencia, y tanto en representacion

de otras personas caritativas, como siguiendo sus personales inclinaciones, fué providencial amparo de los que llegaban en la mas espantosa miseria, y contribuyó mucho á que Alicante cumpliera dignamente ineludibles deberes de hospitalidad en tan difíciles circunstancias.

Para formar idea de la dolorosa impresion que produjo en aquella culta ciudad la presencia de los que aterrados huian de la Argelia, basta hojear las colecciones de la prensa de aquella época.

Refiriéndose á lo que ocurrió al llegar el primer vapor conduciendo á su bordo gran número de familias fugitivas, escribia un apreciable periódico de la localidad, *La Union Democrática*, las siguientes líneas:

«Relatar lo que oimos es tarea superior á nuestras fuerzas. En esos compatriotas nuestros que pisan el suelo pátrio, no hay otra cosa que luto en el corazon, llanto en los ojos. Cuadros de horrible desolacion referidos con ese acento que tiene la verdad, nos hicieron sentir lo que se siente ante el infortunio. Una jóven nos llamó la atencion, por su aspecto distinguido, y supimos habia perdido á sus padres: un anciano lloraba sin cesar, por su hijo Juan, báculo de su vejez, y en general, tan solo se oia ayer mañana en el costado del buque y en el muelle, la queja y el lamento. A medida que

van llegando comprovincianos nuestros que residían en Saida é inmediaciones, vamos conociendo detalles que exceden en horror á lo dicho por la prensa. Uno de tantos es el asesinato de J. Valdes y su mujer é hijo de corta edad. El otro que sobrevivió, llevó á su madre herida de un sablazo en la espalda, siete leguas.»

El mismo colega unió á la relacion de estas desdichas el nombre del Sr. Muñoz, dándole las gracias mas cumplidas por su humanitaria conducta, y haciendo público su levantado proceder, á fin de que sirviera de estímulo á los magnates y poderosos.

NOBLES PROPÓSITOS.

Los actos realizados por la inagotable caridad del ilustre patricio en cuyo honor este libro se escribe, son conocidos y estimados porcuantos saben apreciar generosos arranques del corazon y sublimes movimientos de la conciencia. Las páginas de este capítulo dedícanse á consignar proyectos y ofrecimientos hechos por el Sr. Muñoz, que no por haberlos mirado con indiferencia las corporaciones que debian haberlos aceptado, son menos dignos de ser conocidos, para que pueda apreciarse hasta donde han llegado siempre el interés y las buenas disposiciones del popular filántropo en favor de los desgraciados.

Entre muchos proyectos humanitarios, que si no se han llevado á cabo, no ha sido porque el Sr. Muñoz dejara de ofrecer los

fondos necesarios y su personal esfuerzo, es digno de especial mencion el interés con que procuró, en el año 1881, que se construyeran á sus espensas, en el hospital de Alicante, dos salas para enfermos incurables, faltos de recursos y de familia. He aquí la exposicion en que solicitaba la autorizacion y el apoyo indispensables para llevar á cabo su oportunísimo pensamiento:

«A la Exema. Diputacion Provincial de Alicante.

El que suscribe, vecino de esta capital segun la cédula personal que acompaña, con el debido respeto expone: que deseoso de dar hospitalidad á los pobres que padecen enfermedades incurables, ha proyectado la construccion de un asilo, en que tengan recogimiento y asistencia médica, y con esto algun consuelo para sus dolores que, siendo incurables y los mas crueles que afligen á la humanidad, quitan hasta las esperanzas de salvacion y determinan desde luego una largaagonía y la muerte

Y ya que estén condenados á sufrir tanta y tan amarga desventura, deber ineludible es recogerlos con mano piadosa, á fin de que al menos tengan un lenitivo para soportar del mejor modo ese fatal destino de padecer sin esperanzas de salvacion y morir necesariamente.

Asi se evitará el escándalo de ver á esos desdichados abandonados y cesará la ofensa que se hace á Dios, á la moral eterna y á la ley santa de la caridad, dejándolos morir de dolor, de hambre y

de frio, en un rincon inmundo ó á la sombra de una higuera como si fueran bestias inútiles.

Duro y triste es decirlo: pero es lo que sucede en donde no hay asilo de incurables, y ejemplos de ese abandono tenemos en esta provincia, por no haberlo; pues que á pesar de ser una de las mas ricas, ilustradas y benéficas, viene prescindiendo de la obligacion de dar á esos infelices, casa, cama y alimentos, para que mueran con estos consuelos á que tienen derecho, y que no se dé el increíble espectáculo de que se les cierran como se les cierran las puertas de los hospitales al llegar á ellos con la afliccion de sus terribles padecimientos.

Esto que apenas se concibe y que tanto duele al corazon de todo hombre honrado y cristiano, ha puesto al exponente, en el caso de solicitar á V.E. como lo verifica, autorizacion para poder realizar á sus espensas las obras de un departamento, en que tengan ingreso y la asistencia que se dá á los demas enfermos pobres, edificando á continuacion del hospital provincial, por su lado de Oriente y Norte sobre la parte de su corral, que mide el plano hasta llegar al limite de su pertenencia, marcado con la tapia y garita del centinela de la Fabrica de tabacos.

En ese sitio hay un pozo y lavadero que habrian de ser suprimidos y repuestos, con otros mejores, antes de inutilizarlos, tambien á espensas del que habla, situándolos en la parte opuesta, que está franca y es mas apropósito para tales servicios,

Los empleados del establecimiento con quienes ha conferenciado detenidamente al practicar el tanteo de estas obras con maestros de albañileria y carpinteria, opinan como éstos que el referido



sitio, seria la mejor eleccion para la construccion del departamento de incurables bajo todos conceptos, incluso el de hacerle, sin dificultad, estensivos sus servicios personales y todos los demas del hospital, resultando de este modo grandes economias en su sostenimiento, sin otro gravámen para la provincia, que el del menage y manutencion de los cuarenta incurables que serán constituidos por mitad para hombres y mujeres, en las dos salas de que se ha de componer el mismo, por cuanto estarán comunicadas interiormente, con su indispensable ventilacion y las demas condiciones higienicas, confortadas con buenas puertas convenientemente situadas, buen pavimento, bodedillas en el primer techo de cuartones, cielo raso en el segundo, ventanas rasgadas y apaisadas con cristaleras, todo pintado, rejas de hierro en todas aquellas y regillas rastreras de hierro tambien, para la ventilacion nocturna, como las hay en todos los hospitales bien regidos.

Se han fijado cuarenta camas para igual número de incurables, porque estos son los calculados como correspondientes á la poblacion que tiene la provincia, dadas las reglas de proporcion que arrojan los datos estadísticos que se han tenido á la vista, asi como la posibilidad de que sea satisfecha la obligacion de sostenerlos, toda vez que se concreta al gasto de menage y manutencion, que es lo unico que por este concepto correrá á cargo del presupuesto provincial como queda demostrado y lo que seguramente no será negado por los señores Diputados que tienen sentimientos nobles y conciencia de que es un deber de humanidad de que no se puede hacer caso omiso, por estar obligada la provincia á costearlo.

Existiendo el plano del hospital en que se indica el trazado y forma que debe darse al proyectado departamento ó aumento del hospital, se acompaña otro á los efectos consiguientes. Por tanto, suplico á V. E. tenga á bien acordar lo que respetuosamente y en nombre de la caridad se solicita á favor de los desventurados incurables; y á la seguridad del cumplimiento de esta oferta, el que la hace, se obliga asimismo á dar las garantías que se estimen necesarias.

Alicante 26 de Noviembre 1881.— JOSÉ MARIA MUÑOZ.»

El pensamiento que en las anteriores líneas se desarrollaba, no podía ser mas misericordioso, y comprendiéndolo así la prensa, y con la prensa todas las personas honradas y de humanitarios sentimientos, le dieron su aplauso, admirando al Sr. Muñoz y declarando que hombres como él eran raros en el mundo, por la facilidad con que, sobreponiéndose á sus semejantes en este siglo utilitario del tanto por ciento, dedicaba su fortuna á consolar aflicciones y á proteger desvalidos.

Los periódicos que tengo á la vista, censuran muy justamente á la Diputación Provincial de Alicante, por no haber accedido á los deseos del Sr. Muñoz, impidiendo que se realizara su benéfico proyecto, sin espli-

car siquiera las causas en que fundó su negativa.

Como ya hemos indicado en el tomo primero, el Sr. D. José Maria Muñoz trató de fundar antes un hospital de leprosos en Alicante, en cuya provincia morían como perros, en los pueblos de la marina particularmente, multitud de seres, víctimas de la lepra, abandonados y sin consuelo de ningún género.

El Sr. Muñoz ofreció establecer á sus expensas cien camas, vestir á los enfermos con dobles uniformes, constear el menage y útiles de cocina, pagar los medicamentos, y solo dejaba á cargo de la Diputacion, la alimentacion de los enfermos, el personal facultativo y el edificio en que debían albergarse. Aun no ha podido averiguar el generoso anciano, por qué dejaron de aceptarse sus ofrecimientos.

Las patrióticas iniciativas del Sr. Muñoz han sido siempre innumerables y continuadas, teniendo las mas de las veces el puro regocijo de ver llevados á feliz término sus proyectos; si bien en algunas ocasiones, como las enteriamente citadas, han sido

estériles sus esfuerzos, que se han estrellado ante la apatía ó la malicia de los que, envidiosos de la gloria ajená ó indiferentes ante las desventuras del prójimo, han entorpecido la realizacion de proyectos tan útiles como oportunos.

Conste, pues, al apuntar las acciones benéficas que han hecho tan célebre y tan querido el nombre del popular filántropo, que al largo catálogo de sus fundaciones y arranques de esplendidez, han debido añadirse otros muchos, en los cuales ha estado dispuesto á emplear los restos de su fortuna, y que no han podido desarrollarse por causas ajenas á su voluntad.

Que allá se las avengan con sus conciencias, los que no han tenido grandeza de alma suficiente para comprender los desinteresados y caritativos propósitos del Sr. Muñoz.

REGOCIJO Y GRATITUD.

Las alegrías y las muestras de reconocimiento de un pueblo regenerado, por haber sido atendida una de sus mas imperiosas necesidades, modificándose sus condiciones higiénicas y salvándose de angustiosos padecimientos á gran número de sus habitantes, estimo que es objeto digno de ocupar algunas páginas en la obra que con tan buenos propósitos se propone publicar.

Ya sabe V. que la ciudad de Cuevas arrastraba vida difícil y peligrosa, por la falta de un canal de aguas que durante las continuadas sequias evitara la ruina de estos campos y sirviese en todo tiempo para surtir á la poblacion del precioso líquido tan indispensable á la vida, pues aquí no existian aguas potables, y solo podian beberla en regulares condiciones las personas de

cierta posicion que, pudiendo disponer de caballerías y sirvientes, las traian de larga distancia. El pueblo, en su casi totalidad, tenia que apagar su sed, bebiendo aguas salobres é inmundas de los pozos, aseQUIAS y charcos, lo cual era origen de crueles padecimientos del estómago y de que se desarrollaran con frecuencia peligrosas calenturas.

En apuntes anteriores, de que supongo habrá V. hecho uso, consignaba que el Sr. D. José Maria Muñoz, no satisfecho con haber socorrido, repartiendo importantes cantidades, á las familias que por las inundaciones quedaron arruinadas, en una de sus visitas á esta ciudad, se habia enterado de las angustias que sufríamos por la falta de aguas, y habia tomado generosa iniciativa para la construccion del proyectado canal, facilitando los primeros fondos, dando el ejemplo para que todos cooperasen á las obras y logrando con sus activas gestiones que todas las dificultades fueran vencidas y que se inaguraran los trabajos, dando él los primeros golpes de azadon en el sitio del depósito, entre las aclamaciones

del pueblo entero, que acudió á presenciar la solemne ceremonia.

Trascurrió el tiempo, en diversas ocasiones intervino el noble protector de este pueblo para que las obras en vez de interrumpirse recibieran nuevos impulsos, y al fin tuvimos la fortuna de que á los tres años se diesen por terminadas, disponiéndose grandes festejos para el mes de junio de 1882, época señalada para que las aguas empezaran á correr.

Como era natural, el Sr. Muñoz fué invitado por las corporaciones de Cuevas, para que honrase con su presencia los festejos que se anunciaban; pero nuestro amigo, no pudiendo asistir, por sus padecimientos y achaques, ó queriendo evitar demostraciones de gratitud que le fatigaban, contestó que desde el retiro de su casa de Alicante, se asociaba á los actos de alegría de la ciudad, y esto le bastaba, pues su espíritu gozaba viendo que al fin se habia realizado el bien inmenso que iba á modificar las condiciones de aquel pueblo, abriéndole mejores horizontes para el porvenir, y sobre todo, evitando que sus habi-

tantes fueran diezmados, por las fatales condiciones de las aguas que hasta entonces habian venido bebiendo.

Recordados estos precedentes, voy á dar una idea de la manera como se realizó el programa de los festejos anunciados para solemnizar el acontecimiento mas importante que se registra en la historia de este pueblo.

El día 24 del mes citado, apenas amaneció, una banda de música salió de la casa capitular tocando alegre diana, á cuyos acordes, al voltear de las campanas, á las salvas de artillería y al tronar de los cohetes, vióse engalanada la ciudad, ostentando en los balcones y ventanas de todas las casas, variadas colgaduras y caprichosas banderas.

Contribuian á tanta animacion y á la singular belleza de la ciudad: los varios arcos levantados; uno costado por los industriales mineros, á la entrada de la plaza de la Constitucion; otro por los vecinos mas inmediatos á la iglesia parroquial, al finalizar en aquel punto la calle de Muñoz; otro por cuatro particulares en la confluencia de

dicha calle y la de S. Antonio; otro frente á la Secretaría de la Junta de aguas en la mencionada calle de S. Antonio, todos ellos de follage y de muy buen gusto; el elegante obelisco levantado á espensas de los artesanos, en la plaza de Isabel II, en el cual estabancolocados, el retrato del inolvidable D. Rodrigo Segura y Alarcon, iniciador y constante propagandista de la idea que hemos visto realizada; el de D. José M.^a Muñoz, á quien tanto deben los pobres que sufrieron pérdidas en la inundacion de 1879 y que puso la primera piedra en la obra para la conduccion de las aguas; el de D. José Piqueras Jimenez, presidente de la sociedad «Vecinos de Cuevas», cuya actividad y acierto en la direccion de la misma no serán nunca debidamente encomiados, y el de D. Francisco Bravo Alarcon, que no solo contribuyó con lo que le correspondía como particular y como Alcalde, sino que hizo á la empresa adelantos pecuniarios de gran consideracion y gestionó en todos sentidos con una fuerza de voluntad digna de imitacion para vencer los muchos obstáculos con que el proyecto luchó; la elegante fuente

monumental levantada por el Círculo Artístico y Literario, en la plaza de Valparaíso y la otra fuente rústica que por el Ayuntamiento se construyó en la plaza de la Constitución.

A las nueve de la mañana, las autoridades, corporaciones, convidados, etc., acompañaron al Prelado á la iglesia de la Encarnación, que estaba decorada con gusto, para que celebrase misa pontifical. Terminada esta ceremonia, se dirigió la comitiva á la plaza de la Constitución, dejando correr las aguas, que inmediatamente se elevaron á gran altura de la fuente ya mencionada; el Sr. Obispo las bendijo, apareciendo á seguida una comparsa de las mas bellas y elegantes señoritas de la distinguida sociedad de Cuevas, las que vestidas con el tradicional traje de la clase del pueblo, recogían en ánforas y vasos de plata el agua que ofrecían á los concurrentes, sin distinción de categorías ni clases, y que todos se apresuraban á aceptar ébrios de contento, aplaudiendo á aquellas elegantes jóvenes por la parte que tomaban en el general entusiasmo, y por la resignación con que

sufrian los abrasadores rayos del sol que en aquella hora inundaban la plaza. De nuevo todos volvieron á la iglesia parroquial, entonándose un solemne Te Deum á toda orquesta, en el que lució su hermosa voz la señorita doña Anastasia Tarrosa Márquez. Concluido se acompañó al Sr. Obispo á su alojamiento y en las salas consistoriales se disolvió la comitiva.

A las cuatro de la tarde se organizó en la plaza de la Constitucion la procesion cívica, que recorrió las calles señaladas en el programa, en el siguiente orden: 1.º Comparsa de caballería, cuyos ginetes vestían lujosos trajes de la antigüedad.—2.º Numerosas comisiones de las hermandades religiosas, con sus banderas y estandartes.—3.º Representacion de los gremios de las artes, con su bandera.—4.º Id. de las industrias con un bonito estandarte.—5.º La dependencia toda del comercio local con otro estandarte y una magnífica carroza, tirada á la Dumon por cinco caballos, en la que sobresalía la estatua de la Fortuna rodeada de otras figuras alegóricas.—6.º Comisiones del comercio con otra artística ca-

roza con los dioses Neptuno, Ceres y Mercurio, siguiéndola, precedida de un heraldo con estandarte, una lujosísima y bien estudiada comparsa, representando los diez y nueve siglos de nuestra Era por las siguientes figuras: siglo I. Séneca.—II. Tolomeo. III. Orígenes.—IV. Teodosio.—V. Attila.—VI. Justiniano.—VII. Mahoma.—VIII. Don Pelayo.—IX. Almanzor.—X. Fernan Gonzalez.—XI. El Cid Campeador.—XII. Saladino.—XIII. D. Alfonso el Sabio.—XIV. Petrarca.—XV. Cristóbal Colon.—XVI. Miguel Cervantes.—XVII. Marillo.—XVIII. D. Gaspar Melchor de Jovellanos.—XIX. Fulton.—7.º Profesores de Instrucción primaria, Catedráticos del colegio de Nuestra Sra. del Carmen y del Instituto provincial presididos por el Sr. Director de este último establecimiento.—8.º Las sociedades, Casino principal y Círculo artístico y literario con sus respectivos y muy lujosos estandartes.—10.º La Sociedad Económica de Amigos del País, también con su artístico estandarte.—11.º La prensa local que llevaba una carroza con una máquina de imprimir funcionando y repartiendo al pú-

blico oportunas composiciones poéticas.—12.º Comision del Sindicato de Riegos con estandarte alegórico.—13.º Comision de la sociedad de «Vecinos de Cuevas».—14.º Sres jefes y oficiales de los batallones de reserva y depósito de Vera.—15.º Clero parroquial.—16.º Ayuntamiento y autoridades.—17.º La banda de música tocando piezas escogidas; la fuerza de municipales y la guardia civil cerrando la procesion, que desfiló ya entrada la noche y cuando la poblacion estaba toda iluminada.

Interin el público se recreaba en admirar las bonitas y variadas iluminaciones en que rivalizaron todos los vecinos, en un espacioso salon del colegio tenia lugar un suntuoso banquete, al que concurrieron las autoridades, particulares y convidados, hasta el número de cien personas.

Como era consiguiente, cuando el espumoso champagne cayó en las copas, por iniciativa del Sr. Alcalde empezaron los brindis. No los citaré en sus detalles, porque no es fácil recordarlos; pero sí consignaré que todos espresaron con correccion y galanura los sentimientos mas patrióticos

y que á propuesta del Sr. Vilanova se acordó por unanimidad dirigir un telegrama al Sr. Muñoz, participándole el disgusto que á todos cabia, porque no se encontraba entre ellos. El banquete terminó despues de las doce de la noche.

El dia 25 celebró dos conferencias públicas la Sociedad Económica de Amigos del País. La primera á las doce de la mañana, estuvo á cargo del sôcio D. Andrés Soler Herraiz, que demostró una vez más sus muchos conocimientos, al probar que la asociacion ha sido necesaria en todos los tiempos para la realizacion de las grandes obras. En la segunda, á las cuatro de la tarde, usó de la palabra el eminente geólogo don Juan de Vilanova, haciendo un profundo y científico discurso.

Por la tarde se bendijeron por el Sr. Obispo las obras del puente sobre el rio Almanzora, enterrándose en sus cimientos un tubo de plomo que encerraba el acta que en aquel momento se firmó, varias monedas, y los dos últimos números de los dos periódicos de la localidad. Los alrededores del puente los habia adornado el contratis-

ta de las obras con muchos banderines y árboles y durante la ceremonia se lanzaron al viento multitud de cohetes. Mas de ocho mil personas concurrieron á ella, contándose en este número al Sr. Ingeniero jefe de la provincia D. Juan Neira y al ayudante de obras públicas D. José Moreno, que con suma galanteria recibieron á la comitiva y la acompañaron despues hasta el alojamiento del Prelado.

Mas tarde, un inmenso público concurrió al teatro de verano improvisado en el anchuroso patio del Castillo, donde por los aficionados del Círculo artístico y literario se pusieron en escena las preciosas zarzuelas *La Tela de Araña* y *Los Carboneros*, que fueron con justicia muy aplaudidas por la perfeccion con que desempeñaron sus respectivos papeles las señoritas Tarrosa Márquez, Aynat y Sra. Montejo, y los señores Bernabé Soler, Horrillos, Flores (D. Juan), Flores (D. Baltasar) y Gonzalez.

El dia 26, á la una, se repartió en la plaza á los pobres una abundante comida, que costeó el Sr. Marqués de Almanzora; y á la tarde, en la misma plaza conveniente-

mente preparada al efecto, por la trinidad taurina, que forma la *cuadrilla* Felipe Navarro, el Minuto y el Habanero, se capeó y banderilleó un novillo que dió bastante juego, algunos revolcones y un susto mayúsculo, entreteniendo agradablemente á la inmensa concurrencia que ocupaba no solo las muchas localidades dispuestas, sino tambien los balcones, ventanas, azoteas y tejados de los alrededores.

En el salon-teatro del Círculo artístico y literario, lujosamente adornado, se dió cita por la noche, lo mas selecto de la sociedad cuevana. Allí los concurrentes tuvieron la satisfaccion de aplaudir á las Srtas. Tarrosa Márquez y Márquez Castro y Sra. Sotomayor que cantaron admirablemente; á la señora Casanova de Soler y Srta. Mula que magistralmente tocaron varias piezas en el piano; y á la niña Juanita Soler Márquez, que recitó con una perfeccion superior á sus años unas bonitas seguidillas. De oír al Sr. Jordan que habló elocuentemente sobre la importancia de la poesia en todos los tiempos; al Sr. Perez Domenech que con arranques patrióticos, configuras elegantes y correcta

diccion, dejó entrever el gran porvenir que esperaba á Cuevas si proseguia el camino de adelantos emprendido y á que habia de dar lugar el abastecimiento de aguas potables, y de admirar el númen poético de los Sres. Egea, Domenech y Pla, de cuyo último señor es la siguiente composicion que fué dedicada al malogrado D. Miguel Soler Márquez.

EL AGUA.

Cuando en gota convertida,
Rápida cruza la esfera,
Como á germen de su vida
La gentil rosa la espera
Amorosa y conmovida.

Y en su corola fragante
Parece rico diamante,
De luces tan variadas,
Que le envidiaran las hadas
En su tocado brillante.

Y luego cuando la aurora
Despierta al canoro pio
De la alondra seductora,
Con su primer rayo dora
La diadema de rocío,

Que temblorosa se mueve
Sobre los senos de niove
Que ostentan en los jardines
Azucenas y jazmines
Que el aura leda conmueve.

Y si en lluvia trasparente

Del cielo la catarata
Suelta sus hilos de plata
Sobre nuestra tierra ardiente,
Esta tierna y obediente,
A su influjo de ventura
Monte, collado y llanura
De su escondido tesoro
Cubre de mantos de oro
Y de alfombras de verdura.

Y cuando en copos de armiños
Desciende jugando al suelo
Al azar y sin aliños,
Parecen almas de niños
Que Dios manda desde el cielo.

Sus copos de luces claras
Afectan mil formas raras,
Pirámides y obeliscos,
Mariposas, plantas, riscos,
Estrellas, flores y aras.

La pobre pradera triste
Con este albicante lino,
Teje el velo cristalino
Con que trémula se viste.
Así al invierno resiste;

Y á su abrigo la pradera,
Como laboriosa obrera,
Materiales va tomando
Y en su seno elaborando
La próxima primavera.

Luego, cuando gota á gota
En manantial se convierte,
Rápida la vida brota
En triste páramo inerte;
Y al influjo de la nota
De su murmurio suave

Nace la flor, canta el ave,
Trisca el tierno corderillo
Y mo lula el cefirillo
Misterios que el solo sabe.

Y cuando en corriente grata
Va lento abriéndose calle
Por entre el ameno valle
Como una cinta de plata
Do el cielo su faz retrata;

Sembrando va en su camino
Flores de aroma divino,
De esmalte tal y hermosura
Que el mismo arroyo murmura
De su correr tan continuo.

Cuando su caudal acrece
Y el precipicio la irrita,
Vedla cual se precipita
Con mugido que e-tremece;

Indico genio parece
De encanto y belloza suma
Sobre pedestal de espuma,
Cubierto con amplia falda
De zafiro y esmeralda
En filigranas de pluma.

Llegó al fondo; allí descansa
Del salto vertiginoso,
Y tras un poco reposo
En las quiebras de remansa,
Entra ya en corriente mansa

A ser caudaloso río:
Su bondad y poderío
Donde se presenta alcanza,
Y es tan justa su balanza
Como es el monarca pio.

En sus orillas dichasas

Crecen juncos y espadañas;
Junto á las sonoras cañas
Brotan olmedas frondosas
Y en ellos bandas gozosas
De pajarillos cantores
Tejen sus nidos de amores:
Y los cisnes en las aguas
Parecen blancas piraguas
De encantados trovadores
Sus bellisimas riberas
Reciben en vasallage
Entre esplendido follage,
Mil cinbradoras palmeras
Y viñedos y moréras;
Tilos de flores azules,
Terebintos, abedules,
Naranjos y limoneros
Con flores como luceros
Hechos de nácar y tules.
Y sigue cantando el rio
Entre arcadas de verdura,
Cual monarca que asegura
Al amor su poderio;
Donde llega su rocío
Hace la vida brotar,
Y sembrando así al pasar
Beneficios por doquiera,
Va á terminar su carrera
Sobre las ondas del mar.

Esta escogida reunion se convirtió á última hora en alegre baile que terminó á la madrugada.

El dia 27, á las diez, se celebraron en la

iglesia parroquial, solemnes honras por el descanso eterno de los individuos de la sociedad «Vecinos de Cuevas» que habian fallecido. En el templo, todo vestido con negros crespones, se habia alzado un suntuoso catafalco, al pié del cual se celebró el santo sacrificio. A las doce se repartió en la plaza á los pobres 500 pesetas que, como prueba de la parte que tomaba en el contento público, habia donado con tal fin el contratista del puente D. José Beltran Martinez.

Por la tarde hubo cucaña en la plaza de Isabel II, cuyo premio concedido por el comercio, logró alcanzarlo, ya entrada la noche, uno de los varios que se propusieron conseguirlo.

El 28, por la tarde, celebróse con gran concurrencia otra corrida de novillos.

Por la noche, el Círculo artístico y literario dió otra funcion en el teatro de verano, poniendo en escena 1.º por la Sta. Aynat, (D.ª Luisa), Sra. Montejo (D.ª Carolina) y señores Bernabé Soler (D. Antonio) y Flores (D. Baltasar) la graciosa zarzuela *La Confitera*. 2.º Por las Stas. Tarrosa Már-

quez (doña Anastasia) y Ayñat, y los señores Bernabé Soler y Flores (D. Juan) la no menos bella titualda: *El Vizconde*, que fueron desempeñadas, cual si los respectivos papeles hubiesen estado encomendados á cantantes y actores de primer órden; 3.º y último, una preciosa Loa alusiva al asunto que se solemnizaba, la cual valió á su autor el inspirado poeta D. Miguel Molina nutridísimos aplausos, como igualmente á las Sras. y Srtas. encargadas de su interpretacion, autor de la música, directores de escena y maquinista Sres. Muñoz, Vicente y Molina (D. V.), que fueron repetidísimas veces llamados al palco escénico.

El 29 se verificó la tercera corrida de novillos.

A las ocho de la noche se quemaron frente el malecon del Pilar unos bien combinados fuegos artificiales, costeados por el comercio, y despues tuvo efecto en la plaza un animadísimo baile popular con acompañamiento de guitarras y bandurrias, que estuvo muy concurrido y se prolongó hasta que el sol del nuevo dia asomó por el oriente su rubicunda faz.

El 30, á las nueve de la noche, partió de la plaza de la Constitucion una gran retreta, en la misma forma que la procesion cívica del dia 24, pero iluminada por hachas de viento y luces de bengala, que le dieron un aspecto fantástico que sorprendía. Al desfilar, despues de las once, desde los balcones de la casa consistorial se pronunciaron varios discursos patrióticos, á los que respondió el inmenso público con entusiasmas vitores.

Debo consignar, al concluir este ya largo relato, que las iluminaciones en todas las noches estuvieron vistosísimas, sobresaliendo la del principio de la calle de Muñoz, cerca de la iglesia, lo mismo que el adorno constante de las fachadas de los edificios, singularizándose el del local que ocupa el Círculo artístico y literario; que la banda de música, concurrió á todos los actos, ejecutando con perfeccion las mejores piezas de su repertorio; que los gremios y sociedades de toda especie contribuyeron espléndidamente al mayor brillo de los festejos; que el orden y compostura del público rayó á tan grande altura, que ni

la mas leve disputa interrumpió el regocijo general, y que el Ayuntamiento, autoridades, sociedad «Vecinos de Cuevas» y el público todo rivalizaron en celo y amor pátrio.

Concluidas estas demostraciones de regocijo, los organizadores del festival, tuvieron el buen acuerdo de enviar al Sr. Muñoz, un retrato suyo de fotografía en gran tamaño, que habia estado colocado en el hermoso obelisco que se levantó en la plaza, cuya fotografía llevaba un escudo y la siguiente leyenda: *Los gremios de artes y oficios de la ciudad de Cuevas.—Loór y gratitud eterna al Héroe de la Caridad Excmo. señor D. José María Muñoz.—Inundacion de 14 de Octubre de 1879, en las provincias de Levante. Este bienhechor de la humanidad, donando sus fondos y colocando la primera piedra, dió principio en 1880 á la construccion del canal de aguas potables que felizmente se inaugura en esta ciudad hoy dia 24 de Junio de 1882.*

En la inmediata y no menos importante ciudad de Huércal-Overa, tambien de la

provincia de Almeria, sucedió exactamente lo mismo, por hallarse en idéntico caso. Allí, como en Cuevas, despues de socorrer espléndidamente á los inundados, dió el Sr. D. José María Muñoz fondos considerables para otro canal de aguas, cuyas fuentes al ser inauguradas, produjeron iguales trasportes de entusiasmo y alegría, siendo aclamado el nombre del generoso anciano por todos los habitantes de la poblacion.

Estos beneficios y otros de idéntica índole, dispensados á diferentes pueblos, despues de repartir importantes cantidades entre las atribuladas familias, demuestran la inteligente direccion que nuestro amigo ha sabido dar á sus beneficios, promoviendo y activando obras de utilidad, que á mas de dar trabajo y pan á los pobres braceros, han contribuido á hacer fértiles y productoras las agostadas comarcas y al mejoramiento de las condiciones higiénicas de los pueblos.

Conste, pues, para mengua de los que no han sabido hacer justicia á los móviles del Sr. Muñoz, que por donde quiera que ha

pasado este hombre maravilloso, ha ido dejando, con sus buenas obras, memoria imperecedera que no puede borrarse, testimonio patente de la grandeza de su alma y amor nunca visto en favor de los afligidos por las desdichas humanas.

EL BARRIO DE LA CARIDAD.

Sin sorpresa, porque ya los alicantinos hallábanse acostumbrados á las caritativas resoluciones del Sr. D. José María Muñoz, supo el vecindario de Alicante que el héroe de la Caridad se habia dirigido al Ayuntamiento, con fecha 20 de junio de 1882, exponiéndole, que en su deseo de proporcionar casas cómodas, decentes y saludables á doce familias pobres y trabajadoras de aquella poblacion, edificándolas á sus expensas, para donarlas á perpetuidad, como premio merecido por los méritos y virtudes que indicaba, y que mas adelante se detallarán, suplicaba á la corporacion que se dignara concederle la escollera ó canteira que existia despues del torreón de la plaza de Ramiro, entre el muro del arrabal Roig y la carretera, sitio inútil, de mal as-

pecto y sucio, por ser un vertedero ó muladar, el cual podia utilizarse, convirtiéndole en un excelente barrio, despues de rebajar sus mas elevados promontorios, para conseguir base ó solar suficiente para las edificaciones á la altura que sobre el nivel de la carretera debian tener, al efecto de evitar las molestias que causaria el polvo del camino; situándose las casas en forma de anfiteatro, y lográndose con este proyecto, al par que hacer un bien inmenso á doce familias pobres y honradas, llevar á cabo una mejora de ornato de la mayor importancia para la poblacion, puesto que el sitio de inmundicias de que se trataba, verriase convertido en un hermoso barrio que se titularia *Barrio de la Caridad*.

La corporacion municipal, lo mismo que todo el vecindario de Alicante, acogió con entusiasmo el importantísimo proyecto del Sr. Muñoz, tramitóse el oportuno expediente y sin perder tiempo se emprendieron las obras con arreglo á un plano que llenaba todas las condiciones de seguridad, comodidad y belleza.

A los catorce meses, el 6 de setiembre

de 1883, despues de una circular del gobernador de la provincia, publicóse en el *Boletín Oficial* el documento que á continuacion se reproduce, prueba elocuente de que el génio caritativo del Sr. D. José Maria Muñoz, tiene perfecta conciencia de lo que es y significa la caridad, y de que cuando la lleva á la práctica, sabe armonizar el sentimiento con la razon que diciérne la desgracia verdadera de la desgracia fingida, y dar conveniente direccion á la inteligencia que razona y al sentimiento en que la accion del bien se inspira.

Aun no repuesto el activo y generoso anciano de las fatigas pasadas durante el tiempo en que estuvo consagrado á toda hora á la direccion y escrupulosa inspeccion de las obras, encerróse en su gabinete y redactó la siguiente concienzuda y previsorá convocatoria:

BARRIO DE LA CARIDAD DE ALIOANTE.

La distribucion de las doce casas que se acaban de edificar en el indicado *Barrio de la Caridad*, y que se han de donar graciosamente y á perpetuidad, á las personas ó familias pobres, en quienes concurren las virtudes y méritos que se premian, tendrá efecto en el mes actual; y á fin de que pre-

senten sus solicitudes, acompañando las pruebas que justifiquen los hechos que determinan el derecho de adquirirlas, se establece el término de quince días á contar desde la publicación de este documento, en el bien entendido que los méritos, condiciones y obligaciones de que se trata, son á saber:

1.^a El hijo que mejor prueba presente de mantener con respeto y amor á sus padres pobres y ancianos, ó á uno de éstos, con el producto de su trabajo, será premiado con una casa, teniendo el padre y madre el mismo derecho para disfrutarla mientras vivan, que el hijo agraciado.

2.^a Otra casa se adjudicará á la hija que pruebe lo mismo y en la propia forma, siendo de edad de veinte años por lo menos y de buenas costumbres.

3.^a Otra al hijo que mejor prueba presente de mantener con respeto y amor á su madre ó á su padre, por ser pobres y hallarse imposibilitados para el trabajo, por enfermedades ó impedimentos físicos, sean ó no sean ancianos, teniendo éstos también derecho á disfrutarla mientras vivan.

4.^a Otra á la hija que mejor prueba presente de lo mismo y en los propios términos, observando buena conducta.

5.^a Otra al que mejor prueba presente, de que con exposicion de su vida haya salvado la de otra persona en inminente peligro de muerte por cualquier accidente.

6.^a Otra á la criada que mejor prueba presente de que con amor y caridad constante, haya mantenido y siga manteniendo con su trabajo á sus amos en la desgracia; teniendo el amo ó ama derecho á disfrutar de la casa mientras vivan.

7.^a Otra al criado que mejor prueba presente,

de lo mismo que se expresa en la condicion anterior

8.^a Otra por via de dote, á la huérfana de padre y madre, que sin otros recursos que los de su trabajo honrado, viva gozando de la consideracion y aprecio de sus convecinos y tenga palabra empeñada de matrimonio, con otro pobre trabajador y de buenas costumbres.

9.^a Otra á la viuda que observando buena conducta y no tenga mas recursos que los de su trabajo personal, mantenga y cuide como buena madre á cuatro ó mas hijos menores de doce años.

10. Otra al matrimonio de mas de sesenta años, que mejor prueba presente de haber consumido sus fuerzas en el trabajo, no tengan quien los mantenga, ni hogar en que guarecerse, habiendo observado siempre buen comportamiento.

11. Otra al pobre jornalero que presente un hijo con pruebas, de que no pasando de nueve años, haya asistido á las escuelas públicas y tenga mas ó mejor instruccion primaria, lo cual se apreciará con el informe que den sus respectivos profesores á continuacion de la solicitud y por las sencillas preguntas que se les hagan.

12. Otra al pobre jornalero que presente una hija de la misma edad, que haya asistido á las escuelas públicas y pruebe del mismo modo, mas ó mejor instruccion

Tambien es del caso manifestar que la cesion de estas casas, se hará, en igualdad de circunstancias, á favor de los que residan en Alicante, y que llevan consigo para los cesionarios las condiciones y obligaciones que á continuacion se expresan:

1.^a Las casas del *Barrio de la Caridad*, serán cedidas y repartidas segun se ha dicho, como dona-

ción graciosa intervivos y á perpetuidad á favor de las personas que sean designadas por el Tribunal que de personas respetables ha sido nombrado, segun mis deseos, por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en vista de los documentos que mejor informen de los méritos anotados, siendo circunstancia necesaria la pobreza, y ésta se apreciará, porque no paguen contribucion alguna y estén trabajando, y en su caso, practicando los hechos meritorios que se premian.

2.^a Que en ningun tiempo pueden los agraciados, ni sus sucesores, empeñar, vender, ceder por entero ni en parte, estas casas á nadie, sino que habrán de vivir en ellas constantemente y conservarlas integras y libres en absoluto de todo gravamen, como las reciben, bajo la pena de perder por completo el derecho que adquieren a ellas; y únicamente podrá el usuario dar hospedaje y arrendar las habitaciones que no necesite para sí ó para su familia.

3.^a Que las casas de aquellos que fallezcan sin hijos legítimos, únicos que podrán heredarlas, serán consideradas y tenidas por vacantes, y en tal concepto, se hará cargo de ellas el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, para que ejerciendo como se lo he suplicado y se ha dignado admitir el protectorado del *Barrio de la Caridad*, pueda en uso de las facultades que le confiero sin limitacion alguna, donarlas á pobres inválidos del trabajo; y en defecto de éstos, á familias de obreros pobres y honrados, en el término preciso de quince dias de hallarse vacantes por dicha causa ó porque se falte á cualquiera de las condiciones anteriores, previa justificacion de ello.

4.^a Llegado el caso del fallecimiento del marido

ó de la mujer, el sobreviviente quedará usuario de la casa con los hijos que habiten en su compañía, y á su fallecimiento la continuarán usandola que queden reunidos en familia solteros, y despues de casados todos, el mas necesitado de ellos, á juicio del excelentísimo Ayuntamiento, y el que así resulte agraciado, la trasmitirá á sus descendientes, y si no los tuviere, al mas necesitado de los hermanos que queden, siempre que reunan las condiciones de trabajadores y de honradez, expresadas anteriormente.

5.^a Los usuarios de las casas, tienen la obligacion de reparar y componer los desperfectos que ocurran, para que continúen en el mismo estado de conservacion que las reciben; y el Excmo Ayuntamiento las hará revisar por el Arquitecto municipal, cuando lo crea conveniente, para ver si se cumple esta obligacion, y en caso de no hacerlo el que la habite, se le amonestará por primera y segunda vez, para que haga las reparaciones necesarias, y si no cumple el mandato del Excmo. Ayuntamiento, caducará la donacion y desahuciará al habitante, para donarla como vacante á quien mas la merezca, con sujecion á las condiciones que quedan establecidas.

6.^a Los que fueron premiados con alguno de los doce lotes de 2 000 reales efectivos, datos por el que suscribe en esta capital, en el mes de julio de 1879, tambien por méritos y virtudes, no tienen derecho á solicitar, lo que en esta ocasion se ofrece, á menos que sea por haberlo contraído posteriormente, con alguno de los hechos que ahora se premian.

7.^a Si no se presentasen pruebas, acerca de algunos de los méritos señalados, que son los que

determinan derecho para solicitar y obtener las casas del *Barrio de la Caridad*, y si algunas de las pruebas, se considerasen insuficientes, las casas afectas á tales meritos, serán conferidas á los mas necesitados inválidos del trabajo y á falta de éstos á los obreros que sujetos al jornal, hagan mejor prueba de la enseñanza primaria de sus hijos ó hijas; segun los casos 11 y 12 anteriormente anotados.

8.^a Si hubiere dos ó mas informaciones de méritos iguales, respecto de algunos de los casos señalados para estos premios y que tengan por lo tanto igual derecho, la suerte decidirá; sorteándose la casa, entre quienes resulten interesados por tal motivo.

9.^a El Tribunal hará la calificación de méritos y la designación por mayoría de votos, de las personas ó familias á quienes deban ser adjudicadas las casas de que se trata, guiándose por el criterio del mayor merito que resulte de las informaciones que harán los interesados en las localidades de su residencia sencillamente en papel blanco, certificando de los hechos el alcalde, pírroco y dos testigos; y en cuanto á los niños y niñas certificarán los profesores respectivos de su instrucción y conducta, como anteriormente se indica, debiéndose me remitir ó presentar las solicitudes en el termino ya señalado de quince días, en mi domicilio de esta capital, calle de San Fernando, número 10, á fin de que sean sometidas al examen y decision de dicho Tribunal que formará dos listas, una de las doce personas que resulten con mas mérito, y por consiguiente con mas derecho á ser agraciadas con las casas de que se trata y otra de las doce personas á quienes con meritos sufi-

cientes, no alcancen estas recompensas y deban ser llamadas como suplentes para las vacantes que ocurran y tambien para que participen de los beneficios que de esta ú otra indole, sean dispensados en lo sucesivo.

Estas listas serán autorizadas con la firma de los señores Presidente y Secretario del Tribunal.

10. La posesion de las casas á favor de las personas designadas por el Tribunal, se dará enseguida con el otorgamiento de la correspondiente escritura, y al efecto, serán avisadas oportunamente á domicilio por los periódicos, previos los informes particulares que para la comprobacion y reafirmacion de cualquiera de los hechos ó personas que ofreciendo alguna duda, hagan necesaria esta medida de precaucion.

11. Tambien serán entregadas las llaves de la casa-escuela de niños, edificada en el mismo *Barrio de la Caridad*, al señor alcalde, como presidente del Excmo. Ayuntamiento, en señal de posesion que debo dar á esta corporacion, segun mi ofrecimiento aceptado por la misma en sesion de 24 de noviembre último.

Alicante 2 de Setiembre de 1893.—JOSÉ MARIA MUÑOZ.

Dentro del término indicado en el anterior documento, se presentaron cuarenta y seis solicitudes por los que se creian con derecho á la recompensa ofrecida por el señor Muñoz para premiar las virtudes y la honradez, despertando nobles estímulos entre las clases mas desvalidas de nuestra sociedad.

El tribunal nombrado por el Ayuntamiento para hacer la designacion de las personas mas acreedoras á obtener las casas del Barrio de la Caridad, lo compusieron los Sres. D. José Maria Muñoz, con el carácter de Presidente; el Sr. D. José Pons Pomares, abad de la iglesia colegial de San Nicolás; el Sr. D. José Torrent, teniente de alcalde; el Presbítero D. Francisco Hernandez, cura de la iglesia parroquial de Santa Maria; el Sr. D. Jose Esplá Benesiu, alcalde pedáneo del euartel 13, y el Sr. D. Rafael Viravent y Pastor, como Secretario.

Estos señores reuniéronse en uno de los salones de la casa habitacion del Sr. Muñoz el 3 de octubre de 1883, con el fin de dar cumplimiento á su delicada y honrosa mision; y el Sr. Presidente, despues de leído un oficio de la alcaldía, en que se manifestaba que la corporacion municipal admitia con gusto el protectorado del espresado Barrio de la Caridad y que como consecuencia de ello habia nombrado el tribunal de que antes se ha hecho mérito, lo declaró constituido; procediéndose inmediatamente á leer el programa que espresaba las con-

diciones que habian de concurrir en las personas que se creyeran con derecho á solicitar dichas casas, y las obligaciones que este mismo derecho llevaba consigo.

Despues la presidencia presentó las solicitudes con sus respectivos expedientes divididos en dos grupos: uno que contenia treinta y una que debian desecharse, porque, á juzgar por los informes privados que el donante adquirió, no estaban las solicitudes dentro de las condiciones consignadas en el programa, y otro de quince exposiciones que, por los informes reservados que el mismo Sr. Muñoz habia tomado, consideraba á los solicitantes en ellos expresados, con todos los requisitos de moralidad y pobreza indicadas en el programa.

El tribunal, defiriendo á la indicacion del Sr. Presidente, conceptuándole como principal interesado en el asunto y mas enterado de todos los pormenores, acordó que sus resoluciones versaran sobre los referidos quince expedientes del segundo grupo, quedando desde luego desechados los demás. Tambien acordó conceder las casas por órden de prioridad, que consistia en tener

presente el mayor número de obligaciones á que cada cual tenia que atender, con relacion á las condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del programa.

Examinados, pues, los expedientes, el tribunal concedió la casa señalada con el número 2 á Rafael Campos Ferrandi; la del número 3 á Angela Lloret, viuda de Miguel Vila; la del 5 á Pedro Zaragoza Ibañez; la del 7 á Maria Carrillo Martinez, viuda de Luis Ortiz; y la del 4 á Domingo Tomás y Perles, por reunir los requisitos que se exigian en las condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª.

Resultando desiertas las condiciones 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª 10.ª, 11.ª y 12.ª del programa, porque las personas que habian solicitado las casas de su referencia, no reunian los requisitos marcados por aquellas condiciones, el tribunal acordó que se concedieran dichas casas á los hijos que habian probado mantener á sus padres, considerados como inválidos del trabajo, y á las viudas de buena conducta que mantenian con su honrado trabajo cuatro ó mas hijos menores de doce años.

Aceptado este criterio, adjudicóse la casa señalada con el número 9 á Encarnacion Ibar y Jordá, por haber justificado ser viuda de Ramon Rico, observar una conducta irrepreensible y mantener con su trabajo personal á cuatro hijos de la indicada edad; la casa número 10 á Cayetano Boix, por haber probado mantener con el producto de su trabajo personal, á su pobre madre, de ochenta y tres años, y á su numerosa familia; la del número 11 á Fidel Vicente Riera y Reus, por mantener con su trabajo personal á su madre Rosa Reus, de sesenta y cuatro años de edad, á su esposa y tres hijos; la del número 12 á Vicente Riera y Portilla, por mantener con el producto de su trabajo personal, á su madre Maria Portilla, de sesenta y cuatro años de edad: la del número 13 á José Escolano y Martinez, por haber probado que mantenía con el producto de su trabajo personal, á su madre Josefa Martinez, de ochenta años, á su esposa y á dos hijos de menor edad; la del número 8 á Rafael Clement y Lopez, porque mantenía á su anciana madre impedida; y la casa señalada con el número 6 á Fran-

cisco Zaragoza y Reus, por haber probado que mantenía á su padre Miguel Zaragoza y Devesa, de ochenta y tres años, á su esposa y á una hija.

Concedidas las doce casas del Barrio de la Caridad en la forma que se deja referida, el Sr. Presidente manifestó que podía omitirse la formación de la lista de suplentes, de que trataba el caso 9.º del programa, porque los solicitantes que aparecían en aquel momento ser dignos de recompensa, pudiera suceder que en lo sucesivo desmerecieran de esta gracia; por lo que opinaba el Sr. Muñoz, que este asunto se dejase á la resolución del Ayuntamiento en su carácter de Protector del Barrio de la Caridad, con las facultades que le tenía concedidas el caso 9.º del programa.

El Sr. Torrent dió las gracias al Sr. Presidente por confianza ilimitada que le merecía el Ayuntamiento y por la inagotable caridad que demostraba para remediar las desdichas humanas.

Los Sres. Pons y Hernandez espresaron igualmente las gracias al Presidente por las deferencias que guardó en los diversos

puntos que fueron objeto de discusion al asignar las casas que se han referido, y por el bien que venia haciendo á los pobres, bien que habia alcanzado á muchos de sus feligreses, en el largo tiempo que vivia domiciliado en Alicante.

El tribunal acordó por unanimidad que se remitiera al Ayuntamiento el acta original de la sesion con los expedientes de su referencia, á fin de que constase en todo tiempo lo hecho por aquel en cumplimiento de la mision que le confiara dicha corporacion, con lo cual se dió por terminado el acto.

Todos los periódicos alicantinos, al publicar íntegro el documento que se ha extractado, enviaron al Sr. D. José Maria Muñoz la espresion de su agradecimiento por el bien que continuamente dispensaba á los pueblos, y felicitaron á las personas que constituyeron dicho tribunal, por la rectitud desplegada para que las casas de que se trataba hubieran ido á ser propiedad de las familias mas acreedoras á su disfrute, cumpliendo en ello el caritativo propósito del noble donador del precioso y bien acondicionado barrio.

A los pocos dias de tomados los anteriores acuerdos, se procedió en el salon de sesiones del Ayuntamiento, á la distribucion de los edificios que el ilustre filántropo habia levantado para premiar la virtud en sus varias y distintas manifestaciones; siendo el acto solemnísimó, á pesar de haberse verificado sin pompa ni atavio.

El jurado leyó las exposiciones consideradas dignas de premio en aquel conmovedor certámen, é inmediatamente se procedió á la distribucion de las casas entre los que resultaron elegidos, por haber contraído mas méritos á juicio del respetable tribunal calificador; produciendo en los concurrentes la mas grata impresion aquel acto humanitario, el primero de esta indole celebrado en España, y que por su trascendencia é importancia estimo digno de imitacion por los que, teniendo medios para ello, quieran inspirarse en el generoso ejemplo del espléndido anciano, cuya inagotable caridad ha sido y es objeto de universales aplausos.

Las virtuosas criaturas agraciadas en este especial certámen, recibieron entre lá-

grimas y bendiciones la autorizacion para poder ocupar el modesto albergue construido, como valioso premio que les habia de hacer en lo porvenir menos pesada la cruz de su pobreza y sus privaciones; ofreciendo el cuadro, que bien pudiera llamarse el de la Providencia amparando bajo sus alas purísimas al huérfano y al pobre de inmaculada honradez, simpáticos cambiantes de luz y hermosa riqueza de espresion y sentimiento.

Despues de terminado el acto, el Sr. Muñoz, acompañado de algunas otras personas, hizo una visita al Barrio de la Caridad, donde se desarrollaron escenas patéticas y conmovedoras, y donde la explosion del reconocimiento fué tan sincera y entusiasta, que en pocas ocasiones podrá manifestarse con frases mas ingénuas y mas puras demostraciones.

El Sr. Muñoz, profundamente impresionado exhortó á aquellas honrradas criaturas para que, cerrando sus ojos á los malos ejemplos, perseverasen en la virtud, objeto de la estima en que tenia á los moradores de su barrio. El teniente alcalde del

distrito, que se hallaba presente, espresóse en el mismo sentido y ofreció á aquellos infelices ejercer activa vigilancia para que no fueran molestados por nadie, así como instalar el correspondiente alumbrado, para comodidad del barrio á nombre de la caridad construido.

Los propósitos moralizadores y benéficos que perseguia el Sr. Muñoz al llevar á cabo el virtuoso certámen que ha sido objeto de este capítulo, fueron comprendidos por todos los hombres pensadores, recibiendo muchas y espresivas felicitaciones; y uno de los mas ilustrados periódicos alicantinos, al discurrir sobre el particular, hizo un hermoso artículo que concluia con las siguientes sentidas palabras:

«El Sr. Muñoz ha visto realizado uno de sus mejores actos de filantropia y hacemos fervientes votos al cielo para que le conserve luengos y dilatados años la vida, á fin de que goce con toda la plenitud la hermosa satisfaccion que el alma siente cuando se consagra á sémbrar la semilla del bién que tan hermosos frutos produce en la tierra.»

Hace algunos años que se escribieron estas frases, viva espresion de las simpatías y el interés que el Sr. Muñoz inspira-

ba á la sociedad alicantina, y de las esperanzas que todos tenían en su alma siempre generosa y dispuesta al bien. Los nuevos y repetidos actos realizados por el bondadoso anciano en el tiempo trascurrido, demuestran lo perfectamente que el autor del citado artículo le conocia.

SIEMPRE EL PRIMERO.

Díjome V. en su carta, al anunciarme la publicacion de la obra cuyo primer pliego me remitió para que por el prólogo juzgase de su carácter y tendencias, que mas que un trabajo original, proponíase hacer un resumen de los actos benéficos del Sr. D. José Maria Muñoz, valiéndose para ello de los datos consignados por algunos de sus biógrafos y muy particularmente de las noticias y detalles que le facilitaran los amigos íntimos y admiradores del popular filántropo.

Siendo yo uno de los que mas se honran con esos títulos, remítote estos apuntes, no para consignar los rasgos de mas importancia y los actos que han dado mayor celebridad á nuestro amigo, pues de ello supongo encargadas á personas mas compe-

tentes, sino para demostrarle que no soy indiferente á su atenta invitacion y para hacer constar algunos hechos aislados, perdidos entre los muchos que conoce el público y que prueban que el Sr. Muñoz ha sido siempre el primero en tomar generosas iniciativas, complaciéndose en hallar pretesto en todas las circunstancias para traducir las fiestas y acontecimientos en actos que favorecieran á los desgraciados, á pesar de que siempre en él ha sido ejercicio cotidiano llevarsus auxilios y sus consuelos al hogar del pobre, encontrándose dispuesto en toda ocasion para remediar las desventuras de que ha tenido noticias, y sin haber desatendido jamás ninguna petition que se le haya hecho por familias ó individuos necesitados.

Cuando á fines de 1879 se verificaron en Alicante algunas públicas demostraciones, con motivo del régio enlace, el Sr. Muñoz dirigióse al alcalde de esta capital, enviándole 5.000 reales en atenta carta, con el fin de que se distribyeran: 2.000 reales á las cincuenta familias que no hubiesen sido socorridas y gimieran por la miseria

en los rincones en que los desgraciados que tienen dignidad sufren y esconden su desgracia y su vergüenza; 1.000 reales á la casa de Beneficencia, aplicados al gasto de los niños que por no ser huérfanos y por razones de economía, se pensaban despedir; 500 reales al asilo de niños; 500 reales á las monjas Capuchinas; 500 á las Agustinas de la Sangre, y otros 500 con el fin de que fuesen invertidos en ropas para los pobres de la cárcel que mas las necesitaran.

Recientes y divulgados sus arranques de esplendidéz cuando la inundacion de 1879, desde aquella fecha recibió el caritativo anciano innumerables cartas, suscritas por sociedades y particulares, en las que se le indicaba donde existian ocultas necesidades dignas de ser atendidas por su piadoso corazon. Inútil creo decirle que todos cuantos acudieron á nuestro buen amigo fueron atendidos con largueza. Conozco centenares de peticiones, con las que pudiera formarse abultado álbum, y para que tenga idea de ellas, he podido adquirir y le remito, copiándola al azar entre otras muchas, la siguiente carta que revela el concepto en

que tenían al Sr Muñoz las personas humanitarias, que conociendo la nobleza de su alma, intercedían por los desgraciados:

«Madrid 26 de Setiembre de 1883.

Excmo. Sr. D. José María Muñoz.

Muy respetable señor nuestro: Reunidos en el día de hoy varios escritores y periodistas, en el mísero hogar que habita con su numerosa familia nuestro colega el antiguo escritor, D... A... J... de L... y G..., uno de los que mas han escrito sobre la incomparable piedad de V. E., el cual se encuentra hace mas de seis meses enfermo y sin poder escribir y careciendo no solo de alimentos y ropas para él, su infeliz esposa y sus cuatro hijos, sino tambien de lechos; pues solo dos gergones tirados por el suelo forman éstos, para las seis personas que constituyen tan desventurada familia.

En vista de tan horrible como triste desgracia se acordó, que los que tenemos el alto honor de suscribir, elevemos á los caritativos, piadosos y filantrópicos sentimientos de V. E. la súplica siguiente:

Los que suscriben en nombre de sus colegas reunidos, en número de treinta y tres, ruegan y suplican al Excmo. Sr. D. José María Muñoz, tenga piedad y compasion de D. A... J... de L... y G..., distinguido escritor y padre de familia, que se encuentra sumergido en la mas horrible cuan espantosa miseria, como puede cerecionarse por conducto de una persona de su confianza, y caso de que nuestras humildes firmas sean insuficientes, puede averiguar la triste verdad de todo lo expuesto por conducto del henrado administrador

de *La Correspondencia de España* D. Hilarion Zu-
loaga.

Durante los días 19 y 25 de junio último casi toda la prensa se ha ocupado de la desgracia de tan ilustre como honrado escritor, empezando el día 19 del referido junio como V. E. puede verlo en los periódicos *La Correspondencia de España*, *El Globo*, *La Fé*, *El Correo*, *El Siglo Futuro* y *El Liberal*.

Todo fue en vano, y hoy que tan horrible miseria no tiene ejemplo, acudimos á sus caritativos sentimientos en demanda de su generoso óbolo.

No dudando que nuestros ruegos serán atendidos por V. E., al suplicarle remita sus cristianos consuelos á la desdichada familia, le damos anticipadas gracias, que en su día haremos públicas, ofreciéndonos como siempre y con el mas profundo respeto, sus mas agradecidos y afectísimos SS. SS. Q. B. S. M. — José de Hurtado y Nuñez. — Manuel Martinez. — Antonio Sanchez. — Manuel María Agullar. — Joaquín García Aguado — Ricardo Flores. — Isidro Aguilera Yagüe.»

Por donde quiera que va el Sr. Muñoz lleva el pan y el consuelo para los pobres, acompañándole las bendiciones de todos, particularmente de los desgraciados á quienes se consagra, proporcionándoles bienestar, dicha y alegría, con los beneficios que en mayor ó menor escala dispensa á los pueblos que visita. Todos aquellos que han tenido la fortuna de albergarle cuando ha salido de Alicante para pasar temporadas

veraniegas ó por exigencias de su salud, conservan gratísimos recuerdos de nuestro amigo, pues en todas partes ha iniciado mejoras de interés para el vecindario, ha hecho fundaciones caritativas y socorrido con importantes cantidades á los mas necesitados.

Muchos jóvenes deben al Sr. Muñoz su carrera y su porvenir, pues en diversas ocasiones ha pensionado á los que, con aplicacion y virtudes para ser hombres de provecho en la sociedad, no tenían recursos para asistir á las universidades ó á las academias artísticas. Tambien conozco á no pocos artesanos, que merced á los auxilios del Sr. Muñoz, han tenido medios para concurrir á los talleres de los grandes centros, adquiriendo conocimientos y práctica que les han hecho notables en sus diversos oficios, contribuyendo así al mejoramiento de la produccion nacional.

Siempre que se ha tratado de hacer alguna obra beneficosa en la ciudad que tiene la fortuna de contarle entre sus vecinos, ha sido el primero en concurrir á ella, sin tener en cuenta los desembolsos que se im-

ponia con los actos particulares que frecuentemente realizaba. En prueba de ello, véase el párrafo que copio de un artículo publicado por *El Eco de la Provincia*, en el que se ocupaba de los que hallábanse dispuestos á trabajar para la apertura de un camino que condujera á la huerta de Alicante por la falda del monte de San Julian, mejora material iniciada por el Sr. Muñoz, y sumamente importante, pues habia de proporcionar jornales á los braceros, combatiéndose de ese modo la crisis que por aquella época afligia á las clases menesterosas.

Decía así el citado periódico:

«Cómo, pues, no aplaudir la conducta de quienes así han procedido y cuyos nombres no estampamos por no lastimar su modestia? Permitasenos, sin embargo, una escepcion hácia el Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz, cuyo proverbial desprendimiento hace que su nombre vaya siempre unido á toda obra filantrópica, no mostrándose jamás sordo al llamamiento del patriotismo ni á las obras que tiendan á aliviar la suerte de sus conciudadanos. Y quién así se presta á endulzar las condiciones de vida de los que le rodean, no merece ciertamente que su nombre quede en el olvido, para que al desprendimiento y á la generosidad, no falte la gratitud y reconocimiento que les son propios y merecidos.»

Cuando en Madrid se formó una Junta central de propaganda para la restauracion de nuestra marina, Alicante secundó la patriótica idea, celebrando en el teatro una gran reunion, en la que se demostró la apremiante necesidad de que España construyera una escuadra de primer orden, para las contingencias internacionales que pudieran surgir. Me consta que el Sr. Muñoz, nombrado para constituir la Junta delegada de la Nacional, hallábase dispuesto á contribuir con una buena parte de su fortuna, si hubiera seguido adelante aquel oportunísimo pensamiento, que por desgracia para la pátria, quedó olvidado al poco tiempo de su iniciacion.

Siempre que algun hijo del pueblo hacia patente su honradez y levantados sentimientos, restituyendo alguna cantidad encontrada, corriendo peligros por llevar á cabo una empresa humanitaria ó demostrando de otro modo cualquiera su virtud y su heroismo, hallaba digna recompensa en la esplendidez del Sr. Muñoz, que de ese modo despertaba nobles estímulos entre las clases populares y las enaltecía, haciendo

públicos no pocos rasgos de abnegacion y desinterés que sin su generosa intervencion hubieran quedado desconocidos y sin recompensa. Así ocurrió con el antiguo sargento de la guardia civil, Jaime Pascual Maciá, que estando desempeñando la plaza de cartero en Alicante, se encontró un pañuelo que contenia la suma de 42.500 reales en billetes de banco, y dando pruebas de una honradez digna de encomio, los entregó á su jefe para que á su vez lo hiciera al dueño de aquella cantidad, que resultó ser un recaudador de contribuciones, quien por gratitud ofreció al Sr. Maciá 2.000 reales, que éste no quiso admitir, sin embargo de ser pobre. Enterado de este hecho el desprendido bienhechor á quien V. dedica su libro, le adjudicó inmediatamente al probo cartero una de las casas que estaba construyendo para dar morada á la pobreza y á la honradez.

En épocas de epidemia; cuando se han presentado crisis difíciles para las clases pobres; ante las catástrofes y desgracias públicas, lo mismo que en las desventuras particulares, siempre se ha visto al Sr. Mu-

ñoz ser el primero en acudir al auxilio de sus semejantes, y para demostrarlo creo que basta con los apuntes que en estas cuartillas le envío; pues si me propusiera citar todos los actos dignos de encomio, sería interminable la tarea y robaría espacio en su obra para tratar otros particulares y dar de modo mas extenso cuenta de otros rasgos de mayor importancia aun, hijos del espíritu humanitario que alienta á mi antiguo y querido compañero.

LA GRATITUD DE UN PADRE.

En breves palabras voy á explicar á V., cumpliendo mi ofrecimiento, el origen de aquella extraña devocion que tanto impresionó su ánimo cuando, hallándose en nuestro casino, vió entrar á un viejo y arrodillarse ante el retrato del Sr. D. José Maria Muñoz, rezándole fervorosas oraciones.

Aquel buen hombre, como ya sabe, hortelano en la huerta de Murcia, perdió cuanto tenia con motivo de la inundacion, salvando por milagro á su mujer y á sus hijos.

A los pocos dias de la catástrofe, visitó el Sr. Muñoz el pueblo del infeliz anciano, que habia quedado casi destruido por el temporal. Su presencia reanimó los angustiados corazones, pues ya todos tenian conocimiento de lo que el Héroe de la Caridad habia hecho en otros puntos, cambian-

do la desesperacion y las angustias de los pobres en consoladora y gratísima esperanza.

De ruina en ruina y de barraca en barraca, fué el caritativo señor prodigando sus consuelos y distribuyendo entre todos algunas cantidades y las ropas y provisiones que llevaba.

Al llegar á una de las mas apartadas chozas, sorprendióle el cuadro que ofrecian sus desventurados moradores. A la puerta, sombrío, con la vista clavada en tierra, casi descubierta la cabeza por el mal atado pañuelo, hallábase un anciano de aspecto simpático y respetable, insensible á la lluvia que caia y á las ráfagas de viento que hacian crugir los matajos que cobijaban á la desventurada familia. En el fondo distinguíase una mujer ya entrada en años, teniendo en sus brazos dos niños, á los cuales se esforzaba por abrigar con una manta desgarrada y otros harapos, restos del humilde ajuar que las aguas habian llevado en su corriente. En el mas apartado rincon veíase á una jóven de diez y ocho á veinte años, hermoso tipo de las mujeres

murcianas, la cual lloraba en silencio, mirando de vez en cuando con timidez y vergüenza á sus ceñudos y severos padres.

El Sr. Muñoz permaneció largo rato contemplando á aquellas criaturas, cuyos semblantes y actitudes acusaban algo extraño, distinto de la ansiedad y tristeza que habia notado en las otras familias que acababa de socorrer.

Profundo conocedor del corazon humano, y acostumbrado á preocuparse por los dolores ajenos, propúsose averiguar lo que ocurría á la familia que tenía delante; no por satisfacer pueril curiosidad, sino impulsado por el caritativo deseo de consolar al desgraciado, si es que consuelo podia tener la amargura que se reflejaba en los semblantes y en las miradas de aquellas pobres gentes.

Con tan caritativo propósito avanzó el Sr. Muñoz algunos pasos, detúvose delante del viejo, el cual tan absorto se hallaba en sus pensamientos que ni siquiera habia notado la presencia de un extraño, y colocándole efectuosamente la mano sobre el hombro, lo dijo con cariño:

—Vamos, buen amigo, no hay que pensar en las desgracias pasadas, que ya procuraremos remediarlas.

—Para mis penas no hay consuelo en el mundo, señor,—respondió con desaliento el afligido anciano.

—Ya procuraremos encontrarle, que V. y su familia me han interesado, y á Dios gracias puedo hacer algo por los que sufren.

El hortelano fijó sus ojos empañados por las lágrimas en el franco y bondadoso semblante del Sr. Muñoz, movió con desaliento la cabeza, y como si en su mirada pudieran leerse las vergüenzas que acongojaban su espíritu, tornó de nuevo la vista hácia la humedecida tierra.

—¿Qué ha perdido V. en la inundación?

—La casa donde nací, el pedazo de tierra que durante largos años empaparon mis padres con el sudor de su frente, las ropas de esas infelices que tiritan de frío, la cuna de mis hijos, los aperos de la labor, y en una palabra, todo lo que constituía mi pobre hogar.

—Comprendo su abatimiento; pero es fuerza que su espíritu se recobre y confie en la caridad de sus semejantes.

—Puedo asegurarle, señor, que casi he visto con indiferencia los desastres que sobre nosotros han caído. Mi amargura es mas honda y de índole distinta. ¿Qué importan los bienes de la tierra cuando se ha perdido la honra?

—¿Qué dice V?

—Que mi honor está mas turbio que las fangosas olas de los rios desbordados, que exparcen la muerte y la ruina por estas comarcas.

—Su desesperacion me conmueve, y si no fuera indiscrecion, desearia escuchar el relato de sus desdichas.

—Pues apartémonos, y oiga V.—dijo el anciano, llevándose á alguna distancia del barrancon ocupado por su familia.

—Hábleme con entera confianza.

—Además de los pequeñuelos que V. ha visto acurrucados en el regazo de mi mujer, tengo una hija que hasta hace poco ha sido un dechado de virtud y de buenas costumbres.

—¿La jóven que he visto en un rincon de la choza?

—Esa desventurada, en un momento de ofuscacion ha olvidado los consejos de su madre y los deberes de toda mujer que estima su decoro, y se ha dejado seducir por el que andando el tiempo debia ser su marido. El estado en que se encuentra mi pobre hija ya no puede ocultarse á las gentes, y dentro de poco mi vergüenza será conocida de todo el mundo.

—¿Y el novio?

—Es un mozo que por su honradez se habia ganado mi voluntad y mi confianza. Por eso es mayor mi indignacion, y no acierto á explicarme cómo ha llegado al extremo de ultrajar mi nombre y mis canas.

—Extravios de la juventud, que se reparan cuando hay voluntad y verdadero cariño.

—Él no se niega á cumplir los deberes que su falta le imponen; pero es soldado y no podrá casarse sabe Dios hasta cuando. Yo estaba resuelto á vender cuanto tenia y facilitar su redencion. ¿Qué me im-

portaba deshacerme de la humilde huerta adquirida á fuerza de economías y trabajos, si su importe habia de servir para volver á mi pobre hija la estimacion y la dicha? Pero sin duda Dios lo ha querido de otro modo, y con las inundaciones mi hacienda se ha convertido en miserable lodazal, viniendo á tierra mis propósitos y esperanzas.

—Dios no interviene en esta clase de desdichas, buen hombre. La fatalidad es la que dispone esas ruinosas combinaciones. En lo que ha intervenido Dios, siempre mensajero de dichas y bienandanzas, ha sido en mi llegada á la puerta de su choza y en ispirarme el deseo de conocer las penas que le atormentan,—díjole con dulzura el Sr. Muñoz.

—¿Por qué?..—repuso el viejo, mirándole anhelante y sin acabar de comprenderle.

—Porque desde este momento yo apadrino á esas aturdidas criaturas, y tomo á mi cargo la completa reparacion de sus faltas.

—¿Y V. quién es para tanto?—interrogó-le el anciano, dudando que tan halagüeño ofrecimiento pudiera realizarse.

—Yo soy un hombre que goza enjugando las lágrimas de sus semejantes, y que cuenta con medios para remediar las desventuras que afligen á V. y á su familia.

El acongojado padre, al escuchar estas palabras, fijó sus ojos en el semblante grave y sereno de nuestro amigo; en su bondadosa expresion leyó los sentimientos de su alma, y todas sus dudas se disiparon rápidamente. Vacilante, cual si se hallara ébrio, dió algunos pasos hácia el ángel tutelar que la suerte le deparaba, y cayendo á sus plantas vertiendo llanto de alegría, díjole con la voz cortada por los sollozos:

—¡Bendito sea Dios que no abandona á sus criaturas! Quien quiera que V. sea, ¡bendito mil veces, señor!

—Serénese, amigo, y vamos á consolar á las pobres mujeres que le aguardan en su choza.

La escena que pasó entre el Sr. Muñoz y aquella atribulada familia, no es para descrita. El ángel de la esperanza cobijó á los que momentos antes agonizaban, víctimas de la mas profunda desesperacion. Las mas perentorias necesidades fueron

atendidas; los niños tuvieron pan y abrigo; la jóven renació á la vida oyendo palabras de consuelo y de perdon; el hortelano y su mujer se abrazaron con regocijo; y D. José Maria Muñoz salió de la choza acompañado de las bendiciones de sus moradores, y se dirigió en busca de nuevas desventuras que mitigar, diciendo con la alegría del que ha satisfecho los impulsos de su conciencia:

—A qué poca costa se puede cambiar la suerte de una familia honrada. ¡Pobres egoistas los que me dicen que me voy á quedar sin una peseta si continúo con estas manias!

—

A los pocos dias, el soldado con su absoluta en el bolsillo, se echó á las plantas de los viejos á quienes habia ofendido. La boda se celebró inmediatamente; y gracias á la proteccion de nuestro amigo, aquellas pobres gentes vieron repuesta la humilde hacienda que las inundaciones habian destruido y se hallaron en condiciones de librar con cierto desahogo su existencia, dedicándose al trabajo tranquilos y llenos de fé.

Dígame V. ahora, despues de esta breve y desaliñada narracion, si el viejo hortelano que tanto llamó su atencion en nuestro casino, tenia motivos suficientes para rezar ante el retrato del Sr. Muñoz, con el mismo respeto que si se arrodillara á los piés de un Cristo.

PROTECCION A LOS OBREROS.

Hombre previsor al par que humanitario, el Sr. D. José Maria Muñoz ha dedicado largas vigiliass al estudio de todo lo que pudiera relacionarse con el porvenir de las clases que viven reducidas á un corto salario, cuando las crisis industriales y la inclemencia del tiempo no lo impiden; que en muy repetidas ocasiones se cierran las fábricas, escasea el trabajo en los talleres y quedan paralizadas por largo tiempo las obras y faenas agrícolas.

La suerte del proletariado y los medios de alcanzar su mejoramiento han hecho meditar muy profundamente al popular bienhechor de los que sufren, y en muchas ocasiones su iniciativa ha logrado salvar circunstancias difícilísimas en que se hallaban determinadas comarcas, llevando movi-

miento y trabajo, y por consiguiente pan y reposo, á donde solo habia inquietud, miseria y hambre.

Sus donativos siempre han tendido á favorecer al trabajador virtuoso y amante de su familia; los certámenes que ha organizado y los premios que ha repartido, han tenido siempre por objeto estimular á los desheredados de la fortuna, hacer mas llevaderas sus privaciones, consolarlos en sus desgracias y sobre todo despertar en ellos sentimientos nobles y deseos de ilustracion y cultura.

En su patriótica aspiracion de hallar soluciones para los diarios conflictos entre el capital y el trabajo, el Sr. Muñoz se ha venido esforzando constantemente por establecer corrientes de inteligencia y simpatías entre esos dos elementos, cuya armonia es precisa para que no se quebrante el equilibrio de la sociedad en que vivimos y para que no se desenvuelvan en nuestra pátria los dolorosos acontecimientos, que en otras naciones han ensangrentado las calles de los centros fabriles y los pequeños pueblos en que viven las gentes de los campos.

Las ideas y las aspiraciones del Sr. Muñoz respecto á las cuestiones sociales, pueden condensarse en los siguientes puntos: Socorro permanente para los inválidos del trabajo; pensiones para las viudas con hijos de los infelices que mueran por accidentes en las fábricas, talleres, minas, edificaciones, desmontes, escabaciones, etc. etc.; instruccion gratuita y obligatoria; talleres de artes y oficios en todas las capitales de provincia, para los niños huérfanos ó abandonados, con asistencia de todo lo necesario á la vida.

Pensando de esta manera y siendo además presidente honorario y sócio de mérito de casi todas las asociaciones obreras que existen en España, creemos inútil decir el gusto con que el Sr. Muñoz recibió en marzo de 1882 una invitacion, suscrita por representantes de varios centros obreros, excitándole á que en vista de lo bien dispuestos que se hallaban los ánimos en favor de un proyecto que ya de antiguo venia patrocinando, convocase un Congreso nacional que se ocupara del establecimiento de un Monte-pio de inválidos del trabajo.

Coincidiendo esta peticion con las aspiraciones de toda su vida y con la propaganda á que venia dedicado, el activo é infatigable anciano apresuróse á contestar á los que á él se dirigian en los siguientes términos:

«Alicante 9 de marzo de 1882.

Muy señores míos y de toda mi consideracion: Consagrado hace muchos años a la causa del mejoramiento material y moral de los desgraciados, mis semejantes, he leído con gusto la carta que Vds. me dirigen y contesto que acepto su deseo de que siga contribuyendo con mis esfuerzos, como he contribuido hasta aquí, para que se realice el proyectado Congreso de capitalistas, economistas y obreros, en que se han de discutir y establecer las reglas, bases y medios de alcanzar eso mi anhelado mejoramiento, para los inválidos del trabajo.

Pero es necesario para ello hacer propaganda y emplear todos los medios legitimos de que podamos disponer, si es que ha de tener éxito tan noble y humanitario pensamiento, levantando así los ánimos de la opinion pública, y uniendo ó armonizando las voluntades del trabajador y del capitalista que es el interesado en primer término, por estar en su conveniencia concurrir al proyectado Congreso, llevando buena fe, confianza y los estudios que de antemano deben hacer todos, para dar soluciones convenientes á un asunto tan interesante, ya planteado en las naciones mas civilizadas.

Hijo yo del trabajo, amante del oprimido por las

desdichas y defensor de los que padecen sed y hambre de justicia, he sido y soy dichoso por esto y por haber consolado á multitud de familias de las que gimen y sufren cuando les falta el trabajo, y padecen por enfermedades y otras desventuras, repartiendo entre ellas el producto de mis esfuerzos y honrados trabajos de cuarenta años, llevados á cabo, con la actividad que me ha sido y aun es propia, con fatigas, economías y privaciones de todo lo que he considerado supérfluo, no solo por hacer ese bien á que estamos obligados principalmente los que somos cristianos, para con esos nuestros desgraciados y desatendidos hermanos, sino para dar enseñanza con el ejemplo á los ricos que la necesitan, así como para advertir á los egoístas, que no sigan ahogando los gritos de la conciencia humana, y que por el contrario deben compadecerse del pobre necesitado, en vez de esquilmarle; y para disipar con lo que á la vez he dicho y he escrito las prevenciones que existen y mortifican á unos y otros, y lograr con el esfuerzo colectivo de obreros y capitalistas, unir las voluntades y determinar con la concurrencia de todos en el citado Congreso, el socorro vitalicio á que tienen derecho los invalidos del trabajo.

Congratúlame la satisfacción de que la buena semilla, fecundice en tierra tan generosa; tanto para encauzar las corrientes pacíficas de la opinión pública, cuanto para resolver muchos problemas que á la luz y sombra del egoísmo, parecen pavorosos, y al amor de la caridad, se resuelven y esclarecen con los datos que suministra la triste realidad de que millares de vidas preciosas, se consumen en las brumas de la ignorancia y en

los antros de la miseria. Y llamando como lo hacemos su atencion sobre estos cuadros de desdichas habrán de conmovirse hasta los corazones mas encallecidos por la avaricia concupiscente.

Pero este y todos mis propósitos, toda mi voluntad y mi fé, serán impotentes ante la comun indiferencia, que seguiria siendo la remora con que luchamos, si los que están mas interesados en que el Congreso se realice, no despiertan de su apatia, propagan la idea y aunan las voluntades hasta aquí encontradas sin razon, para poderlo realizar, y al efecto, hay que prescindir de preocupaciones de clases, sectarismo de escuelas, de partidos políticos, y de opiniones de procedimiento, ante la ley suprema de las necesidades presentes y la gravedad de los hechos que todos deploramos y que pudieran dar ocasion á perturbaciones del porvenir.

En este concepto, les invito á que difundan la idea, por los medios que estimen mas pertinentes, y con las formas mas discretas, llamen á sus hermanos, los hijos del trabajo de todas partes, y á las clases pudientes para que vengan al Congreso, campo comun de discusion y de informacion, á dar dictámen previamente estudiado, para que se acuerde lo conveniente, con la justicia debida á todos, poniéndose así mano fuerte en el remedio.

Por mi parte seguiré haciendo cuanto pueda con el concurso de todos; y feliz seria, si conseguimos la reunion del Congreso, y determinamos en el los modos y forma de adquirir y consignar recursos suficientes y seguros para dar pensiones vitalicias á los inválidos del trabajo, que son los que en el mismo se inutilicen, los ancianos que tra-

bajando hayan consumido sus fuerzas, á los que por trabajar, sean víctimas de largas y penosas enfermedades, y á las viudas con hijos menores, por los desgraciados accidentes del trabajo; y si no pudiéramos arbitrar con nuestros propios esfuerzos, con los capitalistas, y los demás ricos y bienhechores, que de buen grado querran contribuir para que sean satisfechas esas tan sagradas atenciones, acudiremos á los poderes de la Nación solicitándolos, para que segun lo verifican los gobiernos de Francia y de otras naciones, sean atendidas y satisfechas estas nobles, justas y necesarias aspiraciones.

De consiguiente, deben Vds. prepararse para venir al Congreso, con ánimo tranquilo y bien aconsejados, por quienes con sano criterio y recta intencion, tengan ilustracion y competencia para dar consejos á quienes lo hayan de menester, á fin de que la discusion de asunto tan delicado ponga de manifiesto el orden y nuestra pacífica actitud, que ha de igualar á la grandeza del pensamiento.

Ya ven Vds. como respondo á los deseos que me señalan en su carta del 6 del corriente, en nombre de los miles de obreros que representan, y sépanlo todos los demás hijos del trabajo, y que pueden contar conmigo y con cuanto esté de mi parte, para el logro de estos ideales que siempre tuvieron eco en mi corazón, empleando para ello los medios mas eficaces, pero pacíficos y legales como antes he dicho; restándome decirles que, ni por el derecho de iniciativa que Vds. invocan, ni por los servicios caritativos que mencionan, ni por ninguno de los demás conceptos con que Vds. me favorecen, me considero digno de la Presiden-

cia del Congreso, y menos cuando yo creo, que esta honrosa distinción corresponde al economista, que con mas sabiduria, dé mejor forma y fijeza á la caestion, y ante ese bienhechor de la humanidad, sea quien fuere, y venga de donde viniere, rendiremos todos el culto de nuestros respetos y de nuestra gratitud, y yo seré el primero que contribuya á colocar sobre su cabeza una corona de gloria, que es el premio merecido por servicio tan señalado y los demás honores infinitos que le corresponderán tambien y le serán tributados por la humanidad en todos los tiempos venideros.

Si las adhesiones y memorias ó estudios que espero de todos los ámbitos de nuestra España, son tantas y tales, como deben de ser para que con el apoyo tambien de la opinion pública podamos dignamente celebrar el Congreso en esta capital, no vacilaré un momento en complacer á Vds. convocándolo como lo desean, y tambien vuelvo á ofrecer mis cuidados y atenciones para el esplendor que le corresponde.

Soy de Vds. con toda mi consideracion y afecto su mas atento S. S. Q. S. M. B.—JOSÉ MARIA MUÑOZ.»

Esta carta, donde puedan apreciarse las generosas intenciones del Sr. Muñoz, fué reproducida por los mas importantes periódicos y despertó general interés en favor del proyento á que se refería. Las excitaciones dirigidas á las Sociedades Económicas, Centros fabriles, Sociedades de obreros, Gremios de labradores, industriales y

comerciantes, á los artistas, propietarios, capitalistas, navieros, á los Colegios médicos, de abogados, de farmacéuticos, á los Institutos profesionales, y á cuantos corresponde mejorar la suerte de los que viven del trabajo, dieron algun resultado, aunque no todo el que fuera de desear, teniendo en cuenta la importancia del asunto.

El Sr. Muñoz recibió valiosas adhesiones, y el pensamiento fué tratado con extension por la prensa. Entre las cartas que se publicaron merece consignarse la siguiente, que apareció en *La España científica y agrícola*, de Madrid:

«Madrid 13 de Abril de 1882.

Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz.

Muy señor mio y distinguido amigo: Al tener noticia de la filantrópica idea que abriga vuestro generoso y noble pensamiento en favor del obreiro, con entusiasmo recordé vuestro nombre, pronunciado con tanto respeto como admiracion y gratitud por los habitantes de las provincias de Levante que sufrieron la terrible inundacion que les expusiera, sin pan y sin abrigo, á los rigores de la mas espantosa miseria, á no haberos desprendido de una fortuna para remediar la desgracia que les affigia. Sobre las cenagosas aguas que formaban un lago que reflectaba el luto y la desolacion os proclamaron universalmente *héroe de la Caridad*; y ahora, impulsado por vuestros senti-

mientos, pretendéis ceñir á vuestra frente el honroso título de *protector del obrero*, de ese ser que tiene por amigo el trabajo, por compañeras la escasez y la necesidad, y por destino, muchas veces la miseria y el hambre.

Existen hechos cuyo recuerdo esmalta la vida de los pueblos, envolviendo en su inmortalidad á los que contribuyen á su realizacion y que brillan cual meteoro luminoso en las épocas que engarza el tiempo á la historia de la humanidad. El del Monte-pío para el socorro de obreros inválidos en el trabajo será uno de ellos; si, lo será, porque vuestro grito no desaparecerá entre los pliegues de la indiferencia ó el olvido: España entera acudirá á vuestro llamamiento, porque toda la sociedad, el mundo entero está interesado en que el obrero que ha agotado sus fuerzas en el trabajo, ó se ha inutilizado en las fábricas ó en los talleres, no mendigue una limosna, no implore un pedazo de pan del mismo á cuyo servicio perdió un brazo ó una pierna, sino que viva y tenga una subsistencia legitima y decente. Pero ¿os proponéis alguna subvencion del Gobierno para realizar este pensamiento? Dudo que la obtengais, y me reserve los motivos en que mi duda fundo, como tambien la que abrigo respecto á la de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Yo creo que se debe pensar solo en los medios que pueda ofrecer el obrero, y no esperar ni confiar en otros recursos; las mas de las veces, por su inconsecuencia en prestarlos, destruyen la obra levantada. Creo, repito, que este sublime edificio, con una buena direccion, puede levantarse teniendo por cimientos el mismo salario del obrero.

Supongamos que existieran en nuestra pátria

—de los 17.000.000 próximamente de habitantes que tiene—3.000.000 de obreros adheridos é inscritos en el Monte-pío. De éstos,—siempre teniendo por base la aproximación—2.000.000 que disfrutaban un jornal diario de mas de una peseta, y 1.000 000 que no excede ó no llega á esta cantidad. Pues bien: si los primeros sacrificaran al Monte-pío, por el bien que les reportaria, la cantidad de dos céntimos de peseta diarios, y los segundos de uno, lo que importaria diariamente 50.000 pesetas, al mes 150 000 y al año 1.800.000, con este resultado se podian formar hasta 1.800 pensiones de 1 000 pesetas anuales, y el sobrante dedicarlo á gastos imprevistos.

Ahora bien: asi como me he manifestado partidario de que el obrero deba á sí mismo el principio en que funde su base el Monte-pío, se me ocurre una dificultad: ¿Debe el Monte-pío tener sus oficinas particulares, ó debe confiarse en parte su administracion á los funcionarios del Gobierno, que de este modo podia dar una subvencion? En el primer caso, me parece que los gastos que originaria mermarian el capital flotante sobre el ahorro del obrero, En el segundo, las Diputaciones provinciales, en sus secciones de Beneficencia, podian prestar su valioso concurso, juntamente con un Consejo de Administracion elegido por los obreros inscritos en el Monte-pío, sucursal de una provincia, y que podia estar compuesto de un presidente, de un vice-presidente, dos vocales y un secretario, A las personas elegidas para estos cargos, honoríficos y gratuitos, se encomendaria la direccion del Monte-pío de una provincia, y á un Consejo general de Administracion la revision y aprobacion de las cuentas.

Si yo fuera economista, pudiera explanaros mas claramente este conato de proyecto para el Monto-pio; pero mis conocimientos en esta materia son casi ningunos, y aquí pongo fin á esta carta, donde encierro solo una idea, sin mas pretensiones ni mérito que la voluntad que me impulsa á coadyuvar á vuestro benéfico y humanitario pensamiento.

Aprovecha la ocasion de hacer pública la admiracion y amistad que os profesa vuestro humilde y afectísimo S. S. Q. S. M. B.—NICOLAS MARIA D'AIGUEVILLE.»

Animado por tales demostraciones, el Sr. Muñoz multiplicóse, trabajando incansablemente para la realizacion del humanitario pensamiento, y durante largo tiempo sostuvo diaria comunicacion con los centros y particulares que le ayudaban en su tarea.

Pero, á pesar de tantos esfuerzos, y de la buena voluntad de cuantos hallábanse y se hallan interesados en tan noble empresa, se presentaron inconvenientes que hasta hoy han dificultado la reunion del Congreso, llamado á resolver interesantísimo problema.

El Sr. Muñoz, que cuanto ha intentado en bien de los menesterosos, siempre lo ha visto coronado por el éxito mas satisfac-

torio, sin duda porque todo dependía de su personal esfuerzo, al ver que por dificultades ajenas, no se acordaba el medio de que á los que se nutilizan en el trabajo se les ayudara á soportar la vida, se viene dedicando desde que perdió la esperanza de que el proyectado Congrero se reuna, á socorrer muchos infelices, que seguramente sin su auxilio ya hubieran perecido, víctimas de la miseria y en el mayor abandono.

Eso explica la popularidad que entre determinadas clases tiene el venerable anciano, protector en todas las épocas de su vida del hombre honrado y trabajador.

MONUMENTO DE HONOR.

En marzo de 1880, la antigua asociacion de *Amigos de los Pobres*, establecida en Sevilla con el fin de ampararlos y conceder premios á la virtud, se dirigió á la Junta popular de Socorros de Alicante, manifestándole, que hallándose D. José M.^a Muñoz comprendido en lo que dispone el artículo 22 de sus estatutos, le habia declarado héroe de la Caridad y digno de una estatua monumental que perpetuase su memoria y sirviera de ejemplo que estimulara á su repeticion y dijera á la posteridad, quien habia sido en esta época egoista y desapiadada, el hombre que mas habia enaltecido aquella virtud, ó el que mejor habia sabido practicarla, sobre todo en bien de las victimas de la inundacion del 14 de octbrue, ocurrida en algunas provincias de Levante.

Afirmaba dicha sociedad, que nadie como el Sr. Muñoz, tan oportuna y eficazmente acudió á socorrerlas y consolarlas con sus cuantiosos donativos, que asombraron al mundo; añadiendo que no hay ejemplo ni noticia de que ningun otro hombre tan pronto y con tanta oportunidad hubiese dado tanto ni enjugado tantas lágrimas, arrancadas por esas y otras desdichas de las que afligen á la humanidad, pues no sabia que ningun otro hubiera hecho tales beneficios, como así lo proclamaba la prensa periódica de dentro y fuera de España.

Los señores que formaban la expresada Junta, considerando que se trataba de un hijo adoptivo de Alicante, que por sus actos de caridad habia hecho que se fijaran sobre aquella hermosa poblacion las miradas y atenciones de todos los pueblos civilizados, y estimando que el Sr. Muñoz era una gloria para España y para la Caridad, virtud que acata el género humano, no vaciló en responder al llamamiento de Sevilla, adhiriéndose con entusiasmo á la idea de levantar el indicado monumento y contribuyendo con 6.000 reales para encabe-

zar la suscripcion. Igualmente acordó dirigir sus invitaciones al vecindario alicantino, para que ayudase con su óbolo, desde uno á cuatro reales, demostrando así su inmensa consideracion y respeto al hombre que habia llegado á ser tan querido de los pobres.

Con el mismo gusto y decision contestaron á las invitaciones recibidas los periódicos, las corporaciones, Juntas de Socorros y muchas personas benéficas de las demás provincias, cubriéndose en poco tiempo una respetable cantidad, suficiente no para costear una estatua, sino para que se pudiesen erigir cuatro, al anciano generoso que con motivo de la suscripcion hecha, tuvo ocasion de apreciar cuán estimado era su nombre, tanto en España como en el extranjero.

Una Comision, designada por los donantes y compuesta de personas respetables, dispúsose á llevar á cabo inmediatamente la honrosa mision que se le habia confiado; pero el Sr. Muñoz, noticioso del homenaje que en su honor se preparaba, manifestó resueltamente su oposicion á que los fondos reunidos se invirtieran en el monumento pro-

yectado, declarándose partidario de que aquellas cantidades fuesen repartidas entre los pobres de las poblaciones que habian contribuido á la suscripcion.

La Comision, como era natural, inspirada en las manifestaciones de los donantes, dijo al Sr. Muñoz que, aunque temiendo mortificar su modestia, no podia acceder á sus ruegos, pues para ello no tenia atribuciones, y los suscritores insistian en que á todo trance se cumpliera lo acordado.

Pretendiendo inútilmente convencer al Héroe de la Caridad, que en todas ocasiones se ha mostrado tan generoso como humilde, pasaron algunos años, hasta que en marzo de 1886, el digno Presidente de la Comision central de suscritores, la cual se encontraba muy mermada por haber sufrido dolorosas pérdidas con motivo del cólera, dirigió desde Madrid la siguiente circular á las personas que en la misma se indican, cuyo documento insertamos íntegro, porque en él se hace completo resúmen del asunto.

Decía así:

«Muy señores míos y de toda mi consideración:

Saben Vds. porque fué muy público y notorio, que á raíz de la desastrosa inundacion que en esas provincias de Levante acaeció el 14 Octubre de 1879, se promovió una susericion por la espontánea iniciativa de la Asociacion Protectora de pobres Desamparados de Sevilla, presidida por el Sr. D. Agustin Maria de la Cuadra, secundada dentro y fuera de España por amigos y admiradores del ilustre filántropo D. José Maria Muñoz; á fin de reunir fondos y levantar con ellos un monumento que perpetuase su memoria y recordase los hechos de sublime caridad que entonces llevó á cabo, recorriendo por tres veces consecutivas, personalmente, las comarcas mas perjudicadas por aquella catástrofe, para enjugar como enjugó, el llanto doloroso de multitud de familias labriegas que habian perdido mil seres queridos, con todos los bienes que poseian, entregándolas por si mismo en dinero efectivo á todas y á cada una de ellas, tanta cantidad por lo menos, como las que importaban las perdidas de sus intereses; y merced al generoso y humanitario reparto de cien mil duros efectivos que las hizo entonces de su peculio el Sr. Muñoz, a presencia de las autoridades y Juntas de socorro, previa informacion que justificasen aquellas pérdidas, salieron de la espantosa situacion de miseria, hambre, desnudez y enfermedades que por aquel desastre sobrevinieron, dejando con ese socorro el fango frio y las ruinas de sus hogares para tener con alegria pan, abrigo y los demás medios necesarios a la vida activa y saludable del trabajo. Justo era y es que todas ellas y los hombres de corazon honrado, le diesen pruebas de gratitud, admiracion y respeto, proclamándole Padre de los pobres y héroe de la

Caridad, porque ni por las historias, tradiciones, ni de otro modo, hay noticias de que haya habido otro hombre, ni príncipe, reyes ni nadio que la practicase con tanta generosidad, esplendor y consoladora prontitud, que evitase aquellas miserias, la consiguiente descomposicion de esas mismas familias y los crímenes consiguientes por la desesperacion y el hambre.

La mencionada suscripcion correspondió en poco tiempo, con mas cantidad de la que era de esperar y produjo no solo para elevar una estatua en Murcia, como se habia pensado, sino para tres mas, porque los donativos suscritos—recaudados dentro y fuera de España,—suman 25.424 pesetas segun lo consignado en las relaciones particulares de las diversas localidades de que proceden y resulta asimismo de la general que formó la Comision en 18 Febrero de 1881, que obran en el expediente de mi cargo.

Mis compañeros de comision á propuesta mia, acordaron poner á disposicion del Sr. Muñoz esos fondos, para que con su intercesion tuvieran la inversion de su destino; mas el Sr. Muñoz contestó que no podia ni debia encargarse de ellos, por miramientos delicados y que su deseo era que se repartieran á los pobres de las poblaciones que se habian suscrito ó se aplicasen á las obras del Asilo de Niños huérfanos de Madrid que se estaba construyendo; pero no fué posible complacerle por que esto seria contrariar la voluntad de los suscritores, y para esto, ni en el Sr. Muñoz, ni en la Comision residen facultades, y asi se le dijo.

Tres malversaciones han ocurrido que sepamos, en el manejo de los fondos de la suscripcion de que se trata y deseando la Comision que el Sr. Muñoz,

como parte interesada acudiera á los tribunales, contra los que así abusaron de una confianza tan sagrada, por no tener esta Comision personalidad ni poderes en forma de los suscritores, le remitió los antecedentes con tal objeto, y como los devolviese contestando, que él tampoco tenia derecho alguno para ello y que aun cuando lo tuviese no lo ejercitaria por razones delicadas, no han hecho otras gestiones ó diligencias, creyendo dejar con esa contestacion del Sr. Muñoz á salvo su responsabilidad.

En atencion de todo lo que queda indicado y de otros motivos de tal indole que entiendo no deben relatarse por enojosa y porque á nada conduciría, la Comision acordo invertir los fondos disponibles en su objeto, si los habia de librar de tales percances ó contingencias; pero el Sr. Muñoz se opuso á la práctica de estos deseos, al menos mientras que viva, y nos manifestó que podia ser depositada en el Banco de España á su nombre, como depósito voluntario intransferible, como así se efectuó, y de este modo ha subsistido el asunto por algunos años, hasta que al saber el Sr. Muñoz el fallecimiento por el cólera del único compañero de Comision que me quedaba, me escribió rogándome recogiese el indicado depósito ó lo pusiera á mi nombre, porque ni en esto ni en nada debía figurar el suyo y porque lo exigia así su decoro, ante la eventualidad de que yo fallezca antes que el, en cuyo caso quedarian mas expuestos á los referidos percances ó podian surgir dificultades para dar cumplimiento á la voluntad de los suscritores, y mas, cuando él nada habia de disponer, porque cuanto se ha de hacer seria en alabanza propia, y además, por no juzgarse faculta-

do para nombrar persona que me reemplaze en tan delicado cargo.

Yo que he tenido muchos disgustos con este asunto que admiti, por la amistad cariñosa que desde la juventud me liga con el Sr. Muñoz y por complacerle en aquellos días en que todos admirábamos su caridad sin ejemplo, no quiero desatenderle en sus deseos y delicadeza estremada; pero si, es mi ánimo resuelto salir honrosamente y pronto de esto y de modo que nunca ni por nadie, sean molestados mis sucesores, pues tengo ya mas de sesenta años, con los achaques de esta edad, que me han obligado á retirarme del comercio y quiero acabar los días de mi vida en mi país natal de Extremadura, y al efecto, he creído que debia emplear los fondos que se me han confiado, en lo que concierne á su destino, toda vez que el Sr. Muñoz se niega resueltamente á custodiarlos ó que continuasen en depósito á su nombre para que como yo le he dicho, pudieran en su día sus testamentarios, ejecutar el pensamiento que nos ocupa; y firme con tal resolucion, he dispuesto responder por último á la confianza ilimitada que de mí se ha hecho, decidiendo que se fundan por la acreditada fábrica del Sr. Robiralta, de Santander, cuatro estatuas de bronce puro, con el molde que tambien he ajustado con el escultor D. Federico de la Vega, habiendoselo participado y llamado la atencion del Sr. Muñoz, sobre las exigencias de varios comisionados que al remitirme los fondos de la suscripcion, han señalado para la ereccion de aquellas á Murcia, Orihuela, Alicante, Cuevas, Lorca, Plasencia, Coria, Madrid, Cabezuela, Cáceres, Badajoz, Sevilla y Málaga.

Me contestó que este punto debiera dejarse para

despues de su fallecimiento y que yo lo arreglase indicando por escrito, como único comisionado ó representante que queda de los suscritores, la designacion de localidades, para las determinaciones consiguientes y de las personas que por su delegacion, hubieran de intervenir en el asunto; pero no debiendo yo tomar á mi cargo tal designacion y menos cuando aquel extremo se halla consignado en el expediente por la Comision, le invité de nuevo a que señalase las poblaciones en que deban erigirse aquellas, con sus correspondientes pedestales de piedra labrada con verja de hierro, y las personas que deban encargarse de los fondos que quedan destinados, para costear los gastos que ocasionen las obras de dichos pedestales, toda vez que la suscripcion ha dado para todo lo que se indica, y contestando por fin el Sr. Muñoz con su conformidad y que puedo realizarse el propósito de los suscritores despues de su fallecimiento, en las cuatro primeras de las referidas poblaciones, por hallarse situadas en las comarcas donde mas estragos causara la inundacion y en donde mayores fueron los donativos ó socorros que hizo; y que para dar cima ó completa solucion al asunto y por cuanto yo lo exigia, añade, que podia dirigirme con las instrucciones que estimase á sus amigos de Alicante D. Ramon Vidal, D. José Maria Nuñez de Cela, D. José Esquen y Suris, D. José Minguillol y D. Manuel Gomis.—De Orihuela, D. Matias Rebagliado, D. Francisco Ballesteros, D. Florentino Zarandona, D. Jose Bel-da Piñero y D. Vicente Rodriguez.—De Murcia, D. Manuel Fontes Alvarez de Toledo, D. Joaquín Escribano, D. Diego Hernandez, D. Pedro Ruiperez Vigueras y D. Adolfo Ayuso.—De Cuevas, Don

José Piqueras Gimenez, D. Francisco Bravo Alarcon, D. Antonio Bernabé Soler, D. Pedro Flores Gomez y D. Ildefonso Gonzalez Grano de Oro.

Hecha, pues, la historia de todo lo ocurrido y cumpliendo con los deberes que mi cometido me impone, tengo el honor de dirigirme á Vds. colectivamente, participándoles el deseo suplicado del Sr. Muñoz y mio, de que bondadosos dispensen su acogida á lo que nos permitimos proponerles y reciban la estatua destinada á esa localidad, mediante presentacion del adjunto talon ó resguardo de la estacion de Santander, de donde ha salido despues de pagados por mi todos los gastos ó importes de su referencia, incluso la escultura, fundicion, embalaje y demás, en tren de mercancías á disposicion de V. hasta Lorca, en donde se pagará el porte del talon, único gasto que lleva consigo, pues quedan satisfechos todos los demás, como queda dicho.

Tambien abonarán Vds. echando mano de la cantidad de 12.500 reales que se les remite con esta carta, el porte desde Lorca á esa ciudad, para depositarla en una de las casas de cualquiera de Vds., á fin de que sin evidencia sea conservada dentro de su embalaje ó como mejor les parezca, hasta que llegue el caso de su ereccion, que será despues que fallezca el Sr. Muñoz, quien ha hecho necesaria esta condicion, al acceder á mis ruegos, debiendo Vds. para ello indicar al Ayuntamiento el sitio público de paseos ó plaza que consideren mas digno de la honorable representacion de tan ilustre patricio, al solicitar el permiso correspondiente.

El pedestal será de piedra, cercado de verja de hierro segun el croquis que se acompaña, ajus-

tándose el gasto de todo esto, á la expresada cantidad, que tambien habrán de conservar mientras llega aquel caso de su inversion, como deposito confiado á su honradez y amistad, prendas seguras de que asi se realizarán seguramente, los propósitos de los suscritores, y todos nosotros rendiremos un tributo de cariño, admiracion y respeto al amigo que por tantos años ha sido consuelo de las aflicciones humanas y que ha depositado en nosotros la última de sus confianzas, en señal del aprecio con que nos distingue.

En las listas que obran en mi poder con el expediente, aparece que las poblaciones en que se han de levantar las estatuas de que nos ocupamos, se han suscrito por las cantidades siguientes, á saber: Alicante se suscribió y entregó para la estatua del Sr. Muñoz, por mano del banquero D. Alejandro Harsem, Baron de Mayals, como depositario elegido, la cantidad de 6 000 reales.—Murcia, por mano de D. Fernando Gomez, en igual concepto, 2.500 reales.—Cuevas, por mano de D. José Piqueras Gimenez, 1760 reales.—Y Orihuela se suscribió por cantidad que no conocemos, de que se hizo cargo D. Vicente Rodriguez, quien no la ha entregado, tal vez porque la haya repartido entre los pobres, como lo dispuso el Sr. Muñoz, segun lo que sobre este punto se ha dicho anteriormente.

Repito á Vds. mis ruegos de que se sirvan aceptar las súplicas que les hago, con su benevolencia y remitir recibo semejante al de la minuta adjunta ó como Vds. lo tengan por convenienté, enviándomelo por conducto del Sr. Muñoz, quien debe poner en él su visto bueno y tomar razon de su importe, para los usos que puedan convenirle y

que me lo remita despues para la debida justificación de mis cuentas, que se imprimirán y publicarán oportunamente.»

Soy de Vds. con la mayor consideracion su mas atento S. S. Q. B. S. M.—BERNARDO RAMIREZ.

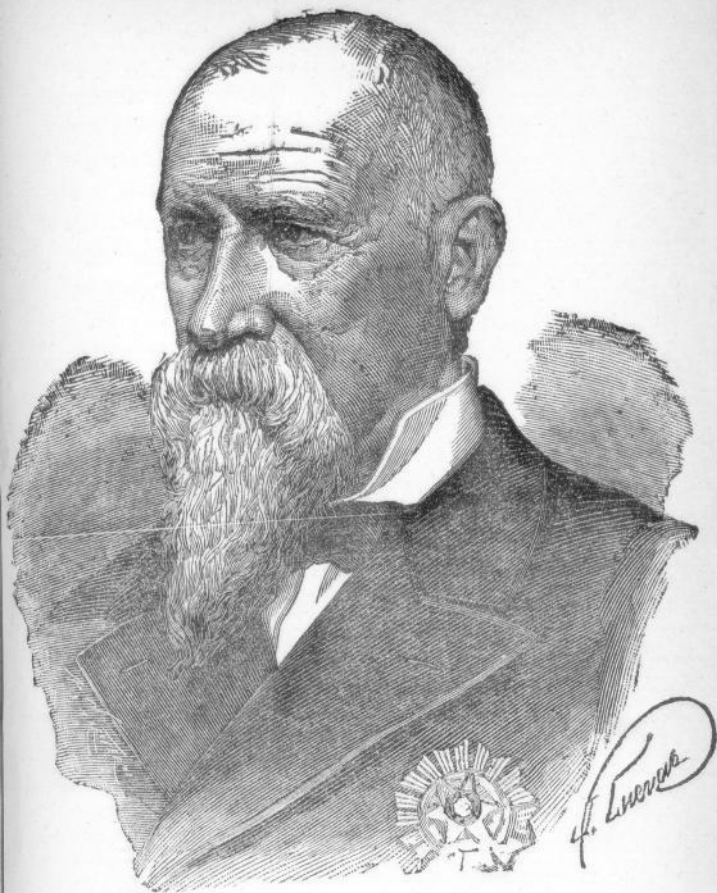
Los cuatro ejemplares á que se hace referencia en esta circular, salieron primorosamente vaciados; y al par que los artistas, merece la enhorabuena el Presidente de la Comision, Sr. Ramirez, por sus acertadas gestiones y su delicadísima conducta.

La estatua es de bronce y mide un metro ochenta y dos centímetros; está de pié sobre un plinto del mismo metal. Es airosa, sencilla y respetable á la vez. La simpática figura del humanitario anciano tiene la mano derecha metida en la solapa de la levita, lo cual parece indicar que solo ha obedecido y obedece á los impulsos de su corazon al practicar la caridad, sin otras aspiraciones que hacer el bien y aliviar las desdichas humanas. Lleva la placa de la gran cruz de Beneficencia, que la fué concedida sin solicitarla; habiéndole regalado esta condecoracion, única que ostenta á pesar de tener otras muchas de honrosa distincion, la Diputacion provincial de Murcia.

En el frente del plinto se halla grabado el nombre de D. José Maria Muñoz, y en los otros tres lados se lee la siguiente inscripción: «Socorrió con cien mil duros á los inundados de las provincias de Levante en 1879, haciéndose digno de universal gratitud, y se le dedica este recuerdo, costeado por suscripcion.»

El escultor modelista lo fué D. Federico de la Vega, y el fundidor D. Federico Roviralta, en cuyos talleres de Santander se hizo la estatua, demostrando ambos que son artistas de habilidad y talento. El parecido es exactísimo, advirtiéndose en el conjunto cierta expresion que revela la nobleza y caridad sublime del Sr. Muñoz.

Los que no conozcan ó no hayan visto otros retratos del noble anciano cuyos arranques humanitarios le han dado tanta celebridad, pueden formar idea de la grave al par que bondadosa y franca expresion de su semblante, por el grabado que intercalamos en este capítulo, ya que por circunstancias independientes de nuestra voluntad no pudimos colocarlo á la cabeza del primer tomo.



Las comisiones que en Cuevas de Vera, Murcia y Orihuela recibieron el encargo de conservar las estátuas del Sr. Muñoz hasta que ocurriera el fallecimiento de éste, según su expresa voluntad manifestada en repetidas ocasiones, no tuvieron en cuenta los modestísimos deseos del ilustre bienhechor y llevaron á cabo todo lo necesario para que en los mas concurridos sitios de las referidas poblaciones fueran levantadas las estátuas sobre hermosos y elegantes pedestales.

Para colocar estos monumentos, las corporaciones municipales solicitaron del Gobierno la competente autorizacion, que inmediatamente fué concedida en los términos mas satisfactorios, como podrá verse por la real orden siguiente, trasladada por el Gobernador de Alicante al Alcalde de Orihuela:

«Vista la instancia dirigida á este Ministerio, con fecha 26 de mayo último, por el Alcalde de Orihuela, solicitando se le conceda autorizacion para colocar una estatua en la Plaza de la Constitucion de dicha ciudad.—Resultando que por una comision creada al efecto sé ha puesto á disposicion de la Municipalidad de Orihuela una estatua de bronce para perpetuar la memoria del Excmo.

Sr. D. José María Muñoz, que tanto contribuyó con sus donativos á aliviar la situacion de los perjudicados en la inundacion del 15 de octubre de 1879 acaecida en las provincias del Este, y—Considerando que los esfuerzos filantrópicos de este ilustre hijo de la provincia de Murcia, que en épocas de triste recordacion en que los pueblos de dicha provincia y de la de Alicante sufrieron terribles pérdidas por las inundaciones, le hacen acreedor por su magnanimidad y los grandes sacrificios metálicos que realizó en pró de los mismos, al cariño y respeto de sus conciudadanos en general y especialmente al de aquellos que de un modo directo han aprovechado sus beneficios, siendo por tanto lógico y perfectamente justo que así quieran demostrárselo:—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre le Reina Regente, ha tenido á bien autorizar al Ayuntamiento de Orihuela para que coloque la estatua de D. José María Muñoz en la Plaza de la Constitucion, como justo tributo de admiracion á dicho señor.»

Las poblaciones que tantos beneficios y tantos consuelos debian á la inagotable caridad del Sr. D. José María Muñoz, acogieron su estatua con demostraciones de gratitud y regocijo. Los auxilios recibidos en horas de tribulacion y de agonía no habian sido olvidados por los infelices á quienes arrancó de la desesperacion y la miseria, y tal vez separó de la senda de los delitos, al devolverles sus pobres fortunas

arrastradas por las aguas. Conmovia verdaderamente al ver llegar á los hijos del pueblo cargados de coronas y de flores, que depositaban al pié de la estatua, besando con amor y respeto las manos que tan cuantiosas limosnas habian repartido á los necesitados y á los hambrientos; sencillas demostraciones y pruebas evidentes de que no en valde se realiza el bien y la caridad.

Respecto al ejemplar que ha de colocarse en una de las plazas de Alicante, se encuentra depositado en la fábrica de harinas de la Sra. Viuda de Conil, teniendo ordenado terminantemente el Sr. Muñoz que de ninguna manera entre en la ciudad hasta despues de su fallecimiento.

A pesar de esta decision del humilde anciano, muchos de sus admiradores vienen manifestando el deseo de que aquella capital siga el ejemplo de las tres citadas poblaciones, y se coloque desde luego la estatua en sitio conveniente, toda vez que los alicantinos estiman al Sr. Muñoz, por los beneficios que la ciudad le debe, tanto ó mas que los habitantes de las comarcas

inundadas y verán con satisfaccion cuanto en su honor se haga.

En el mismo sentido se expresan los periódicos de aquella localidad, y en los últimos números publicados se excita al Ayuntamiento para que, teniendo en cuenta las generales aspiraciones, tome la iniciativa en el asunto y se erija, sin aguardar un doloroso suceso, el monumento que ha de perpetuar en Alicante la memoria del hombre generoso que tan merecida celebridad se ha conquistado con sus actos caritativos; los cuales deben ser recordados á la presente generacion y á las generaciones venideras, como ejemplo que estimule á los poderosos para cumplir santos deberes que no deben excusar los hombres de bien.

CONCLUSION.

Si cuando el Sr. D. José Maria Muñoz se vió dueño de una respetable fortuna, merced á largos años de incesantes y honradísimos trabajos, hubiera seguido el ejemplo de tantos otros capitalistas, que mientras mas bienes poseen mayores riquezas desean acumular, hubiera emprendido en mas alta escala grandes negocios y tal vez hoy seria uno de esos personajes que, cargados de millones y honores, ejercen el caciquismo en las extensas camarcas donde cual soberanos absolutos dominan, y despreciando los apellidos de sus mayores ven coronada su soberbia con blasones que no tienen siquiera el prestigio de la tradicion y que colocaron en las portadas de sus hoteles y en las portezuelas de sus carruajes, sacrificando algunos miles de duros ó tal

vez en premio de bajos y vergonzosos servicios.

Pero el anciano cuyos actos de caridad han dado origen á la obra que con este capítulo se termina, rindiéndose á los impulsos de su conciencia y cumpliendo las nobles inspiraciones que desde su niñez constituyeron el distintivo de su carácter noble y humanitario, siguió opuesto camino; y mirando con desprecio las pompas y vanidades que endiosan á los que, con el alma empedernida, solo piensan en su encumbramiento y en la satisfaccion de groseros apetitos, complacióse en acentuar sus inclinaciones en favor de los desgraciados y quiso que los últimos años de su vida fuesen dedicados por completo á la propaganda del bien y de la virtud.

Por eso, en vez de sibaríticas comodidades, hoy ve el Sr. Muñoz acercarse el término de su existencia, haciendo vida modestísima con la renta insignificante que se reservó al distribuir entre los necesitados casi todo cuanto poseia; por eso no tiene influencia en las altas regiones, ni se ve rodeado de serviles aduladores; por eso

morirá siendo D. José Maria Muñoz, y no el conde ó el marqués de este ó el otro título retumbante; por eso en vez de asombrar con el lujo de sus trenes y de sus fiestas, se ha reducido á un determinado círculo de amigos íntimos y leales que le estiman y le comprenden.

Pero si el generoso anciano, acribillado por las heridas que durante su juventud recibió en lo que él creía el cumplimiento de filiales é ineludibles deberes, enfermo á consecuencia de los sacrificios que se impuso cuando creyóse en la obligacion de multiplicarse para acudir personalmente á remediar las consecuencias de una inmensa catástrofe, y al parecer olvidado, vejeta en oscuro retiro, no por eso ante los hombres de corazon y ante las miles de familias á quienes arrancó de la miseria y de la muerte, ha dejado de ser y lo será siempre, la figura mas hermosa y simpática que se ha levantado en esta época en que tantos egoismos y personales ambiciones entorpecen la marcha de la humanidad y del progreso.

La seguridad de que el recuerdo de sus virtudes no se extinguirá nunca, debe

acompañar al Sr. Muñoz en la austeridad de su retiro y hacer apacibles y serenas las últimas horas de su vida, compensando sus tristezas y amarguras; que tambien las tiene á pesar de haber hecho tanto bien en el mundo.

Los envidiosos y los malvados no han conseguido con sus indignidades que aquel espíritu privilegiado se arrepienta ni una sola vez de haberlo sacrificado todo al amor y al bienestar del prójimo. ¡Y eso que ha sido sometido en mas de una ocasion á duras pruebas, viéndose calunniado en sus intenciones, y hasta acometido en su hogar por gentes que intentaban arrebatarle lo poco que se habia reservado para cubrir las necesidades de la vejez!

Un amigo que posee toda la confianza del Sr. Muñoz, ha facilitado al autor de este libro copia de un interesante documento, que en su dia será conocido, y en el que puede decirse que el ilustre bienhechor ha vaciado su alma antera, consignando todo su pensamiento y haciendo importantísimas y francas declaraciones. Entre ellas se encuentra la siguiente, que juzgo oportuno

anticipar, porque desautoriza una version propalada indigna é intencionadamente. Al hablar, desde el que pudiera llamarse dintel de la tumba, donde todas las verdades se revelan, dice el Sr. Muñoz:

«Cúmpleme tambien declarar por mi honor, y para rectificar exageraciones, que mis gastos con ocasion de restaurar en mi pueblo dos templos, el de la Virgen de Peñas Albas y el de Santiago Apóstol, la casa de Ayuntamiento, edificar de nueva planta dos escuelas de niños y niñas, con habitaciones para los maestros en la casa de mi nacimiento, un hospital con todo lo necesario á los enfermos, y el Barrio de dicha Virgen de Peñas Albas, á cuyos habitantes además de las casas he dado tambien graciosamente y á perpetuidad como á todos, tierras de regadío bastantes para su trabajo y sustento, y tambien los del Barrio de la Caridad y casa de escuelas de niños y niñas pobres de Alicante, han importado cuarenta y cinco mil duros; y las limosnas y otros actos benéficos, en pueblos diversos de España, de treinta años á esta fecha, los premios á la virtud, la edificacion de algunas casitas á familias pobres en varios pueblos, dadas á las mismas graciosamente y á perpetuidad por sus desgracias, honradez



y laboriosidad, los tres mil duros á las familias pobres de la huerta de Alicante, monjas, arreglo de iglesias y hospitales en Orihuela, Murcia, Lorca y Cuevas, limosnas especiales á establecimientos benéficos y familias necesitadas de diversos pueblos, y los gastos del cerramiento del Asilo de niños de Alicante, de la manutencion de los niños expulsados por la Diputacion Provincial, de la casa de Beneficencia, del camino ó paseo del monte de San Julian, todo lo cual se ha juzgado con lijereza, no importan mas que quince mil duros.

De modo que todos estos desembolsos, que consigno para rectificar exageraciones de mala fé escritas, juntamente con los cien mil duros repartidos entre unas mil familias, víctimas de la inundacion de Levante, suman ciento sesenta mil duros, y no los trescientos mil duros que con dañada intencion se mencionan en un folleto anónimo, que con respecto á los hechos y sucesos de mi vida se ha publicado.»

La honrada susceptibilidad del Sr. Muñoz, al hacer estas declaraciones, consigna otras de mas delicada índole, que la discrecion aconseja reservar por ahora, pero que tal vez mas adelante las publique y comente el autor de esta obra en un tercer volumen,

porque de ellas se desprenden graves y trascendentales enseñanzas al par que facilitan materiales para estimar en toda su grandeza el carácter del hombre extraordinario, digno de presentarse como tipo de equidad, de energía, de constancia y de razonadores y austeros principios.

Por hoy, baste lo escrito; que si con el ánimo dispuesto en favor de la justicia y de la imparcialidad, se medita sobre los hechos que apuntados quedan, materia suficiente hay en estas páginas para despertar en los poderosos nobles y santas emulaciones que redunden en beneficio de la humanidad, enaltezcan á la sociedad en que se realicen y cubran de gloria y de honor á los que sigan la senda abierta por el ilustre filántropo cuyos hechos he resumido; hechos que pueden ser estudiados mas completamente en las colecciones de los periódicos de todos matices que se han publicado en estos últimos años, y en los distintos libros que han sido dedicados al Sr. D. José Maria Muñoz por muy distinguidos escritores, entre los cuales creo oportuno citar los siguientes:

L' Histoire générale des hommes du XIX siècle vi-

vants ou morts de toutes les nations, tomo VII (a Genève, 1881), biografía del Sr. Muñoz y Bajo de Menjibar, por D. Evaristo de la Riva.

Historia de la inundacion de las provincias de Levante, por D. Ildefonso A. Bermejo. (Madrid, 1882.)

Filosofía de la caridad (estudio sociológico del Maestro), por Ubaldo R. Quiñones (Alicante, 1882).

Galeria de españoles ilustres, por Félix Carrillo Camacho, tomo I. (Madrid, 1885.)

Biografía del Sr. Muñoz, por D. Camilo Jover. (*El Constitucional*, de Alicante, 7 de Noviembre de 1879.)

Biografía del Sr. Muñoz, por D. Santiago Rancès (*El Minero de Almagrera*, de Cuevas, 16 de Enero de 1880.)

Repertorio poético en honor del Sr. Muñoz, por D. Miguel Bolea y Sintas. (Cuevas, 1880.)

Biografía histórica del Sr. Munoz, por D. Evaristo de la Riva. (Alicante, 1881.)

Folleto biográfico del Sr. Muñoz, por D. Valentin Gonzalez Serradilla. (Cáceres, 1880.)

Folleto biográfico del Sr. Muñoz, por D. Pedro Caraza. (Manila, 1882.)

El insigne bienhechor D. J. M. Muñoz, por D. Melquiades Vinaros. (Tortosa, 1883.)

Folleto sobre el Sr. Muñoz, por los redactores de *O' Povo*. (Lisboa, 1881.)

Folleto sobre el Sr. Muñoz, por un español. (New-York, 1882.)

Noticias biográficas de D. J. M. Muñoz, por don Eduardo Gonzalez Rubio. (Madrid, 1880.)

Biografía del Sr. Muñoz, por D. Nicolás Aiquiévielle (*La Ilustracion Popular*. Madrid 1882.)

Biografía del Sr. Muñoz, por D. José Poveda. (*La Libertad*, de Alicante, 1883.)

Biografía del Sr. Muñoz (Journal de Etrangers, Génova, 1881.)

El Excmo. Sr. D. J. M. Muñoz (La Ilustracion Española y Americana. Noviembre de 1879.)

Mr. J. M. Muñoz (La Ilustracion Francesa, Noviembre de 1879.)

Muñoz (La Ilustracion Inglesa, Noviembre de 1879.)

Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres, por Nicolás Díaz y Perez. (Madrid, 1885.)

En estas obras, testimonios elocuentes del general reconocimiento y de las profundas simpatías que las incomparables generosidades del Sr. Muñoz despertaron en todas las almas entusiastas y generosas, se encuentran innumerables y preciosos detalles sobre los cuales me ha sido imposible extenderme, teniendo que reducir mi pensamiento á dos volúmenes de la *Biblioteca Andaluza*, que fueron los señalados por la sociedad editora para desarrollar este simpático estudio.

Por esa circunstancia he omitido la reproduccion de actas notariales que atestiguan con la formalidad de esos documentos, la pulcritud con que el Sr. Muñoz ha desempeñado los delicadísimos encargos que en repetidas ocasiones han confiado á su

honradez y experiencia en ejercer la caridad, muchas sociedades y particulares. Tambien he sentido no poder disponer de espacio suficiente para insertar todas las importantísimas y notables comunicaciones, y las cartas expresivas, modelos de buena literatura, en que se preconizaban las excelencias de la caridad, al par que se hacía cumplida justicia al que mas genuina y legítimamente la simbolizaba.

En las obras citadas se encuentran reproducidas muchas inscripciones que he dejado de copiar, las cuales, grabadas en los innumerables edificios donados por el Sr. Muñoz á los pobres, y en las plazas públicas, dirán á nuestros sucesores, lo que en el último tercio del siglo XIX hizo en muchas comarcas españolas el génio y la esplendidez del mas notable de los modernos bienhechores de la humanidad.

En esos libros, con mas sentimiento y galanura que en los desaliñados capítulos de *Un Hombre de Corazon*, pueden leerse algunos de los episodios de que me ocupo, y muchos otros actos y detalles que hayan escapado á mis investigaciones.

Viendo los elogios que la justicia y el mas legítimo de los entusiasmos arrancaba á escritores de conciencia y reputacion, podrá adquirirse el convencimiento de que el afecto no me ha apasionado al tributar mis elogios al Sr. Muñoz.

Al hacer el resúmen de sus virtudes, solo me ha movido el deseo, expresado en la portada de este libro, de que los actos caritativos que se narran, sirvan de ejemplo y estímulo á los poderosos de la tierra; llevando al mismo tiempo la noble y amistosa idea de rendir merecido homenaje al bondadoso anciano que, devorando en silencio tristes ingratitudes, casi pobre, con la existencia agotada por antiguos padecimientos y por los esfuerzos de su actividad, se dispone á abandonar este valle de lágrimas, para que su espíritu vuele libre por los serenos espacios, donde gozan eterna bienaventuranza los que al pasar por la tierra no manchan sus alas en el fango, y dejan como gratísimo recuerdo, hermosa estela de bendiciones y de amor.

FIN.

ÍNDICE.

	<i>Págs.</i>
El festival de la gratitud.	5
En todo el mundo.	22
Plasencia y Cabezuela.	31
Pruebas de modestia.. . . .	52
Narracion hecha por un compañero de Muñoz	65
Leccion humanitaria.	79
Inundacion en una barriada de Málaga. . .	87
Las matanzas de Saida.. . . . , . .	94
Nobles propósitos..	99
Regocijo y gratitud.	106
El Barrio de la Caridad.	128
Siempre el primero.	147
La gratitud de un padre.	157
Proteccion á los obreros.	167
Monumento de honor.	180
Conclusion.	197



BIBLIOTECA ANDALUZA

COLECCION
DE
PEQUEÑOS Y ÚTILES VOLÚMENES
POR

UNA SOCIEDAD DE ESCRITORES,
MÉDICOS, ABOGADOS
Y CATEDRÁTICOS

DIRECTOR: ANTONIO LUIS CARRION

UNA PESETA EL TOMO
POR SUSCRICION

SE PUBLICA UN TOMO CADA MES

TOMOS SUELTOS
UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

OFICINAS, COMEDIAS 28

MALAGA

En el establecimiento tipográfico de esta Biblioteca se hacen impresiones de todas clases con esmero y á precios económicos.